BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 11
de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.715

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGADEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta número 3 del 22/6/05 Reformó artículo primero así: La sociedad se denomina AGADEZ S.A. y en adelante se tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba. Nueva jurisdicción, domicilio legal y especial en avenida Argentina 27, 1° piso, Departamento 3, de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por acta Número 3 del 22/6/05 a suscribir los edictos. Expediente 1707193.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 44.342

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2005 se adoptaron las siguientes resoluciones: 1) el directorio de la sociedad quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, Vicepresidente: Nicolás Rodríguez Otaño, Director Titular: Alfredo Federico Bergter. En el mismo acto, los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 170, piso 4, Capital Federal, 2) se designó como síndico titular al Sr. Sebastián Novas y como Síndico Suplente al Sr. Carlos M. D'Alessio, 3) se resolvió el aumento del capital social y la reforma del artículo quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: capital social: El capital social es de pesos diecinueve millones ($19.000.000), representado por 1.900.000 acciones ordinarias de diez pesos ($10.-) valor nominal de cada una, escriturales, divididas en Clases a las que les corresponden los derechos que se determinan en el Artículo Séptimo. Las acciones son indivisibles. En caso de copropiedad de una o más acciones, deberá unificarse la representación a los efectos del ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones; 4) Se modificó el artículo séptimo del estatuto social estableciendo que las acciones ordinarias se dividen en cuatro clases, según el siguiente detalle: 1.259.000 acciones serán Clase A, 12.000 acciones serán Clase B, 26.000 acciones serán Clase C, 603.000 acciones serán Clase D, 5) Se modificó el artículo 12 del Estatuto Social a fin de adaptarlo a la Resolución General IGJ N° 20/2004. Romina L. Alarcón. Autorizada por Acta de Asamblea del 31/03/05 pasada al folio 40 del Libro Actas de Asamblea N° 1.

Abogada – Romina L. Alarcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2005. Tomo: 80. Folio: 519.

N° 44.348

BETANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 746-2/8/2005. 1) Víctor Hugo Labanca, D.N.I. 23.708.774, argentino, empresario, 2/10/74, soltero, Velez Sársfield 1686, Capital Federal; Rodrigo Germán Macintire, D.N.I. 26.303.726, argentino, empresario, 23/1/78, soltero, Alvariño 1753, Capital Federal. 2) Córdoba 899, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: prestación se servicios aduaneros, logística, trámites y diligenciamiento relativos a la importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/5. 7) Presidente: Víctor Hugo Labanca. Director Suplente: Rodrigo Germán Macintire. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 746 de 2/8/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/8/05. Número: 326752. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 42.286

CADMALU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Sasson, 75 años, con DNI N° 4.234.890 domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2464 - piso 32, departamento "A", Cap. Federal y casado y Rolando César López, 45 años, con DNI N° 14.369.448, divorciado, domiciliado en Habana 3540 - piso 7° departamento "D", Cap. Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura Pública n° 559, Folio n° 4386, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 18/7/05. 3) CADMALU ARGENTINA S.A. 4) Avda. Corrientes 2672, Cap. Federal. 5) Constructora: construcción de edificios, casas, locales, cocheras, departamentos, obras en general y edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, también en propiedad horizontal; Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, incluso propiedad horizontal, dejando constancia que las obras serán dirigidas por profesionales con título habilitante e inscriptos en la matrícula; Financiera: aportes e inversiones de capitales, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: David Sasson; Director Suplente: Rolando César López, quienes constituyen domicilios especiales en Avda. Corrientes 2672, Cap. Federal. 11) Firma presidente y, en su reemplazo, vicepresidente. 12) 30 de junio de cada año cierra ejercicio.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura n° 559, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 18/7/05.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. N° Registro: 930. N° Matrícula: 4849. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 161. Libro N° 01.

N° 42.297

CEFIMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 26/6/05; escritura 2/8/05; aumentó capital en $ 19.999, 999; prescindió sindicatura; Sede: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, piso 8, unidad "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde 9/3/82. Objeto: Industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de joyas, relojes, piedras preciosas y semi-preciosas, fantasías y bijouterie; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, labrado, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Y para tal fin también la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. Se designó: Presidente: Misak Kavurmaci, domicilio real y especial Libertad 90, Cap. Fed.; y Director Suplente: Ohannes Cekci, domicilio real/especial Fournier 2224, Olivos, Prov. Bs. As. (Autorizada escritura 303, 2/8/05); Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001848770.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 30.

N° 44.330

CHARCAS III

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 102 del 28/7/05 Folio 355 Registro 1857, Capital Federal. Socios: Edgardo Abrahan Garzon, argentino, nacido el 20/12/36, casado, contador público nacional, C.U.I.T. 20-04199575-1, L.E. domiciliado en Austria 2566 piso 8 Departamento A, Cap. Fed.; Silvio Feldman, argentino, nacido el 1/1/46, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-04537585-5, L.E. 4.537.585, domiciliado en Beruti 3340, Cap. Fed.; Juan Alejandro Cohn, argentino naturalizado, nacido el 20/5/44, casado, arquitecto, C.U.I.T. 20-13211367-0, D.N.I. 13.211.367, domiciliado en Cerviño 3572, Cap. Fed.; Valeria Szterenlicht, argentina, nacida el 9/6/75, casada, comerciante, C.U.I.T. 27-24687534-6, D.N.I. 24.687.534, domiciliada en Clay 2836 piso 3 Departamento D, Cap. Fed.; Marta Winograd, argentina, nacida el 24/10/40, viuda, comerciante, C.U.I.T 27-03944964-7, L.C. 3.944.964, domiciliada en Juan Francisco Seguí 4517 piso 9 Departamento D, Cap. Fed.; los cónyuges en primeras nupcias don Alberto Dolgiej, argentino, nacido el 16/5/36 y doña Gloria Raznoszczyk, argentina, nacida el 25/3/38, comerciantes, C.U.I.T. 20-04184569-5 y 27-02731160-7, D.N.I. 4.184.569 y 2.731.160, respectivamente, domiciliados en Potosí 3854 piso 5 Departamento A, Cap. Fed.; Olga Podkova, argentina, nacida el 29 de Marzo de 1939, casada comerciante, C.U.I.T. 27-03733150-9, L.C. 3.733.150, domiciliada en Avenida Teniente General Perón 2871, planta baja, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Cianciardo, argentino, nacido el 22/1/65, casado, arquitecto, C.U.I.T. 20-17254405-4, D.N.I. 17.254.405, domiciliado en Pedro I. Rivera 2444 piso 9 Departamento A, Cap. Fed.; Bettina Andrea Rabinovitch, argentina, nacida el 24/7/68, casada, arquitecta, C.U.I.T. 27-20384873-6, D.N.I. 20.384.873, domiciliada en Pedro I. Rivera 2444 piso 9 Departamento A, Cap. Fed.; Pablo Ryb, argentino, nacido el 19/7/43, casado, contador público nacional, C.U.I.T. 20-18778142-7, D.N.I. 18.778.142, domiciliado en Aráoz 2992 piso 8, Cap. Fed.; Damián Víctor Baigun,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

argentino, nacido el 28/2/65, casado, administrador de empresas, C.U.I.T. 20-18053005-4, D.N.I. 18.053.005, domiciliado en Avenida Santa Fe 2125, entrepiso, Cap. Fed.; y Eduardo Daniel Stisin, argentino, nacido el 28/2/58, casado, escribano, C.U.IT. 20-10138998-8, D.N.I. 10.138.998, domiciliado en Rodríguez Peña 426 piso 7, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, actuando profesionales matriculados de ser necesario. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, y c) Exportadora e Importadora. Capital $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: don Silvio Feldman. Director Suplente: Juan Alejandro Cohn. Domicilio especial de los directores: Suipacha 211 piso 11 Departamento A, Capital Federal. Sede social: Suipacha 211 piso 11 Departamento A, Capital Federal. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Escritura 102 del 28/7/05 Folio 355 Registro 1857, Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 151. Libro N° 15.

N° 42.253

CONSULTORA GAGLIONE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18-7-05 se reelige como Presidente a Valerio Pablo Gaglione y Director Suplente a Paola Gaglione ambos con domicilio legal y especial en Avenida del Libertador 2555 4° piso "A", Capital. Por acta de Directorio se cambia domicilio a Avenida del Libertador 2555 4° piso "A", domicilio anterior Talcahuano 1300 1° p. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18-7-05; 1) se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 76.000, 2) se aumenta la garantía de los directores a $ 10.000 cada uno. Se modifican los artículos 4 y 7. Valerio Pablo Gaglione - Presidente por asamblea del 18-7-05.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 45. Libro N° 57.

N° 71.895

DIMENSION Y FORMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/8/05. Socios: (argentinos, empresarios): José Pedro Espósito, casado, 28/3/43, DNI 4.409.459, domicilio real/especial Hipólito Yrigoyen 710, piso 2, unidad "3", Cap. Fed. (Presidente); y Adelina Pared. soltera, 14/10/60, DNI 14.454.001, domicilio real/especial Avelino Díaz 600, Villa Celina, Pcia. Bs. As. (Directora Suplente). Sede: Hipólito Yrigoyen 710, piso 2, unidad "3", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: comercial y servicios, relacionados únicamente con el servicio de decoraciones integrales de inmuebles; a cuyo efecto podrá realizar el plastificado, pulido y mejoramiento de pisos y mamposterías, instalación de alfombras de todo tipo y materiales, colocación de revestimientos y papeles, aplicado de pinturas y terminaciones relacionados con el arte de la decoración, asesoramiento, consultoría, diseño, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas. productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/7. (Autorizada en escritura 314, 5/8/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001848769.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 29.

N° 44.332

DOBZONO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubens Roberto Rodríguez, 56 años, ingeniero, DNI 6152946; Teresita Cándida Hazurun, 55 años, abogada, DNI 5942712; ambos argentinos, casados, domicilio Molina 1928 Cap. Fed. 2) DOBZONO SA. 3) Escritura 6/6/05. 4) Molina 1928 Cap. Fed. 5) 99 años. 6) a) Fabricación de equipos, artefactos y accesorios para equipos productores, transmisores o tratantes de ozono y otros gases para el tratamiento de aguas, aire, suelos, medio ambiente, alimentos, salud y medicina. b) Comercialización, distribución, importación y/o exportación de insumos, productos y subproductos relacionados directamente con el ramo por medio cualquier tipo de operaciones en el ámbito nacional e internacional, en representación y/o como mandataria. 7) $ 50000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 ejercicios. Se designó: Presidente: Rubens Roberto Rodríguez; Director Suplente: Teresita Cándida Hazurun. Domicilios especiales en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/1. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 6/6/05, Registra 28, General San Martín Provincia de Bs. As.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: VII. Folio: 954.

N° 44.313

EET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/7/2005. Se designó: Presidente: Ariel Antonio Rodríguez, argentino, 17/6/1974, casado, comerciante, DNI 24.017.141, y Directora Suplente: Florencia Del Gener, argentina, 29/9/1975, casada, comerciante, DNI 24.870.321, ambos domiciliados en Matanza 114 Wilde, Provincia de Bs. As., quienes constituyen domicilio especial en los domicilios reales declarados. Se reformó el art. 10 del estatuto. José Luis Prat, autorizado conforme designación en acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/7/2005 para efectuar la presente publicación.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 44.294

EL GARAGE TV LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alfredo El Haiek, nacido 13/01/60, casado, argentino, empresario, Club Newman, Ruta 9, km. 39,5, Benavidez, Pcia. Bs. As., D.N.I. 13.672.835, CUIT 20-13672835-1; y EL-Haiek Producciones SA, O'Higgins 3014, Ciudad Bs. As. 2) 03/08/05. 3) EL GARAGE TV LATINO S.A. 4) Lavalle 407, piso 5°, Ciudad Bs. As. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a: (a) La elaboración, producción, industrialización, diseño, desarrollo, organización y comercialización de programas de radio y televisión, de espectáculos cinematográficos, televisivos y teatrales, de videos y de todo otro tipo de producción artística, de eventos institucionales, de promoción, artísticos y de relaciones públicas. La compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación y/o exportación de productos radiales, televisivos, cinematográficos y teatrales. (b) La elaboración, ejecución y producción de campañas publicitarias en medios gráficos, radiales y televisivos, en espectáculos públicos, en la vía pública, en medios de transporte y en cualquier otro medio publicitario. La negociación y contratación de medios publicitarios con diarios, revistas, radios, canales de televisión y cualquier otro medio de comunicación social. La captación de anunciantes y/o de auspiciantes para la realización y financiamiento de programas de radio y televisión, de cualquier evento artístico y de eventos de relaciones públicas y/o institucionales. (c) La organización, desarrollo, producción, consignación, importación y exportación de sistemas vinculados a informática, teleinformática, comunicaciones, internet, sitios en la red, y al comercio electrónico en general. La prestación de servicios relacionados con en el desarrollo de redes de acceso, informática, teleinformática, comunicaciones, internet, sitios en la red y comercio electrónico. La importación, exportación, comercialización y/o distribución de elementos, insumos y material intelectual, relacionados con la informática, o teleinformática, comunicaciones, internet, sitios en la red y comercio electrónico. La comercialización de productos y/o servicios a través del comercio electrónico, la elaboración y ejecución de páginas en internet, y todo lo relacionado con el comercio electrónico en general. (d) La realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones referidos a los sistemas mencionados en el apartado precedente. La representación, comisión, consignación y mandato relacionado con la actividad que constituye el objeto de la Sociedad. La participación en otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero, consorcios o emprendimientos. Inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, incluyendo a los miembros del Directorio, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. (e) La compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general, que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. El desarrollo de las actividades enumeradas, será efectuado en caso de así requerirse por personal capacitado con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares y suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Directorio actual: Presidente: Miguel Alfredo El Haiek. Director suplente: Ignacio Elías El Haiek, DNI 12.716.817. Domicilio especial: Lavalle 407, piso 5°, Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/12. Paula C. Expósito, abogada autorizada Estatuto Constitutivo de SA, Escritura 213, Registro Notarial número 1697: 3/08/05.

Abogada – Paula C. Exposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 55. Folio: 938.

N° 44.308

EL TALISMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2004, se resolvió el aumento del capital social, quedando el artículo 4 del estatuto social redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: El Capital social es de $ 4.058.733 (pesos cuatro millones cincuenta y ocho mil setecientos treinta y tres), representado por 4.058.733 acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo se modificó el ar-tículo 10 del estatuto social, a fin de adaptarlo a las disposiciones de la Resolución IGJ N° 20/2004. Alarcón. Autorizada por Acta de Asamblea del 15/12/04, pasada al folio 23 del libro de Actas de Asambleas N° 1.

Abogada – Romina L. Alarcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/05. Tomo: 80. Folio: 519.

N° 44.347

FLUO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 10.12.04, Aumento Capital a $ 362.000 el aumento es de $ 350.000 por Aporte Irrevocable al 10.12.04, emiten-suscriben 362.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 cada una y de 1 voto, Modifican: artículo 4- El Capital Social es de $ 362.000, (pesos trescientos sesenta y dos mil) representado por 362.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (pesos uno) cada una y de un voto por Acción". Artículo 9. En garantía de sus funciones, los titulares prestarán una garantía con los recaudos establecidos en las Resoluciones 20 y 21 del 2004 de la Inspección General de Justicia, o las que en el futuro fije ese Organismo Autorizada por Instrumento Privado 10.12.04.

Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/05. Tomo: 29. Folio: 918.

N° 44.434

GKN SINTER METALS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 2004 resolvió modificar su capital social aumentándolo de $ 1.012.000 a $ 2.050.000, representado por 2.050.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, reformando así el artículo cuarto del estatuto social. Héctor Luis Fenza, presidente. Designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 2 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4886. Fecha: 1/8/2005. N° Acta: 143. Libro N° 128.

N° 71.912

LOS CACHORRITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Amado Eric Lurje, argentino, soltero, nacido el 25 de Junio de 1971, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 22.147.919 CUIT 22-22147919-0, con domicilio en Avenida Corrientes 1670 piso 1 departamento 12, 13 y 14 de esta Ciudad, Claudio Ariel Lurje, argentino, soltero, nacido el 26 de Noviembre de 1974, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 23.463.773 CUIT 20-23463773-9, con domicilio en Avenida Corrientes 1670 piso 1 departamento 12, 13 y 14 de esta Ciudad y Elizabeth Miriam Lurje, argentina, soltera, nacida el 20 de julio de 1967, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 18.252.020 CUIT 27-18252020-4, con domicilio en Avenida Corrientes 1670 piso 1 departamento 12, 13 y 14 de esta Ciudad. 2) Escritura 3-06-05 Registro 657. 3) LOS CACHORRITOS S.A. 4) Avenida Corrientes 1670 piso 1 departamento 12, 13 y 14 de esta Ciudad. 5) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente. 10) 31-12. Presidente: Ricardo Amado Eric Lurje. Director Suplente. Claudio Ariel Lurje. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Ricardo Amado Eric Lurje. Presidente por Escritura N° 813 del 3-06-05. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 44. Libro N° 57.

N° 71.892

LUCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

I) Elección de Autoridades: en Asamblea Gral. Ordinaria del 7/4/03 renuncia la presidenta Gladys Patricia Luque con domicilio en Rivadavia 2551, Los Polvorines, Bs. As. Asume como presidente Gabriel Aníbal Compagnet, D.N.I. 16.088.321, y como director suplente Gastón Mauricio Compagnet, por el término de 3 años, con domicilios especiales en Pico 2354, Piso 6, Departamento C, Cap. Fed. II) Reforma de Estatutos. Esc. N° 139. 28/07/2005. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2005 se resolvió: modificar el objeto social dispuesto en el art. 3°, el que queda redactado así: Constructora y Servicios: Por sí o por medio de terceros dirigir, administrar y ejecutar proyectos, y obras civiles y/o públicas nacionales, provinciales o municipales, viales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, establecimientos industriales, pavimentos, viviendas y edificios inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, embalses, canales y redes de desagües, perforaciones, potabilización y tratamientos de aguas, movimientos de suelos, construcción de estructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y otros, refacción o demolición de las obras enumeradas, alquilar a terceros camiones, hidroelevadores, hidrogrúas y maquinarias viales de propiedad de la empresa o terceros y comercializar todos los materiales vinculados con construcción o refacción, plomería, gas, electricidad, alumbrado público, semáforos, señalítica, gráfica visual, artículos de ferretería, vidrios, pintura, carpintería, herrería, mobiliarios para oficinas, edifi-

cios públicos y privados, de construcción propia o de terceros relacionados con la actividad constructora. La enumeración precedente debe entenderse ejemplificativa y no limitativa de actividades conexas con la construcción y servicios relacionados directamente con ella. "Agropecuaria": Mediante la compra y venta de carne; venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase; compra venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas: caza; pesca. Todas las actividades del objeto social que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizado por: Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 8.

Escribano – Raúl Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 050804285899/2. Matrícula Profesional N°: 3029.

N° 71.897

MUSTAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(231.756). Se hace saber por un día que por escritura 242 del 26/07/2005, Registro 137 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas: a) dos Asambleas del 02/05/2005 y 05/07/2005 en las que se resolvieron dos sucesivos aumentos de capital de la sociedad MUSTAD ARGENTINA S.A. el primero de la suma de $ 2.548.292 a la suma de $ 7.564.014 y el segundo de la suma de $ 7.564.014 a la suma de $ 7.995.381, quedando en definitiva y luego de la reforma de estatuto, redactado el Artículo 4 así: "Artículo cuarto: El capital social lo constituye la suma de $ 7.995.381, suscripto e integrado, dividido en 7995381 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19550. b) Asamblea del 03/05/2005 que designó el Directorio que quedó conformado: Presidente: Diego Humberto Cuartero Ponce, argentino, D.N.I. 17.355.305, con domicilio especial en Dardo Rocha 1144, Acassuso Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Ole Kristen Mustad, noruego, D.N.I. 92.903.401, con domicilio especial en Dardo Rocha 1144 – Acassuso Provincia de Buenos Aires, Vocal: Diego Hernán Zbar, argentino, D.N.I. 14.223.554, domicilio especial en Dardo Rocha 1144 - Acassuso - Provincia de Buenos Aires.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 242, del 26/07/2005, folio 1080, Registro 137.- Buenos Aires, 1 de Agosto de 2005. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2005. Número: 050804285521/6. Matrícula Profesional N°: 1950.

N° 71.863

RESULTADO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Completando aviso 39.940 del 24/5/05 el domicilio real de los socios César Gabriel Juve y Diana Adela García es Treinta y tres Orientales 2023, departamento 4, CABA. Autorizado: José Antonio Domingo, De Stéfano por escritura pública N° 25, del 16/05/2005, registro 482 La Plata.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/05. Tomo: 6. Folio: 389.

N° 44.346

SCHERING-PLOUGH

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 195.848). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 11/07/2005, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 250.911.506 y reformar los artículos N° 3 y 11 del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 3: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta millones novecientos once mil quinientos seis ($ 250.911.506), representado por doscientas cincuenta millones novecientos once mil quinientas seis (250.911.506) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Por decisión de la asamblea ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de Ley 19.550". "Artículo 11: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Tanto los directores titulares como los directores suplentes durarán un ejercicio en sus funciones, podrán ser reelegidos indefinidamente, y permanecerán en sus cargos hasta tanto sean reemplazados por los directores designados por la Asamblea correspondiente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, podrán designar un Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia, como así también otros cargos que consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente y, en su defecto, el director que el Directorio designe. Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de ausencia, cualquier director podrá autorizar a otro director a votar en su nombre siempre que exista quórum, y su responsabilidad será la de los directores presentes. Estas circunstancias deberán hacerse constar en el libro de actas. Francisco Javier Alvarez Balbas - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 11/07/2005.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2023. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 1328.

N° 21.902

SMOBY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 2005 se ha aprobado por unanimidad la modificación del artículo 9 del Estatuto Social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "El directorio deberá prestar las garantías que exigen las resoluciones 20 y 21 del año 2004 de la I.G.J. y/o las normas que en el futuro puedan modificar o adecuar las mismas, manteniéndolas vigentes mientras dure la vigencia de su mandato y hasta tanto se apruebe su gestión". Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 2005. Autorizada - Norma Susana Oneto.

Abogada/Autorizada – Norma Susana Oneto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Número: 002334. Tomo: 17. Folio: 637.

N° 44.285

SUD INVERSIONES Y ANALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5 de julio de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 2.344.147, y en consecuencia modificar el Artículo 4° del estatuto social. Se resolvió también modificar el Artículo 10° adecuándolo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. La autorización del solicitante surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5 de julio de 2005.

Autorizado – Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4317. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 157. Libro N° 16.

N° 42.288

TECPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2005, ha resuelto modificar el texto de los artículos quinto, décimo, décimo quinto, décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo quinto del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo quinto: Las acciones ordinarias son de dos clases: acciones ordinarias "A", que confieren derecho a un voto por acción y acciones ordinarias "B" que confieren derecho a cinco votos por acción, salvo para la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia y en los supuestos del artículo 244 cuarto párrafo de la ley 19.550, casos que confieren derecho a un solo voto por acción. Artículo décimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de cinco miembros titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes; pueden ser reelectos indefinidamente. En caso de ausencia, impedimento o renuncia o licencia de un director, el Consejo de Vigilancia puede designar a un reemplazante, que durará en el cargo hasta la reincorporación del titular, el cese del impedimento o hasta la próxima Asamblea Ordinaria. En garantía del desempeño del mandato y antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán depositar en la Caja Social, el importe de diez mil pesos en efectivo. Artículo décimo quinto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia formado por no menos de tres miembros titulares que serán designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá designar Consejeros suplentes que actuarán en caso de ausencia temporaria, licencia, renuncia o impedimento de un Consejero titular para el ejercicio del cargo. La designación de Consejeros suplentes se efectuará siguiendo las reglas previstas para la designación de Consejeros titulares. Los Consejeros electos deberán acreditar y conservar su carácter de accionistas al momento de su designación y hasta su cesación efectiva del cargo. Artículo décimo sexto: Las Asambleas de accionistas tienen competencia exclusiva para tratar o decidir sobre los asuntos comprendidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550; sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en los artículos 245 y 250 de la Ley 19.550. Son convocadas por el Directorio en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, o por el Consejo de Vigilancia, salvo la posibilidad de su convocación por el Consejero disidente, la autoridad de contralor o el Juez del domicilio, en los casos en que la Ley les acuerda esta facultad. Artículo vigésimo tercero: El saldo de las utilidades de cada ejercicio, se destinará en el siguiente orden de prelación: a) el cinco por ciento (5%) para la constitución e incremento del fondo de reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento (20%) del capital social; b) al pago del dividendo de las acciones preferidas si las hubiere; c) al pago de los honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea Ordinaria; d) a la constitución de reservas facultativas; e) al pago del dividendo de las acciones ordinarias, y f) a los otros destinos que decida la Asamblea. Los demás dividendos podrán ser pagados en dinero, en acciones de la Sociedad o en otros bienes. Para el caso que fueren otros bienes, la Asamblea deberá determinar el valor de los mismos. El dividendo correspondiente a cada ejercicio social deberá pagarse dentro del año en que fuere sancionado su pago. Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescriben a favor de la Sociedad. Artículo vigésimo quinto: La Sociedad se disolverá en los casos previstos en la Ley. La liquidación se practicará por el Directorio a menos que la Asamblea disponga la designación de otros liquidadores. En cualquier caso la liquidación se efectuará bajo la fiscalización del Consejo de Vigilancia. Durante el período de liquidación el Directorio o los liquidadores en su caso, tendrán todas las facultades indicadas en el artículo décimo segundo de este Estatuto Social. La Asamblea convocada y constituida regularmente conserva durante el período de liquidación las mismas atribuciones que tenía durante la existencia de la Sociedad, y principalmente el examen, aprobación o desaprobación de las cuentas de los liquidadores, la elección anual del Directorio liquidador o de liquidadores y del Consejo de Vigilancia, Fabiana A. Sinistri. Autorizada por Acta de Asamblea N° 34 de fecha 29 de julio de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 44.340

TRANSAIR-FBO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Laura Beatriz del Valle Touriño, 42 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 16.544.454, Las Lilas 398, La Unión, Provincia de Buenos Aires María Angela Rivero, 78 años, argen-

tina, viuda, ama de casa, L.C. 2.796.267, Montes de Oca 88, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TRANSAIR-FBO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Pasajeros, correo y carga; b) Pasajeros correo y carga solamente; c) Pasajeros y carga. d) Carga exclusivamente con aeronaves de reducido porte y de gran porte, servicios de coordinación de vuelos privados y comerciales en zona primaria: aduanera, recepción de pasajeros, traslado de tripulaciones y pasajeros, despachos operativos y aduaneros y servicios de rampa para aeronaves privadas y comerciales y cualquier otro servicio que se relacione directamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Víctor Luis Touriño, Director Suplente: Cristina Graciela Amarilla; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social:, Zapiola 1989, Piso 11°, departamento "D", Capital Federal: Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 147 del 12/7/05, pasado por ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 44.344

TRUST CONTROL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 15/4/04 se aceptó la renuncia al director suplente Andrés Guillermo Schilling, designando Presidente: Miguel Lisardo Casas D.N.I. 5220691, domicilio Pedro Morán 4756 piso 8 departamento B Capital Federal Director Suplente: Horacio Guido Gotta, L.E. 4264383, domicilio Las Heras 1460 piso 4 departamento H Capital Federal, ambos domicilio especial Reconquista 585 piso 8 oficina A Capital Federal. Comunica Escritura 461 del 5/8/05 ante Escribano Falcke Ernesto reformó Artículo 4° aumentó capital a $ 72000 representado por 72000 acciones $ 1 cada una; Se modifica el Artículo 8° adecua a resolución 20/04. Autorizado a publicar Esc. 461 Falcke Ernesto Escribano Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/5. Número: 050208288839. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 44.319

X-PAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 05-08-05, escritura 279, Registro 1781 Capital Federal. 2) Mario Jim Minond, argentino, nacido el 02/08/31, casado, empresario, D.N.I. 6.847.258, C.U.I.T. 20-06847258-0, domiciliado en Miranda 4313, piso 1°, Capital Federal; Joseph Minond, israelí, nacido el 15/10/56, casado, empresario, Pasaporte del Estado de Israel N° 9403139, C.D.I. 20-60326984-6, domiciliado en Avenida 53 Ainsworth, East Brunswick, New Yersey, Estados Unidos de América; Eliezer Schloss, canadiense, nacido el 10/05/46, casado, empresario, Pasaporte de Canadá N°JS7425 86, C.D.I. 20-60326987-0, domiciliado en calle 6 Silvester Ct., East Brunswick, New Yersey, Estados Unidos de América. 3) "X-PAK S.A.".4) Sede: Miranda 4313, piso 1°, Capital Federal. 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, ejercicio de mandatos y comisiones y distribución de todo tipo de maquinarias para embalaje de mercadería y productos, sus accesorios, repuestos, partes, piezas e insumos. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de máquinas para embalaje, sus accesorios, repuestos, partes, piezas, matrices e insumos; pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior. 6) Capital Social $ 30.000. 7) Presidente: Mario Jim Minond; Director Suplente: Uziel Minond; con domicilios especiales en Miranda 4313, piso 1°, Capital Federal. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 30/06. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 279, 05-08-05, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/05. Número: 050808289454/6. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 71.904

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGAMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación. 1) Pablo Guillermo Leibovich, comerciante, argentino, 16/10/71, casado, DNI 22.373.387, domicilio calle Barros Pasos 3690, Ciudad y Provincia de Córdoba; María del Carmen Grosso, comerciante, argentina, 24/04/73, casada, DNI 22.850.066, domicilio calle Barros Pasos 3690, Cuidad y Provincia de Córdoba. 2) 14/6/05. 3) AGAMARA SRL. 4) Sede Social en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sarmiento 2222. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra venta, distribución, representación, comercialización, consignación, promoción, exportación e importación, de productos de regalería, bazar, decoración, juguetería, instalación, explotación de supermercados, almacenes, mini mercados, autoservicios. Inmobiliaria: Compra venta, alquiler de todo tipo de inmuebles. Financiera: a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Socio Gerente: Pablo Guillermo Leibovich con domicilio especial Sarmiento 2222 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) El socio Gerente. 11) 31/12. Autorizo para firma el presente edicto al Dr. Juan Mario Spiropulos conforme estatuto social del 14/6/05.

Abogado - Juan María Spiropulos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 46. Folio: 744.

N° 44.305

ANSALDI-CACCIATORE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios extraordinaria de fecha 1-07-05, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 99 años desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia, 2) Cambiar su actual denominación social por AC HOME S.R.L., 3) Designar gerente a Guillermo César Cacciatore, 4) Fijar la sede social en Sánchez de Loria 1279, Capital Federal, y 5) Reformar las cláusulas primera (denominación), segunda (duración) y décimo segunda (administración-garantía). Asimismo se constituye domicilio especial del gerente en Sánchez de Loria 1279, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 1 de julio de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74 fallo 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 44.439

AUDIOLOGIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gustavo Vicente Perrone y Guillermo Javier Portnoi, únicos socios de "AUDIOLOGIA ARGENTINA S.R.L." resuelven: Gustavo Vicente Perrone y Guillermo Javier Portnoi, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 30.000. así: 270 cuotas a Eduardo Abel Zocco, 57 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 5.392.263, La Rioja 22, Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, y 30 cuotas a Marta Susana Chiesa, 61 años, argentina, viuda, contadora pública, D.N.I. 4.632.962, Arcos 2864, 4° Piso, departamento "A", Capital Federal, renunciando Gustavo Vicente Perrone a su calidad de socio gerente, Los actuales socios resuelven designar Gerente a Eduardo Abel Zocco, quien establece domicilio especial en Lavalle 1675 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Renuncia y Designación de Gerente, Escritura N° 33 del 21/3/05, Escribano Hernán Diego Rial, Registro 46 de La Matanza.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/08/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 44.343

CARLOS A. VILA MORET E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 84 folio 289 de fecha 04/05/2005 ante el registro n° 153 C.A.B.A. Lucila Wilson Rae renuncia al cargo de socia gerente, la que es aceptada por los socios. Se designan socios gerentes a Lucila María Vila Moret; Clara Vila Moret; Carlos Alberto Vila Moret (h); Jorge Iván Vila Moret; y se designa Gerente Administrador a Carlos Alberto Vila Moret, constituyendo todos los anteriormente nombrados domicilio especial Agüero 2459 2° piso C.A.B.A. Se modificó el "artículo 5: el capital social asciende a la suma de $ 10.000 (ley 18.188) equivalentes hoy $ 0,00000001.-, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, correspondiendo: Lucila María Vila Moret; Carlos Alberto Vila Moret (h); Jorge Iván Vila Moret, 250 cuotas a cada uno." "artículo 6: La dirección y administración a cargo de una gerencia colectiva de todos los socios. La gerencia colectiva podrá designar uno o más gerentes administradores." Autorizado Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469, por Escritura n° 84 Folio 289 ante el registro 153 de C.A.B.A. de fecha 04/07/2005.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3679. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 73. Libro N°: 23.

N° 42.284

COMERCIALIZADORA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/1/05 Francisco Luis Guerrero cedió sus cuotas a Hernán Ariel Ghirardi, argentino, 33 años, comerciante, DNI 21.828.762, soltero, 12 N° 1483 La Plata, Provincia Buenos Aires; Raúl Antonio Guerrero cedió 450 cuotas a Hernán Ariel Ghirardi y cedió 300 cuotas a Francisco Javier Sánchez, argentino, 42 años, contador público, viudo, DNI 16.179.288, calle 80 Bis N° 204, La Plata, Provincia Buenos Aires; renuncia como Gerente Francisco Luis Guerrero asume gerente Hernán Ariel Ghirardi; se fija sede social y domicilio especial Maipú 267 Piso 6 Cap. Fed. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 10/1/05 de Cesión de cuotas.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 44.327

DELOITTE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1656951. Por escritura de fecha 17-6-2005 pasada al folio 330 del registro 1637 de Capital, la sociedad resolvió: 1) Transferir las 1000 cuotas en cartera adquiridas en los términos de los artículos 153, 220 inciso 2 y concordantes, a favor del señor Daniel Salvador Varde, argentino, casado, DNI 16.280.773 CUIT 20-16280773-1, domiciliado en Zapiola 2062 piso 2 departamento "A" de Capital Federal; 2) Aumentar el capital social de la suma de $ 390.000 a la suma de $ 410.000 y reformar el artículo correspondiente; 3) Incorporar como nuevos socios gerentes a los señores René Carlos Lodewycm Hardy, argentino, casado, DNI 16.202.415, CUIT 23-16202415-9 y Horacio Daniel Dinice, argentino, divorciado, DNI 14.927.333, CUIT 20-14927333-7, y Daniel Salvador Varde, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Florida 234 piso 5 Capital Federal. Autorizada: Elena Luisa Bonenfant de Garibotto por escritura de fecha 17-06-2006 pasada al folio 330 del registro 1637 a su cargo.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/08/05. Número: 050805286493. Matrícula Profesional N°: 3987.

N° 71.885

DIVERTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 3/5/2005 se resolvió modificar: a) el punto 1) Del artículo tercero referido al objeto social del siguiente modo 1) Comercialización, distribución, compraventa de vestimenta, zapatos, accesorios, juegos, juguetes, material educativo y de librería, cintas de reproducción de sonidos, discos compactos, material didáctico y/o educativo y afines, sus servicios conexos y complementarios b) la garantía de los gerentes a $ 2000 y c) La sede social y trasladarla a Arce 940, local 14 Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina - Autorizada por acta de socios del 3/5/2005.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/05. Tomo: 79. Folio: 387.

N° 1801

FINCA INTIMAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Se comunica que por reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 2004 se resolvió cambiar su domicilio legal ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de Mendoza, quedando redactada la cláusula segunda del estatuto social de la siguiente manera: "La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior". Fijación de la sede social: en calle Los Sauces 3135, Distrito Las Paredes, San Rafael, Provincia de Mendoza. 2. Por reunión de socios de fecha 21 de junio de 2005 se resolvió aumentar el capital social, y se modificó la cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: "El capital social lo constituye la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en un mil doscientos (1.200) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Juan Manuel Radivoj, la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales de diez pesos ($ 10) cada una, por un total de pesos seis mil ($ 6.000); y la socia María Ayelen Radivoj, la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales de diez pesos ($ 10) cada una, por un total de pesos seis mil ($ 6.000)".

Eugenia Cyngiser, T° 74 F° 604 CPACF, (Autorizada expresamente en la reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 2004 y autoriza con fecha 2 de agosto de 2005 mediante la sustitución de facultades otorgada a mi favor por la Dra. Georgina Peña, autorizada en la reunión de fecha 21 de junio de 2005).

Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/08/05. Tomo: 74. Folio: 604.

N° 44.306

GE PLASTICS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 28 de abril de 2005, resolvió modificar su capital social aumentándolo de $ 3.000 a $ 113.103 y por acta de reunión de socios de fecha 29 de abril de 2005, resolvió modificar su capital social aumentándolo de $ 113.103 a $ 2.000.000, modificando así el artículo cuarto del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de cuotas de $ 1 cada una, con derecho aun voto por cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: General Electric International (Benelux) B. V.: 1.998.869 cuotas y GE Plastics South America, Ltda. 1131 cuotas". Alejandro Luis Bottan - Gerente - Designado por acta de reunión de socios del 16 de octubre de 2001.

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 130. Libro N°: 010.

N° 71.911

I & V INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 26-07-05 Registro 621. Socios: Bruno Pablo Iezzi, argentino, nacido el 4/1/74, empleado, DNI 23.584.995, soltero, con domicilio en Roosevelt 2205 piso 2 departamento C de esta Ciudad y Juan Carlos Gamba, argentino, nacido el 4/1/35, empleado, con DNI 4.151.655, casado, con domicilio en Thames 2455 piso 12 departamento B de esta Ciudad. Denominación I & V INVESTIGACIONES S.R.L. con domicilio en Roosevelt 2205 piso 2 departamento C de esta Ciudad. Objeto: a) brindar servicios de consultoría a terceros, con recursos propios o de terceros, principalmente en materia de investigaciones, prevención y control de fraudes, estrategias de seguridad, control y vigilancia, asesoramiento de siniestros, atención de reclamos de terceros, logística y control de mercaderías y bienes, tramitaciones, diligenciamiento y copiado de expedientes, asistencia las 24 horas en todo el país para bienes y personas. Quedan expresamente excluidas las actividades de asesoramiento en materia jurídica y contable. Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Duración 99 años. Representación legal 1 o más gerentes indistintamente. Cierre del Ejercicio 30-06. Gerente: Juan Carlos Gamba, domicilio especial en sede social. Juan Carlos Gamba, autorizado por escritura número 106 del 26/07/05, ante el Escribano Horacio José Amaral, registro 621.

Certificación emitida por: Miguel Roque Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 8/08/05. N° Acta: 43. Libro N°: 57.

N° 71.893

KOCAWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 181, 19/07/05, Silvana Nancy Waisberg, argentina, soltera, nacida el 22/03/72, empleada, D.N.I. 22.654.380, C.U.I.L. 27-22654380-0 domiciliada en Charlone 867, C.A.B.A.; Deborah Cosovschi, argentina, casada, nacida el 30/07/74, empleada, D.N.I. 24.128.301, C.U.I.L. 27-24128301-7, domiciliada en Congreso 1661, 10° piso, departamento "A", C.A.B.A. y Mariana Gabriela Caperochipe, argentina, soltera, nacida el 22/02/77, D.N.I. 25659704, C.U.I.L. 27-25659704-2, domiciliada en Julián Navarro 3465, Beccar, provincia de Buenos Aires: 1) KOCAWA S.R.L. 2) 10 años desde inscripción. 3) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La creación, planeamiento, edición, producción, difusión, comercialización, compra venta y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, en radio, televisión, medios gráficos y cualquier otro medio creado o a crearse en el futuro. La producción, realización y organización de eventos, películas publicitarias y cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, compra, venta, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries y el asesoramiento en todos los rubros que componen su objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) $ 12.500, dividido en 1250 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Silvana Nancy Waisberg, 420 cuotas; Deborah Cosovschi, 420 cuotas y Mariana Gabriela Caperochipe 420 cuotas. 5) Administración y representación legal: a cargo de todas las socias que revestirán el cargo de gerentes por plazo de existencia de la Sociedad, quienes aceptan los cargos de gerente, manifiestan no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de la Ley y constituyen domicilio especial en la calle Díaz Colodrero 3110, 2° piso, departamento "A", C.A.B.A. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Díaz Colodrero 3110, segundo piso, departamento "A"; C.A.B.A. Por escritura 181, del 19/07/05 se encuentra facultado para publicar el edicto de ley Carlos Manuel Méndez Terrero.

Autorizado - Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando M. Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 02/08/05. N° Acta: 077. Libro N°: 39.

N° 71.865

LA MORA

S.R.L. A. I. y C.

Se hace saber por un día que por escritura 249 del 04/08/2005, Registro 137 Capital, la sociedad "LA MORA S.R.L. A. I. y C., por acuerdo unánime de socios resolvió lo siguiente: a) Prorrogar el contrato social por 5 años más, modificando el artículo tercero que quedó redactado: "La Sociedad girará bajo la razón social de LA MORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, agropecuaria, industrial y comercial y durará hasta el día 6 de febrero de 2010"; b) Modificar el artículo 5 del estatuto en lo que se refiere a la dirección y administración de la sociedad, la que quedará a cargo de uno o más gerentes titulares, los cuales se designarán en una reunión de socios, quienes podrán actuar conjunta o separadamente cualesquiera de ellos ejerciendo funciones y c) Se resolvió introducir un párrafo al final del artículo sexto, por el que se estableció que cualquier reforma, excluyendo la del plazo de duración de la Sociedad que se regirá por el 160 de la Ley 19.550, requerirá de la aprobación unánime de los socios reunidos en reunión extraordinaria de socios. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 249, del 04/08/2005, folio 1114, Registro 137. Buenos Aires, 4 de agosto de 2005. El Escribano.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/05. Número: 050808288797/2. Matrícula Profesional N°: 1950.

N° 71.870

OBJETOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 5/7/05. Socios: Ariel Eduardo Borgiani, argentino, D.N.I. 14.934.752, nacido el 30/5/62, casado, docente, con domicilio en San Juan 200, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, y Alicia Beatriz Estrada, argentina, D.N.I. 17.622.226, nacida el 30/9/65, soltera, grafóloga, con domicilio en San Alberto 3388, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de materiales eléctricos y aparatos y artefactos de iluminación, y sus accesorios, tanto de uso interno y/o externo, así como todo de tipo de equipamiento urbano, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Capital: $ 10.000. Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de los gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Avenida Córdoba 991 Piso 5 Departamento D, Capital Federal. Gerente: Alicia Beatriz Estrada con domicilio especial en Avenida Córdoba 991 Piso 5 departamento D, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 5/7/05.

Certificación emitida por: Adriana Vila. N° Registro: 2082. N° Matrícula: 4620. Fecha: 5/08/05. N° Acta: 147. Libro N°: 9.

N° 42.251

RESTRAINING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 170 del 2/8/05 Folio 636 Registro 1827 de Capital Federal. Socios: Flavia Inge Rizzuto Mujica, soltera, italiana, nacida el 24/9/70, D.N.I. 92.070.049, C.U.I.T. 27-92070049-2, domiciliada en Juncal 1312 piso 2, Cap. Fed., gastronómica; María Barrutia, soltera, argentina, nacida el 21/1/71, D.N.I. 21.980.540, C.U.I.T. 27-21980540-9, domiciliada en Florida 1065 piso 11 departamento B, Cap. Fed., gastronómica; Luciano Carlos Sosto, soltero, argentino, nacido el 20/4/78, D.N.I. 26.583.215, C.U.I.T. 20-26583215-7, domiciliado en Seguí 4444 piso 5 departamento B, Cap. Fed., licenciado en marketing; Rolando Carvajal Bedregal, casado, boliviano, nacido el 14/11/43, C.I. 7.007.174, C.U.I.T. 20-60182930-5, domiciliado en Avenida Santa Fe 1560 piso 10, Cap. Fed., empresario; Ariel Cristian Rodríguez Palacios, divorciado, argentino, nacido el 10/11/67, D.N.I. 18.428.909, C.U.I.T. 20-18428909-2, domiciliado en Valle Grande 1250, Florida, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas, o a constituirse, sean nacionales o extranjeras o bien como intermediaria las siguientes actividades: educación integral, estableciendo o administrando niveles terciarios de educación y universitarios, o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o centro de capacitación, ateniéndose a las leyes y reglamentaciones vigentes en materia de enseñanza; la organización y dictado de cursos de cualquier tipo, con cumplimiento de las disposiciones que rijan a las labores docentes de cada especialidad, fomentar y auspiciar actividades educacionales mediante la organización de congresos, conferencias, cursos y seminarios tendientes a la formación y especialización de profesionales. Las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes por el plazo de 3 ejercicios. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3 y representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Sede social: Talcahuano 1207, Capital Federal. Gerente: María Barrutia y Flavia Inge Rizzuto Mujica, ambas con domicilio especial en Talcahuano 1207, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 170 del 2/8/05 Folio 636 Registro 1827, Capital Federal.

Certificación emitida por: Agustín Ceriani. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 5/08/05. N° Acta: 40. Libro N°: 8.

N° 42.250

RIZZO RONZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6 de mayo de 2005, cuyas firmas fueran certificadas por el Escribano Emilio Pablo Solarl, a cargo del Registro Notarial N° 1963, el Sr. Marcelo Adrián Ronza cede cincuenta cuotas sociales a Adrián Horacio Rizzo y renuncia al cargo de gerente. Por acta de reunión de socios de fecha 9 de mayo de 2005, se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Adrián Ronza al cargo de gerente quedando como único gerente la socia Rosana Alejandra Rotta, con domicilio especial en la calle Lisandro de la Torre 2406, asimismo se resolvió modificar el artículo 1° del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente, forma: "Artículo Primero: La sociedad se denominará "Rizzo Rotta S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, locales de ventas, depósitos, corresponsalías y/o representaciones dentro y fuera del país. ". También se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sede social el de la calle Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad de Buenos Aires. Rosana Alejandra Rotta, Gerente según contrato social del 31/05/04.

Certificación emitida por: Esc. Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 29/07/05. N° Acta: 047. Libro N°: 6.

N° 71.853

S.I.P.E.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 183 del 25/7/05 Folio 648 Registro Notarial 1325 de Capital Federal: 1. Carlos Alberto Gutiérrez vendió, cedió y transfirió a Rosana Mabel Dopazo 200 cuotas de las 4950 cuotas de capital de titularidad del cedente; 2. Se modificó la cláusula Segunda del Contrato social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 183 del 25/7/05 Folio 648 Registro Notarial 1325 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 5/08/05. N° Acta: 150. Libro N°: 15.

N° 42.252

SOLCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cecilia Soledad Quiroga Olmedo, nacida el 13/9/1984, D.N.I. 31.239.766, empleada, domiciliada en Sarmiento 4151 de Cap. Fed.; y María Aurora Acosta, nacida el 27/9/1938, D.N.I. 4.373.953, jubilada, domiciliada en Tucumán 6450, localidad de Loma Hermosa, partido de General San Martín, provincia de Bs. As., ambas argentinas, solteras. 2) Escritura del 28-7-05, Registro 1875. 3) SOLCE S.R.L. 4) Colonia 241, Cap. Fed. 5) Explotación de establecimientos gastronómicos, bares, confiterías, casas de venta de comidas y de provisión de servicios de lunch, pudiendo proceder a la elaboración, comercialización y distribución de pan, derivados de la panificación, productos de repostería y bombonería, y al despacho de productos lácteos, bebidas alcohólicas y sin alcohol y de artículos y productos alimenticios, pudiendo asimismo conceder franquicias para la explotación de dicho negocio por parte de terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Cecilia Soledad Quiroga Olmedo, con domicilio especial en Colonia 241, Cap. Fed. 9) 31/12. La suscripta está autorizada por escritura del 29/7/05 2005, folio 259, Registro 1875.

Gerente – Cecilia Soledad Quíroga Olmedo

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 29/7/05. N° Acta: F001816756. Libro N°: 17.

N° 44.322

SUELOS Y AGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-8-05. Sebastián Ramón Sotelo cedió 750 cuotas a Alberto Pedro Ledesma argentino, 30 años, comerciante, DNI 24139818, soltero, Suipacha 771 Piso 6 Departamento D Cap. Fed.; y Sebastián Ramón Sotelo cedió 250 cedió cuotas a Blanca del Valle Guerrero, argentina, 36 años, comerciante soltera, DNI 24139818 Suipacha 771 Piso 6 Departamento D Cap. Fed. y Mauricio Eduardo Rodríguez cedió 500 cuotas a Blanca del Valle; renuncia como Gerente Sebastián Ramón Sotelo asume gerente Blanca del Valle Guerrero; se fija sede social y domicilio especial en Suipacha 771 Piso 6 Oficina D Capital Federal. José Luis Prestera autorizado por Instrumento Privado de fecha 4-8-05 de Cesión de cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 44.326

SUR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cedente: Socia Mariela Fernanda Reyes. 2.000 cuotas de capital de $ 1 de valor nominal cada una. Cesión total. Capital social cedido: $ 2.000. 2) Notificación fehaciente a la Gerencia: Sí. 3) Cumplimiento del derecho de preferencia art. 153 LSC: Sí. Conformidad de los socios: Unánime. 4) Cesionario: Socio Gerente Marcelo Ramón Ibáñez. Conformidad de la Gerencia: Sí. 5) Distribución de las cuotas con posterioridad al acto de cesión: Javier Enrique Delgado: 3.500 cuotas. Norberto Rubén Sarno: 2.000 cuotas. Marcelo Ramón Ibáñez: 4.000 cuotas. Omar Roberto Muller: 500 cuotas. 6) Cambio de sede social. Anterior: Bonpland 2236, Ciudad de Buenos Aires. Actual: Av. Martín García 746 piso 5° Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Dr. Reinaldo Fraga. Abogado, autorizado en instrumento privado de fecha 26 de mayo de 2004.

Abogado – Reinaldo Fraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/05. Tomo: 70. Folio: 510.

N° 44.289

TANGO BERRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 464 del 2 de agosto de 2005, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 2.000. a $ 582.800, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto social. Asimismo se modifica la cláusula quinta en lo atinente a la garantía de los gerentes, disponiendo que se tomarán seguros de caución o de responsabilidad civil o fianzas o avales bancarios de acuerdo a la normativa vigente. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/05. Número: 050805287987/E. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 71.873

TER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/5/2005, Registro 797 de Cap. Fed., se modificó el contrato social en la cláusula. "Quinta: La administración, representación legal de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no que actuarán en forma indistinta quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales inclusive para aquellos en la ley requiere especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley número 5965 del año 1963, en consecuencia celebran en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario S.A. y demás bancos o instituciones de crédito o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos, y firmar las escrituras públicas que correspondan. Los gerentes deberán otorgar una garantía de Diez Mil Pesos ($ 10.000) contratando un seguro de caución en una compañía de seguros a satisfacción de todos los integrantes de la sociedad". Escribana Beatriz Nydia Frumento. Autorizada por escritura del 30/5/2005, Registro 797.

Autorizada – Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/05. Número: 050808288997/6. Matrícula Profesional N°: 3081.

N° 71.900

TRADIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9/12/1999 se resolvió: 1) La cesión de 100 cuotas propiedad de Hilda Elsa Cordiale a favor de Milciades Ever Giménez Acosta; 2) La cesión de 100 cuotas propiedad de María Elena Facelli a favor de Basilia Orne Recalde; 3) Modificar el artículo cuarto del contrato social; 4) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de María Elena Facelli y 5) Designar gerente a Milciades Ever Giménez Acosta constituyendo domicilio especial en Saraza 1115 Capital Federal. Apoderado conforme escritura pública N° 99 del 18-05-98 pasada al folio 362 ante el escribano, Horacio E. Uman titular del Registro Notarial N° 406 de la Capital Federal.

Apoderado – Daniel Antonio Punturo

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 406. N° Matrícula: 4111. Fecha: 04/08/1998. N° Acta: 192. Libro N°: 22.

N° 44.337

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALL FOOD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2005, a las 16.30 hs. en primer convocatoria, y a las 17.30 hs. en segunda convoctoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10° piso, Oficina “I” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de marzo de 2005. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el límite del art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 2005.

Armando Cereminati, Presidente. Designación del presidente por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Arturo Bolassanian. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 192. Libro N° 35 Reg. 71538.
e. 11/8 N° 71.890 v. 18/8/2005

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE FINANCIERAS E INMOBILIARIAS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1

En mi carácter de Tesorero del Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE FINANCIERAS E INMOBILIARIAS DE CAPITAL FEDERAL —CF 2475— cargo asignado mediante acta constitutiva de la referida Entidad de fecha 4/1/2004 hago saber que por Acta N° 1 de fecha 2 de agosto de 2005 del Organo Directivo se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria N° 1, para el día 9 de septiembre de 2005 a las 7.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la legalidad de la Asamblea. Convocatoria fuera de término. Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y consideración de las renuncias de las autoridades integrantes del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
3°) Designación de la totalidad de autoridades del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
4°) De forma.
Tesorero - Jorge Luis Antonini

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 8/8/2005. N° Acta: 157. Libro N° 004.
e.11/8 N° 42.470 v. 12/8/2005

BIOTECNOLOGIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BIOTECNOLOGIA ARGENTINA S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Art. 237, L. 19.550) para el día 8 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas en el local de Florida N° 835, piso 1°, Oficina 104 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término correspondientes al ejercicio N° 2 cerrado el día 31 de octubre de 2004.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 02 cerrado el día 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico, producto de encuadrarse en el Art. 94, L° 19.550 inciso 5.
4°) Consideración de los honorarios a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
5°) Elección de Directores por el término de dos ejercicios por vencimientos de mandato.
6°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

Alejandro Rubén Marina, Presidente designado en escritura N° 145 del 19 de noviembre de 2002.
Presidente - Alejandro Rubén Marina

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N matrícula: 4433. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 140. Libro N° 8.
e. 11/8 N° 71.997 v. 18/8/2005

“B”

BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 34, inc. A) , y 45 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2005, a las 17.00 horas, en el salón Consejo Directivo de la BOLSA DE CEREALES, Av. Corrientes 119, piso 2°, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la participación de la BOLSA DE CEREALES como socio fundador del Comité Nacional Argentino de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), que tiene como objetivo difundir, desarrollar, promover y representar las ideas, principios y acciones activas de la CCI, esto es, la promoción del arbitraje y la resolución de conflictos, la defensa del libre comercio y el sistema de economía de mercado, la autorregulación de empresas, la lucha contra la corrupción y contra el crimen comercial, entre los más importantes.
3°) Consideración y aprobación de la participación de la BOLSA DE CEREALES en la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina, cuyo objetivo es la promoción y difusión del cultivo de soja.
4°) Otorgar poder especial a una o más personas para que en nombre y representación de la Bolsa realicen y suscriban todos los actos necesarios para constituir el “Comité Nacional Argentino de la Cámara de Comercio Internacional” como socio fundador, entre otros, otorgar y firmar la escritura de acta constitutiva y el estatuto correspondiente, designar autoridades, pactar libremente las cláusulas que estime convenientes, solicitar su inscripción y conferir autorizaciones a los efectos de inscribir el estatuto ante el organismo que corresponda.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2005 y Acta de Consejo Directivo N° 947 del 27 de abril de 2005.
Presidente - José M. Gogna
Secretario Honorario - Ricardo G. Forbes

Art. 49: “…Habrá quórum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida una hora de la fijada en la citación, con el número de socios que concurra y al sólo efecto del Orden del Día…”.

Certificación emitida por: Gustavo Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 8/8/2005. N° Acta: 139. Libro N° 32.
e. 11/8 N° 21.921 v. 11/8/2005

“C”

COLONY S.A.C.I.F.I y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 41686. Convócase a los señores accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 2005 a las 10:00 horas en la Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 04 de Agosto de 2005.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 33, ambas del 31-10-2002.
Presidente - Claudio Osvaldo Lagar

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 4/8/2005. N° Acta: 85. Libro N° 3.
e. 11/8 N° 21.907 v. 18/8/2005

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de agosto de 2005, a los 14:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014, Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Honorarios de Directores.
6°) Elección de miembros del Directorio.
7°) Ratificar la presentación en Concurso Preventivo decidida en el día de la fecha.

Jorge Gabriel Villa, Presidente designado por Acta de Directorio del 22/1/2004.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: DAA03451489.
e. 11/8 N° 71.883 v. 18/8/2005

“D”

DI BENEDETTO HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de DI BENEDETTO HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005, a las 15 hs. en Ladines 3360/64, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los ejercicios anteriores.
2°) Consideración del estado de los libros societarios.
3°) Elección de autoridades y designación de cargos.
4°) Cambio de domicilio legal.
5°) Regularización de la sociedad, a fin de adecuarla a lo normado por la ley 19.550.
6°) Consideración de la provisión de recursos económicos para solventar los gastos de la regularización societaria.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Se dispensa del depósito de las acciones y/o los certificados correspondiente para su asistencia a la Asamblea, en razón de no haberse emitido. La composición accionaría se encuentra tal se hiciera al fundarse, en caso de existir transferencias, las mismas se acreditarán, con la presentación de sus títulos respectivos, conforme a la legislación vigente en la materia, la que se podrá hacer en el momento de celebrarse la misma, previa comunicación fehaciente al directorio en el domicilio de Ladines 3360/64 Capital Federal, con no menos tres días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea que se convoca.

Director designado en el estatuto constitutivo de fecha 10 de octubre de 1969.
Director - José Di Benedetto

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 4/8/05. Libro N° 69.
e. 11/8 N° 42.258 v. 18/8/2005



“E”

EABSA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 191.164 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Paraná 791, Piso 4° “A” de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de setiembre de 2005 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del director titular correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2004.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2005. Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados de acuerdo con la Resolución IGJ 25/2004 y el Decreto 540/2005.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del director titular correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2005.
6°) Razones por las que se ha convocado a la asamblea fuera del término legal para el tratamiento de los puntos 2°), 3°), 4°) y 5°) del Orden del Día.
7°) Designación de un director titular y un director suplente por dos ejercicios.
8°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
9°) Designación de un síndico titular a efectos de suscribir el informe a los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2003, 29 de febrero de 2004 y 28 de febrero de 2005.

Presidente Guillermo Pedro Giardinieri designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades y de directorio de asunción de cargos de fecha 30 de julio de 2002.
Presidente - Guillermo P. Giardinieri

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 085. Libro N° 079.
e. 11/8 N° 71.879 v. 18/8/2005

“F”

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de agosto de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Cumplimiento de las Resoluciones Generales 25/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
3°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionista lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 el artículo 238.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el N° 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea N° 17 del 29/10/2004, obrante a fs. 58/61 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04 .
Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 719.
e. 11/8 N° 1794 v. 18/8/2005

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/8/2005, 9 hs. en Sarmiento 1586, 2° cuerpo, piso 6°, Ofic. H, Cdad. Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/03/05.
4°) Consideración gestión y remuneración directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultado del ejercicio.
6°) Determinación Nro., designación y duración mandato directores.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea N° 3 al folio 11 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 rubricado el 4 de mayo de 2004 bajo el N° 15092-02.
Presidente - Pablo Alejandro Horak

Certificación emitida por: Esc. Elsa Martí. N° Registro: 96. Fecha: 5/8/2005. N° Acta: 220. Libro N° 16.
e. 11/8 N° 71.888 v. 18/8/2005

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2005 a las 20,30 horas en Avenida San Juan 2651; Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005 y del destino del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura
5°) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Presidente Sentaro Yagi, designado por Acta de Asamblea del 29/07/2004.
Presidente del Directorio - Sentaro Yagi

Certificación emitida por: Escribano Antonio Higa. N° Registro: 801. N° Matrícula: 4008. Fecha: 5/8/2005. N° Acta: 189. Libro N° 10.
e. 11/8 N° 71.857 v. 18/82005

"L"

LELIE S.A.

CONVOCATORIA

EDICTO. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 14 y a las 15 hs. respectivamente, en el domicilio de Avda. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.
2°) Elección de los miembros del Directorio.
Interventor Judicial - Ernesto Daniel Julián
e. 11/8 N° 42.259 v. 18/8/2005



MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de agosto de 2005 a realizarse en la sede social, calle Uruguay 725, piso 2°, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la presente convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Aceptación de la renuncia del Presidente Sr. Norberto Daniel López.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Presidente Sr. Norberto Daniel López y de los demás Directores que cesaron en sus funciones el 30 de abril de 2005.
5°) Determinación del número de miembros que integren el Directorio.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio número 15 del 3/7/2003.
Presidente - Norberto Daniel López

Certificación emitida por: Julio César Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 8/8/2005. N° Acta: 303. Libro N° 851523.
e. 11/8 N° 71.886 v. 18/8/2005

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 30/08/2005 a las 15 y 16 hs., respectivamente en Viamonte 850, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación de la gestión dei Directorio y actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Regulación de los honorarios del Directorio según Art. 261 Ley 19.550. Asignación honorarios a la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y su designación, conforme al Artículo 7 del Estatuto.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Enrique Oscar Peci, Presidente según Acta. de Directorio número 97 de fecha 16/09/2004.

Certificación emitida por: Marta G. Martínez Cuerda. N° Registro: 722. N° Matrícula: 3597. Fecha: 8/8/2005. N° Acta: 072. Libro N° 09.
e. 11/8 N° 21.926 v. 18/8/2005

"N"

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el 30 de agosto de 2005 a las 10 horas, en la sede social de la calle Reconquista 1088, 9° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico irregular terminado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta del Directorio para su absorción con el saldo de la Reserva por Reestructuración Societaria;
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular terminado el 31 de diciembre de 2004;
6°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8°) Reforma del Artículo 11 del estatuto social.

El punto 8) se tratará con carácter extraordinario

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 24 de agosto de 2005 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Matías M. Brea, Presidente electo por A. E. de Accionistas del 28 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 160. Libro N° 216.
e. 11/8 N° 1793 v. 18/8/2005



OXY NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Iturri 1328, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida par el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los honorarios a Directores, en su caso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados de ejercicios anteriores y los Resultados del presente ejercicio, en orden a lo establecido por la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Creación de Reserva Facultativa Estatutaria, artículo 70 párrafo 3° ley 19.550, afrontar contingencias ordinarias y/o extraordinarias.
6°) Adecuación de los Estatutos a la Resolución 20/21 de 2004 I.G.J. Reforma del Estatuto Social artículo Octavo.
7°) Aumento del Capital Social.
8)°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al acto. El cierre del Registro de asistencia será el día 26 de agosto de 2005 a las 17 horas.

Guillermo Nicolás Alejandro Katz, Presidente del Directorio electo por Asamblea N° 7 del 11 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 094. Libro N° 29.
e. 11/8 N° 44.336 v. 18/8/2005



PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a los Señores Accionistas de PAMPA KRAFT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2005, a las 15 horas en su sede legal de la calle Callao 420 9° Piso departamento C de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea del octavo y noveno ejercicio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de los Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos. El Directorio.

Javier Ramón Chain - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea número 33 de fecha 10 de abril del 2003.
Vicepresidente - Javier Ramón Chain

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry. N° Registro: 29. Fecha: 04/08/2005. N° Acta: 15.
e. 11/8 N° 42.335 v. 18/8/2005

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de setiembre de 2005 a la hora 10:00 a realizarse en la sede social sita en la calle Humberto I° 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio económico trigésimo tercero cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Agosto de 2005.

Manuel Alcibíades Rodríguez, Presidente designado por Acta N° 254 de fecha 4/9/2003.

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. N° Registro: 91. N° Matrícula: 4216. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 78. Libro N° 61.

e. 11/8 N° 42.257 v. 18/8/2005

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de nuevos miembros del Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 8 del 14/02/2003 y Acta de Directorio número 42 del 10/03/2005.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 162. Libro N° 44.

e. 11/8 N° 71.896 v. 18/8/2005

"T"

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta IGJ bajo el Número 14269 del Libro 19, Tomo de: Sociedades por Acciones. C.C.:1. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Sucre 758, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31/8/05 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2004 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Determinación del número y elección de Directores.
4°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
5°) Tratamiento de la situación financiera de la Sociedad.
6°) Compensación de los créditos y deudas entre la Sociedad, sus Accionistas y el Hospital Español.
7°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 700.000. Reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en Sucre 758, planta baja hasta el día 26 de agosto de 2005 de 14 a 18 horas. Al tratarse los puntos 5, 6 y 7, la Asamblea sesionará con carácter Extraordinario.

Marcelo E. Barrera. Presidente, Presidente y Director Titular, designado por acta de Asamblea y acta de Directorio del 14/06/04.

Certificación emitida por la Escribana Juana Ceber, Registro Notarial N° 1374, Matrícula 3531, Fecha 5/8/05.

e. 11/8 N° 71.875 v.18/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Víctor Acosta, D.N.I. 92.556.107, domiciliado en Pavón 3315, Ciudad de Buenos Aires y Felipe Ysmael Lescano, D.N.I. 8.137.752, con domicilio en Caseros 784, piso 1, dpto. 9, Ciudad de Buenos Aires, transfieren a favor de Liliana del Valle Arias, DNI 27.485.626, domiciliada en 3 de Febrero 3409, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado PAVON 1307 de esta Ciudad de Buenos Aires dedicado al rubro gastronómico. Oposiciones de ley en constitución 1233, piso 3°, Dto. B, Ciudad de Buenos Aires.

e. 11/8 N° 71.903 v. 18/8/2005

"S"

La Dra. María L. Lazzaroni T. 80 F. 402, CPACF, domiciliada en Rodríguez Peña 681, p. 1°, Dpto. 2, Cap. Fed., hace saber que se ha transferido el fondo de comercio de la Estación de Servicio, sita en SARMIENTO 3696, PB Y MARIO BRAVO 373/85/87 de Cap. Fed., perteneciente a Vial SRL con domicilio en Sarmiento 3696 de Cap. Fed. a Estación Horus SRL, domiciliada en Saavedra 251, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Oliden 1531, dpto. 4, Cap. Fed.

e. 11/8 N° 44.310 v. 18/8/2005

"V"

El contador público Carlos A. Catania con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° J, Capital Federal, comunica que Fabián J. Najle con domicilio V. Virasoro 721, Capital, transfiere el taller mecánico de soldadora autógena y eléctrica, reparación de vehículos, camiones, camionetas y demás vehículos análogos al Sr. Juan Cigliutti, con domicilio en V. Virasoro 721, Capital, el 20-11-1999. El domicilio del local es VALENTIN VIRASORO 721, Capital. Reclamos de Ley en Valentín Virasoro 721, Capital Federal.

e. 11/8 N° 71.891 v. 18/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTANA PHARMA Sociedad Anónima

(220.414) Se hace saber por un día que por escritura 236 del 13/07/2005, Registro 137 Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio de fecha 29/04/2005 de ALTANA PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, que entre otras cosas resolvió: La fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año, designando como Presidente.- Luis Alberto Ricciardulli: argentino, 16/12/1952, D.N.I. 10.329.010, C.U.I.L. 20-10329010-5, domicilio real y especial Tronador 4890, C.A.B.A.; Vicepresidente. Juan Carlos Berisso, argentino, 05/12/1933, L.E. 4.108.178, C.U.I.T. 20-04108178-4, domicilio real y especial en Maipú 267, piso 11, C.A.B.A; Director Titular.- Otto Schwarz, austríaco, 13/10/1955, domiciliado en Saeumerstrasse 64.8800, Thalwil, Suiza, Pasaporte Austríaco N° B 03008103.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 236, del 13/07/2005, folio 1049, Registro 137. Buenos Aires, 1 de Agosto de 2005.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2005. Número: 050804285520/5. Matrícula Profesional N°: 1950.

e. 11/8 N° 71.864 v. 11/8/2005

"B"

BAMENEX S.A.

Avisa que por Actas del 7/5/04 y 30/7/04. Se cambió el domicilio a Chile 879 Planta Baja Departamento A Cap. Fed. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Omar Santiago Frugoni Villar; Vicepresidente: Roberto Martin; Directores Titulares: Enrique Martin y Jorge Martin; Director Suplente: Miguel Angel Di Lorenzo, todos con domicilio especial en Chile 879 Planta Baja Departamento A Cap. Fed. Firma el Presidente por Acta del 7/5/04 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Presidente – Omar Santiago Frugoni Villar

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 021. Libro N°: 0865.

e. 11/8 N° 44.291 v. 11/8/2005

BRIDGESTONE / FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

Aportes irrevocables. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas del 4 de Agosto de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 12.197.500. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: BRIDGESTONE/FIRESTONE S.A.I.C. Sede social: Reconquista 360 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha: 22 de Junio de 1931, bajo el número 2787. Fecha de realización y monto de los mismos: $ 12.197.500 (31 de Enero de 2002) Asamblea que no aprueba capitalización: Acta de Asamblea de fecha 4/8/2005. Activo a la fecha de aceptación: $ 157.467.202 Pasivo a la fecha de aceptación: $ 127.087.996 Patrimonio, neto a la fecha de aceptación: $ 30.379.206 Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4 de Agosto de 2005".

Presidente – Ariel Depascuali

Certificación emitida por: Edgardo Luis Caamaño. N° Registro: 1. (Avellaneda). Fecha: 8/8/05. N° Acta: 14. Libro N° 14.

e. 11/8 N° 21.955 v. 16/8/2005

"D"

DESEO S.A.

Por acta de asamblea del 2/8/05 se aceptaron las renuncias de Paulo Enrico Farina a la presidencia, y de Nicolás Halski a su cargo de director suplente, se designó directores: Presidente Enrique Halski domicilio constituido Scalabrini Ortiz 2933, Capital Federal, Suplente Renata Riccardi domicilio constituido José Pagano 2663, piso 4, departamento D, Capital Federal y se trasladó la sede social a Gurruchaga 1672, Capital Federal. Hernán Jorge Berengauz, autorizado en instrumento privado del 5/8/2005 de transcripción de acta de asamblea de cesación y designación de directores y cambio de sede social.

Certificación emitida por: Mario G. Samuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 05/08/05. N° Acta: 41. Libro N°: 2.

e. 11/8 N° 71.899 v. 11/8/2005

DIGITAL FUEGUINA S.A.

Número de Expediente: S01: 0237842/05. Productos a fabricar: televisores color; grabadores y/o reproductores de video; equipos de aire acondicionado familiar y comercial; hornos a microondas; y sistemas de audio.
Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8521.10.10 / 8521.10.81 / 8521.90.10 8521.90.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8415.10.11 / 8415.10.19 8516.50.00
Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 300.000 televisores color, 120.000 videograbadoras y/o reproductoras, 90.000 sistemas de audio, 75.000 equipos de aire acondicionado de hasta 6000 frigorías, y 75.000 hornos a microondas.
Inversión total del proyecto: $ 25.119.062
Personal ocupar en Tierra del Fuego: 132 empleados. Firmado Carlos Eduardo García, Presidente según Estatutos Social del 14-04-05.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 040. Libro N°: 36.

e. 11/8 N° 71.861 v. 16/8/2005

DYAGAR S.A.

Por acta de Directorio de fecha 30-6-2005 se cambió la sede social a la calle Bolívar 466 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman tomo 24 folio 870 autorizada por acta de Directorio de techa 30-6-2005, sobre cambio de sede.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 11/8 N° 44.293 v. 11/8/2005

"E"

E.P. PILAR S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria del 14/01/2004 se resolvió aprobar la renuncia al cargo de presidente de Sr. Abel René Gomez y designar a) como nuevo presidente a Mónica Cristina Polanzan, DNI 10.314.660 con domicilio especial en Lorenzo Lugones 1981 1° piso, Capital Federal; y b) como Director Suplente a Nancy Isabel Roca, D.N.I. 13.185.978, con domicilio especial en Lorenzo Lugones 1981 1° piso, Capital Federal Pascual Carlos Massa, L.E 7.641.965, en su carácter de apoderado; autorizado a realizar la presente por escritura n° 39 del 23/03/2004 ante María Florencia Allende, al folio 80, registro 1 de Pilar, provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 5/08/05. N° Acta: 020. Libro N°: 16.

e. 11/8 N° 71.862 v. 11/8/2005

ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTARTICO S.A.

Por escritura número 105, del 1 de agosto de 2005, pasada al folio 355 del Registro 286 de Capital Federal: "ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTARTICO S.A.", con domicilio en esta Ciudad, sede social en Uruguay 782, piso 6, oficina 28, modificó su sede social, estableciéndose en Blanco Encalada 2463 —Piso 1— Oficina A, de esta Ciudad, según Acta de Directorio N° 9, de fecha 25/06/05.- La autorización surge de la escritura referida.- Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.

Escribano - Marcelo P. M Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/05. Número: 050804285586/6.

e. 11/8 N° 71.881 v. 11/8/2005

"F"

FLUO S.A.

Instrumento Privado 29.4.04 - Designan 3 ejercicios - Presidente: Presidente: Silvia Susana Papolla y Director Suplente: Ernesto Rodríguez, domicilio especial: Uriburu 1219, 5 piso, oficina D CABA Autorizada Instrumento privado 29.4.04.

Graciela C. Moreti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/05. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 11/8 N° 44.433 v. 11/8/2005

"G"

GNC GASFER S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20-06-03 se resolvió unánimemente cambiar el domicilio social a la Avenida Lastra 3829 Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 19-06-03 se aceptó la renuncia del presidente Carlos A. Gallelli y por Acta de Asamblea ordinaria unánime de fecha 20-12-03 se aprobó una redistribución de cargos: Presidente: Diego A. Raina, Director Suplente: Silvia E. Raina, ambos con domicilio especial en Avenida Lastra 3529 Capital Federal. María Silvia Ramos, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20-12-03.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/05. Tomo: 13. Folio: 274.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con un error de imprenta en la edición del 9/8/05.

e. 11/8 N° 44.209 v. 11/8/2005

"I"

INVERSORA HHM S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 26-505 se designó el siguiente Directorio Pre-

sidente: Héctor Horacio Magnetto, Director Suplente: José María Saenz Valiente (h). Los Directores fijan domicilio especial en Piedras 1743 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2139 del 4-8-05 pasada al folio 8320 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 14. Libro N°: 129.

e. 11/8 N° 42.296 v. 11/8/2005

"J"

JORGE SEQUENZA S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 52 del 29/3/05. Se resolvió designar Presidente: Jorge Sergio, Sequenza y Director Suplete: Beatriz Castro; ambos con domicilio especial en Rosario 254, piso 6, departamento B, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Directorio N° 301 del 4/7/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 05/08/05. N° Acta: 151. Libro N°: 4.

e. 11/8 N° 44.303 v. 11/8/2005

"L"

LABELLAESTRADA Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 18 de abril de 2005 el directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente y director titular: María Estrada. Director suplente: Elisa María Estrada. El domicilio especial de ambos es en la Avenida Del Libertador 2050, piso 13, Capital Federal. Autorizado por asamblea ordinaria del día 18 de abril de 2005.

Abogado/Autorizado - Eugenio Aramburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2005. Tomo: 3. Folio: 403.

e. 11/8 N° 44.284 v. 11/8/2005

"M"

MAXIMA SA AFJP

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A.) Suscripción de acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de Julio de 2005, la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece en suscripción a sus accionistas un total de acciones 15.955.162 ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción, según las condiciones que se indican a continuación: 1. Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Av. Mayo 701, 4° Piso, Buenos Aires, Departamento de Financial Control, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. 2 El período de Suscripción preferente comenzará el 17 de Agosto de 2005 a las 10.00 horas y finalizará el 15 de Septiembre de 2005 a las 17.00 horas. 3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1, o sea a la par. Los accionistas podrán suscribir 0,190677 acción nueva por cada una de tenencia. 4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido. 5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad. 6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación. Lincoln D. Mcmahon, Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de octubre de 2004.

Vicepresidente 1° - Lincoln D. Mcmahon

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 8448. Fecha: 05/8/05. N° Acta: 144. Libro N°: 221.

e. 11/8 N° 71.898 v. 16/8/2005

MEGATRANS S.A.

RPC 3.5.1994, N° 4140, L° 114, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 20.5.2005, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Diego Ernesto Luchetti (Clase A); Vicepresidente: Adolfo de la Fuente (Clase A); Director Titular: Graciela de la Fuente (Clase B); Directores Suplentes: Juan Carlos Caparé (Clase A), Héctor Pedemonte (Clase A) y Domingo Marra (Clase B). Todos los directores con domicilio especial en Balcarce 216, C.A. Bs.As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 20.5.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/8 N° 44.435 v. 11/8/2005

MERCOTRADE S.A.

Por 1 día. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 14/07/2005 se resolvió trasladar la sede social de la firma al inmueble sito en la calle Sarmiento 1572 piso 2° departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada instrumento privado de fecha 14/07/2005.

Abogada - María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 77. Folio: 667.

e. 11/8 N° 44.307 v. 11/8/2005

"P"

P&O MARITIME SERVICES PTY LTD. - SUC. ARGENTINA

El 18/07/2005 la Casa Matriz resolvió designar al Sr. Michael Berkeley Addison como representante de la Sucursal en Argentina, con las facultades que surgen del poder general que le fuera otorgado. El Representante Legal aceptó el cargo y constituyó domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires.
La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Resolución del Directorio de la Casa Matriz del 18/07/2005. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 76. Folio: 956,

e. 11/8 N° 44.311 v. 11/8/2005

"R"

ROARI S.A.

Por Acta de Directorio del 14-2-05 se trasladó la Sede a Scalabrini Ortiz 2342, 2° piso, departamento D, Cap. Fed. Presidente electo por Resolución Sindicatura del 3-11-02.

Presidente - Juana Emilia Brown

Certificación emitida por: Enz Alfredo Miguel. N° Registro: 1. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 106. Libro N°: 11.

e. 11/8 N° 44.301 v. 11/8/2005

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

(IGJ 195.848). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas del 11/07/2005, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ernest Kevin More, Vicepresidente: Francisco Javier Alvarez Balbas; Director Titular Daniel Rutilio Zuccherino. Director Suplente: Adriana Móndula. Todos los directores constituyen domicilio en Avenida Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Francisco Javier Alvarez Balbas - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 11/07/2005.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2023. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 1329.

e. 11/8 N° 21.901 v. 11/8/2005

SCHERING-PLOUGH S.A.

(I.G.J. N° 195.848). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/07/2005 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $ 59.649.302, es decir de la suma de $ 101.999.597 a la suma de $ 161.693.899 en virtud de la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital, debiendo los accionistas dirigirse a la sede social a fin de retirar los títulos accionarios representativos de sus acciones liberadas; b) aumentar el capital social en la suma de $ 89.217.607, es decir de la suma de $ 161.693.899 a la suma de $ 250.911.506, reformando en consecuencia el artículo tercero del estatuto social. En virtud de tratarse este último de un aumento efectivo del capital social, se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Maipú 1300, 10° piso, ciudad de Buenos Aires. Francisco Javier Alvarez Balbas - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 11/07/2005.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2023. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 1330.

e. 11/8 N° 21.900 v. 16/8/2005

SEDESA-FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 30 de Junio de 2005 a la suma de $ 1.231.562.332. Dicha cantidad ha sido certificada por KPMG -Finsterbusch Pickenhayn Sibille, con fecha 29/07/2005. Designada por Acta de Asamblea N° 11, del 31 de mayo de 2005, y Acta de Directorio N° 460, de igual fecha.

Presidente - Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 499.

e. 11/8 N° 71.869 v. 11/8/2005

SENEKA S.A.

Inscripta 21-10-2003, número 15209, libro 23 tomo de Sociedades por Acciones, hace saber que por escritura del 4-8-2005, se designó Presidente a Ester Alicia Oppenheimer, Vicepresidente Natalia Lorena Senderowicz y Directora Suplente a Karina Senderowicz, constituyendo todas domicilio especial en Cabildo 2040, piso 12° oficina "F" de Cap. Fed. El suscripto está autorizado por escritura 102 del 4-8-2005, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/05. Número: 050805287627/E. Matrícula Profesional N°: 4310/1875.

e. 11/8 N° 44.321 v. 11/8/2005

SERVIER ARGENTINA S.A.

Se comunica que según Asamblea del 16/05/2005, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: William Jacques Gaussens; Vicepresidente: Frederic Martial Morier; Director Titular: Eduardo Hugo Cerezuela; Director, suplente: Graciela Elsa Falcone. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Perkins, abogado, Tomo 59, Folio 220 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 16/05/2005.

Nicolás Perkins

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 59. Folio: 220.

e. 11/8 N° 44.318 v. 11/8/2005

SUD INVERSIONES Y ANÁLISIS S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6 de mayo de 2005 se eligieron autoridades y por Acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Jorge Horacio Brito, DNI 10.550.549, Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo, DNI 10.788.109, Directores Titulares: Fernando Andrés Sansuste, DNI 10.140.776, Juan Pablo Brito Devoto, DNI 13.765.210 y Luis Carlos Cerolini, DNI 11.187.410; todos con domicilio especial en Sarmiento 447, Piso 7°, Capital Federal. La autorización del solicitante surge del Acta de Asamblea General. Extraordinaria Unánime del 5 de julio de 2005.

Autorizado - Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 158. Libro N°: 016.

e. 11/8 N° 42.283 v. 11/8/2005

SUD VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Artículo Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de mayo de 2005 se eligieron autoridades y por Acta de Directorio de misma fecha se, distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Ernesto Eduardo Medina, DNI 18.130.408, Vicepresidente: Horacio Bruno, DNI 10.085.323 y Director Titular: Gabriel Domenech, DNI 16.677.683, todos con domicilio especial en Sarmiento 447 de la Ciudad de Buenos Aires: La personería del solicitante surge de las referidas Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 9 de mayo de 2005.

Presidente - Ernesto Eduardo Medina

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 102. Libro N°: 03.

e. 11/8 N° 42.287 v. 11/8/2005

"T"

TECPETROL Sociedad Anónima

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2005, y las reuniones de Directorio y Consejo de Vigilancia celebradas en la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Vicepresidente: Sr. Carlos Arturo Ormachea; Directores Titulares: Sres. Carlos Manuel Franck, Marcelo Germán Martínez Mosquera y Carlos Enrique Zandoná; Directores suplentes: Sres. Julio Vieiro y Miguel Angel Di Ranni; Consejeros de Vigilancia: Sres. Luis Alberto Marzoratti, Sergio Einaudi y Guillermo Horacio Hang. Todos los directores constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri. Autorizada por Acta de Asamblea N° 34 de fecha 29 de julio de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 11/8 N° 44.338 v. 11/8/2005

TIDE MARINE CORPORATION S.A.

Instrumento: 1/7/05. Renuncia de Fernando Sguera y Federico Sguera como miembros del directorio; Designación del directorio: Presidente: Angel Cruz Padilla; Suplente: Máximo Padilla, ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 740, 2° piso, departamento D, Cap. Fed. Presidente designado por acta de asamblea N° 3 del 12/1/04.

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 2. Libro N°: 23.

e. 11/8 N° 44.297 v. 11/8/2005

TRANSPORTES FLUVIALES EL RASTREADOR S.A.

Avisa que por Escritura del 16/2/05 se protocolizó el Acta del 29/11/02. Se designa Directorio: Presidente: Beatriz Inés Murchante; Vicepresidente: Roberto Alfredo Martínez; Director Suplente: María Rosa Granara. Firma Presidente por escritura N° 36 del 16/2/05 ante el Escribano Agustin O. Braschi.- El Directorio con domicilio especial en Presidente José E. Uriburu 48/50 Piso 8° Departamento B.

Presidente - Beatriz Inés Murchante

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 4/3/05.

e. 11/8 N° 44.290 v. 11/8/2005

TUCANO TOURS S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de socios de techa 30/9/2002, por renuncia a la Gerencia de Ismael Alonso designando Gerente a Carlos Alonso por 2 años. El Administrador fija el domicilio especial en la calle Avenida Corrientes 753 piso 5° departamento "B" Capital Federal. El Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Publica N° 161 de fecha 7/7/2005, ante la Escribana Ana Julia G. Stern, titular del Registro N° 173 de Capital Federal Matrícula N° 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 026. Libro N°: 7.

e. 11/8 N° 71.860 v. 11/8/2005

"U"

UTI LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 16/06/2005, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente y director titular único: Miriam M. Gagna; Director Suplente: Thurso Barendse. Los directores constituyeron domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, ha sido autorizada por la Sociedad, por instrumento privado del 16/06/2005".

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 11/8 N° 44.312 v. 11/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble ubicado en Maquinista Savio, partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., calle Urquiza N° 1172 e/Corrientes y 9 de Julio, Nom. Catas. Circ. IX, Secc. S, Manz.76, Parcela 23, Matrícula 14733. Sup. del terreno 240 m2 a fs. 77, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sito en Talcahuano N° 490, Piso 3°, Cap. Fed., a cargo del Juez Dra. Dora Mariana Gesualdi, Autos "AUBERT JULIAN y Otro c/DURE RAMON OLINDO S/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte N° 15054/01, que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2005 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Seg. const. de fs. 51 se encuentra ocupada por el demandado, su cónyuge, una hija menor y un hijo mayor y su concubina. Se trata de una casa habitación con cerco de plantas y peq. patio al fte. Consta de liv-com, cocina, pasillo, 2 dormitorios, baño, patio al fondo c/parrilla y plantas. Sobre el cfte. del terreno hay otra pequeña casa, también de material a la que no pude acceder por estar cerrado donde vive el otro hijo con la concubina y se compone de liv. com., cocina, 2 dormitorios y baño. Al fte. Kiosco - Almacén. La casa se encuentra en regular estado y falta de pintura, revoques puertas semideterioradas, dormitorios y cocina sin pisos. Toda la construcción de baja calidad, casa humilde con mal estado de conservación pero guardando los parámetros de habitabilidad. Tiene gas, luz, y el agua es de pozo y se extrae por bomba. Barrio humilde con calles de tierra a 1 cuadra del asfalto, 10 cuadras de Estac. Maq. Savio y 4 cuadras de Ruta 26 base $ 32.759. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 1%. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Deudas: AGBA fuera de radio a fs.110 Munic. de Escobar $ 574,11 a fs. 97 y $ 259,20, Rentas Pcia. Bs. As. $ 2010,30 a fs. 102. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Informes T.E.:4816-4625.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Roberto Martín Plorutti, martillero.

e. 11/8 N° 42.302 v. 16/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra CARLOS CARUSO, el 22/08/2005 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, sedán 5 puertas, Megane Scenic RXE 2.0/99, Dominio COA 169 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 16.500.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 71.901 v. 11/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/08/2005 a partir de las 11.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Norma B. Perea	Renault, 5 ptas, Clio RT/95	AHL 538	10.640
Claudia Pedersen	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./97	BPP 883	11.630
Sara Champusano	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	BVF 901	12.960
Mirta S. Platon	Peugeot, 3 ptas., 206 XR AA Pres/00	DKT 959	16.530
Emiliano Barcellos	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CSW 771	13.010
Pablo Minig	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CXD 745	14.570

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Claudio Lo Iacono	Gaz, chasis c/cab, 3309/98	CGK 192	23.682
Alfredo E. Tomasi	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.10/98	CJW 262	48.579
All Fast S. de H.	Noma, Semirremolque, SR-SD-DR-14-50	CRU 886	64.356
Ricardo Ruiz	Scania, chasis c/cab, T 112 H 4X2 554 /89	RNB 895	80.232
Enrique Muhn	Dimex, chasis c/cab, D1721 T-01 /99	CWF 993	57.620
Horacio Blanco	Iveco, camión, 160 E 23 N /98	BXN 925	152.409
Hugo Ibarra	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10 /98	CHO 406	34.272
Hugo Canabeta	Scania, Udad Tractora, R114GA 4X2NZ360/99	COF663	271.459
Servicios Larroque SA	M. Benz, tractor, LS 1633/99	COK 073	49.382
Carlos García	Iveco, camión tractor, 450E41 HT /99	CSW 894	173.337

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 en Galileo Galilei y Gaona (Predio de Merbus S.A.), Moreno Pcia. de Bs. As.:

Adrián Lumetto	Noma, Semirremolque, SR BV ED 14 50	CMK 181	12.204

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% .Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites. Y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 71.905 v. 11/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/08/2005 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben lunes a sábado de 12 a 18 hs. en Fondo de la Legua e/ Prilidiano Pueyrredón y Yapeyú, Villa Adelina, Pcia. de Bs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Marcos González	Fiat, 5 ptas, Uno S 1.3/00	DIO 310	11.340
José O. Medina	Fiat, 5 ptas, Palio ELD/97	BMD 310	14.700
Jorge González	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	RWB 193	10.330
Susana Dilacio	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BOP 619	10.840
Favitec S.A.	VW, 5 ptas, Golf GTD/98	CCS 633	16.016
Leonardo Blanco	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.6/98	CKX 072	13.470
Juan Olguín	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DGI 128	15.230

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 71.908 v. 11/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/08/2005 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Carlos H. Perrone	Ford, 4 ptas, Mondeo Ghia/95	AJT 752	10.624
Gladys Salcedo	M. Benz, Furgón, Sprinter 312D/00	DEQ 545	17.930
Manuel Suárez	Peugeot, 5 ptas., 306 XN 1.8/97	BFF 347	15.748

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragán 306, Cap. Fed. :

Ruben Olderburgen	Jac, Minibus, HFC6702KY /00	DOJ 698	27.940

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 14 a 17 hs. en Colectora Gral. Paz 7704, Cap. Fed.

Héctor Cornejo	Randon, Semirremolque, SR-FD-CG-03-28/99	COI 481	22.168

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 71.902 v. 11/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/08/2005 a partir de las 11 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Hernán Carucci	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/98	CKV 627	12.113
Rosa Armenante	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.61/99	CYF 342	12.710
Gustavo Stefanoni	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/97	BSC 818	12.040
Norma Ganone	Peugeot, 4 ptas., 504 GL/99	CWH 404	13.310
Diego L. Leiva	Dodge, Pick Up, Ram 2500/96	AZT 426	14.976
Pedro Torres	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/99	DAE 728	13.640
Ariel Angrisano	Renault, 4 ptas., R 19 RE/00	DRA 476	13.880
Isidro Acosta	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DIK 367	11.790
Rita Moreno	Renault, 5 ptas., Clio RT/95	AHJ 822	9.630
Lucio Fernández	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/01	DUV 387	13.070
R. Dos Santos Ortiz	Peugeot 4 ptas, 405 Style D AA/00	DFP 889	15.570
Martín Bengolea	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01	DNH 239	14.260
Rita Kumpis	VW, 5 ptas, Gol /00	DLV 066	12.750

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 71.910 v. 11/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Copm. subastará por ejecución de prendas, el 22/08/2005 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragán 306, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Eduardo Guanuco	Tata, chasis c/cab. 609/38/98	COC 567	31.620
Graciela B. Fino	M. Benz, chasis c/cab. LK 1418 R/01	DTL 859	72.911

De no existir ofertas se subastarán si base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 42.475 v. 11/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Notifíquese por el término de CINCO DÍAS a Néstor Oscar STEFANI (D.N.I. N° 4.554.574) que esta Fiscalía designó en la causa N° 2522/2001/5533, caratulada "Stefani, Néstor Oscar s/inf. art. 302 del C.P.", en trámite en esta dependencia en virtud de la delegación efectuada en los términos del artículo 196 del C.P.P. por el Juzgado N° 7 del Fuero, Secretaría N° 13, al perito calígrafo oficial Raúl Vidal Freyre para la realización de una pericia caligráfica sobre el cheque que constituye el cuerpo del presunto delito investigado y que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte conforme lo dispuesto en los artículos 258 y 259 del C.P.P. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Fernando J. Cipolini, secretario.

e. 11/8 N° 487.785 v. 18/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 30, Sec. Unica, notifica a FLAVIA GRACIELA DELFINO que en autos "PACI, Primo Eduardo c/DELFINO, Flavia Graciela y ot. s/DAÑOS Y PERJUICIOS" N° 108975/99 se ha resuelto: a) "Bs. As., Junio 11 de 2004 … FALLO: I. — Haciendo lugar parcialmente a la demanda intentada por Primo Eduardo Paci contra Flavia Graciela Delfino, Emma Haydee Alegre y Jorge Luis Rodríguez… Fdo. LUIS ALVAREZ JULIA - JUEZ"; y b) "Bs. As., Marzo 10 de 2005 …no habiéndose presentado la demandada Flavia Graciela Delfino … declárasela rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas … en la forma prevista por el art. 133 del citado cód. … Fdo. RICARDO LI ROSI - JUEZ (INT.)". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 11/8 N° 42.262 v. 12/8/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 piso 4° Capital Federal ha resuelto citar a MONICA ALEJANDRA KELLEN por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 de Capital Federal, para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio caratulado "FORNASARI DANIEL Y OTROS c/KOZBA ANDREA FABIOLA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 8 de julio de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/8 N° 42.271 v. 12/8/2005

N° 47

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por cinco días a presuntos herederos de Eduardo Alfonso Casal para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del Código Procesal, en los autos "DIAZ DE CALVIMONTI MARIA A C/SANTANA Y/O SANTANA PEREZ RAUL Y OTROS S/NULIDAD DE ACTO JURIDICO". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 11/8 N° 42.278 v. 12/8/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 50, de la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 714 piso 3°, emplaza a eventuales herederos de Román López García y/o quienes se consideren con derecho a los bienes objeto de estas actuaciones "ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS s/acción declarativa (sumario)" para que dentro del plazo de dos días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. CERTIFICO que el presente edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/8 N° 71.889 v. 12/8/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Santamaría, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a la Sra. ALICIA NOEMI ZIMMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "ZIMMAN, ALICIA NOEMI s/AUSENCIA POR DESPARICION FORZADA DE PERSONAS – Expediente Nro. 47.755/05". El presente edicto será publicado en forma gratuita por (3) TRES DIAS sucesivos en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 11/8 N° 487.906 v. 16/8/2005

N° 62

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de 1a instancia en lo Civil n° 62 secretaría única, sito en Av. de los inmigrantes 1950 1° piso Capital Federal, en autos "SOTO Horacio c/RIVERO Raquel s/CANCELACION DE HIPOTECA", cita por quince días a Martha Susana Destoc a contestar demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/8 N° 71.866 v. 12/8/2005

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6° Piso, Capital Federal comunica que mediante expediente n° 38.747/04 caratulado "González, René Matilde s/Información Sumaria" el Sr. René Matilde González, ha solicitado el cambio de su nombre Matilde por el de Matías y ser inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas como René Matías González. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 11/8 N° 71.851 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PITURRO DANIEL ALEJANDRO S/QUIEBRA (RESERVADO)", expte. N° 36659, con fecha 8 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4° "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.8.05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/8 N° 487.879 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "ACERHIMA S.R.L. S/QUIEBRA, Expte. N° 47559", con fecha 29 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 PISO 4° E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005, conforme nuevo período informativo. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/8 N° 487.881 v. 18/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA MARIA S.C.A.", cuyo síndico es el Contador Adrian Martin Ponce con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° 36 de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30.9.05. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art.103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/8 N° 487.897 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAKALENA S.A.. El síndico designado es Juan Carlos Caro, con domicilio en Rivadavia 6747 1° Dto. "39" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de septiembre de 2005; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/8 N° 487.894 v. 18/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.07.05 se ha decretado la quiebra de C.R.I. ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolome Mitre 1738, 6° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.10.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-60697956-4. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21.11.05, y el general el día 02.02.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico, la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/8 N° 487.904 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08.07.05 se ha decretado la quiebra de ANTONIO QUIBUS, en la cual ha sido designado síndico el contador Cesar Stock con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149 PB "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30.09.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.11.05, y el general el día 28.12.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/8 N° 487.907 v. 18/8/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE VITO SILVINA LAURA C.U.I.T. N 27-21924658-2,

decretada con fecha 10/6/05. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en RIVADAVIA 1615, 5° "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/05. Se deja constancia que el 25/11/05 y el 8/2/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/8 N° 487.901 v. 18/8/2005

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "B de T S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 5/07/05, se ha declarado abierto el concurso preventivo de B de T S.A. (C.U.I.T. 30-58112919-6), fijándose plazo hasta el 20/09/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Picado Levy, De Angelis y Asociados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° "36" (Te: 4343-6929). Presentación del informe individual: 1/11/05; Presentación del informe general: 14/12/05; Audiencia Informativa: 9/06/06, 10.30 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 16/06/06. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 11/8 N° 44.325 v. 18/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Piso 4* de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio del 2005 se decretó la quiebra de De Gomowa S.R.L. con CUIT N° 33-62030443-9, haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Estudio Estevez-Musante con domicilio en la calle Sarmiento (2° Cuerpo) 1426 piso 5° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.819 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de LEATHER TAP S.R.L. (CUIT 30.65805011-3), haciéndole saber a esta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como, la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO VICTOR MANUEL GRAMAYO Y ASOCIADOS. con domicilio en la calle COMBATIENTES DE MAVINAS 3635, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.831 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de ROEZMA S.A (CUIT 30.60548988-1), haciéndole saber a esta, sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO ESTEVEZ-MUSANTI. con domicilio en la calle SARMIENTO 1426 PISO 5° "A" (SEGUNDO CUERPO). y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.829 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de HECTOR MONGELLI (D.N.I. 4.400.260), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO ESTEVEZ-MUSANTI. con domicilio en la calle SARMIENTO 1426 PISO 5° "A" (SEGUNDO CUERPO), y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico Alberto Guerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.828 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la calle Marcelo Torcuado de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio del 2005 se decretó la quiebra del El Cuervo Madero S.R.L. con CUIT N° 30-69325670-0, haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro, horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Estudio Estevez-Musante con domicilio en la calle Sarmiento (2° Cuerpo) 1426, piso 5° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.814 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante) Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. Comunica por CINCO días que con fecha 08/07/2005, en los autos caratulados FRANK, GUILLERMO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de FRANK, GUILLERMO, CUIT N° 20-20029213-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en la calle Av. Callao 449, 10° piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ina. 3° LC.)

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/8 N° 487.833 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 2005 se decretó la quiebra de MARTA BEATRIZ TOSCANO (DNI 5.290.544), haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Estudio Estevez Musante con domicilio en la calle Sarmiento 1426, 5° "A" (Segundo Cuerpo), y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 487.816 v. 18/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635 P:3, cita y emplaza a FLORES NELIDA ESTHER - SALADINO NESTOR JOSE Sociedad de Hecho en los terminos de la L.C 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en el proceso que se le sigue caratulado "FLORES, NELIDA Y SALADINO NESTOR J. SOCIEDAD DE HECHO S/ Pedido de Quiebra por Simo, Victor", Expte. Nro. 89878/03". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 11/8 N° 42.254 v. 12/8/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de AGROPECUARIA DEL SUDESTE S.A., CUIT: 30-70789225-7, con domicilio en Avda. Corrientes 6002, Capital Federal, en los autos caratulados AGROPECUARIA DEL SUDESTE S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR GIBERT DIEGO OSCAR, Expte. N° 47.531 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354 - 6° piso D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/10/2005 y 13/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 11/8 N° 487.872 v. 18/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION PASQUINELLI SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de Octubre de 1991, bajo el número 7287 del Libro 95 de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ORGANIZACION PASQUINELLI SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 2 días del mes de agosto de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/8 N° 487.836 v. 18/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi -sito en Callao 635 primer piso-, comunica por dos días, en los autos "ARENERA CASALONE HNOS. S.R.L. S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, de acuerdo con lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522, por lo que se hace saber a los acreedores y a la fallida que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/8 N° 487.905 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.848/4, seguida por el delito de lesiones dolosas leves. CITA Y EMPLAZA: a Gustavo Javier Benítez, argentino, casado, empleado, titular del D.N.I. nro. 27.710.261 y con último domicilio conocido en Iberlucea 1126 de esta ciudad, por el término de CINCO Días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 3 de agosto de 2005. … En virtud de ello, cítese a Gustavo Javier Benítez mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. …". Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

e. 11/8 N° 487.784 v. 18/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa n° causa nro. 12.871/2004 caratulada "Galarraga María Antonia s/ inf. Ley 23.737, cita y emplaza a la Sra. María Antonia Galarraga, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 5 de Agosto de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 11/8 N° 487.801 v. 18/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 7.668/04 cita y emplaza al Sr. Hugo Oscar Torrez, D.N.I. n° 8.189.845, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 26 de julio de 1950 en Oberá, Pcia. de Misiones, domiciliado en calle Chacabuco n° 557, piso 1° depto. "55" Capital Federal, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/8 N° 487.798 v. 18/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nro. 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de este Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Raúl Héctor Gómez, argentino, L.E. N° 5.098.655, con último domicilio conocido en la calle Domingo Martinto 1672, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2335/05, que se le sigue en orden al delito de defraudación contra la administración pública, caratulada "GOMEZ, Raúl Héctor s/ defraudación contra la administración pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 1 de agosto del 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 11/8 N° 487.789 v. 18/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Secretaría N° 3

N° 2

Notifíquese a Julian Marcelo Antonelli y a Juan Nonnini, Que con fecha 5 de agosto de 2005 se resolvió I.- Sobreseer Parcialmente en la presente causa, y respecto de JULIAN MARCELO ANTONELLI y de JUAN ENRIQUE NONINNI, en orden al libramiento de los cartulares Nros. 70329161, 70329163, 70329164, 70329165, 70329166, 70329167, 70329168, 70329175, 70329176, 70329177, 70329178, 70329179, 70329181, 70329182, 70458529, 70458530, 70458531, 70458532, 70458534, 70458535, 70458537, 70458540, 70458541, 70458545, 70458548, 70458548, 70458549, 70458554, 70458555, 70458557, 70458560, 70458562, 70458563, 70458565, 70458567, 70458569, 70458571, 70458573 y 1458574, del Banco Bansud, contra la cuenta corriente N° 063342360/1, y los cartulares correspondientes a las cuentas corrientes del Banco Río, N° 020-60165/4 y 020-000562/3, Nros. 45976748, 45976749, 87078422, 87078423, 87078424, 87078425, 87078426, 87078427, 87078428, 87078429, 87073430, 87073431, 87073432, 87073434 y 87073435, en virtud de lo prescripto en el art. 336, inc. 4° del CPPN, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados. (art. 336, inc. 4° del CPPN).

II.- Sin costas. (Art. 531 y ccdtes. Del CPPN.).

III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no poder proceder con relación a la presunta comisión del delito previsto por el Art. 302, inciso 4° del C.P., con motivo de las libranzas de los cheques Nros. 70329161, 70329163, 70329164, 70329165, 70329166, 70329167, 70329168, 70329175, 70329176, 70329177, 70329178, 70329179, 70329181, 70329182, 70458529, 70458530, 70458531, 70458532, 70458534, 70458535, 70458537, 70458540, 70458541, 70458545, 70458548, 70458548, 70458549, 70458554, 70458555, 70458557, 70458560, 70458562, 70458563, 70458565, 70458567, 70458569, 70458571, 70458573 y 70458574, del Banco Bansud, contra la cuenta corriente N° 063342360/1, y los cartulares correspondientes a las cuentas corrientes del Banco Río, N° 020-60165/4 y 020-000562/3, Nros. 45976748, 45976749, 87078422, 87078423, 87078424, 87078425, 87078426, 87078427, 87078428, 87078429, 87073430, 87073431, 87073432, 87073434 y 87073435. (Art. 195, 2° párrafo del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 11/8 N° 487.908 v. 18/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 10

El juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo nro. 10, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 760, 8vo piso de esta Capital Federal a cargo de la Dra. Sara Nieves SILVA, comunica en el juicio "ROMERO JUAN CARLOS C/ ANTONIO BARILARI SA y otro S/despido, Expte nro. 20253/03", que se ha resuelto citar a la demandada "ASTINAVE SA" a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de DIEZ DÍAS (10), bajo apercibimiento de proceder a la designación de Defensor de Ausentes. NOTIFIQUESE.

Buenos Aires, 01 de agosto de 2005.
Liliana N. González, secretaria

e. 11/8 N° 487.780 v. 11/8/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaria en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en el expte. caratulado: "MONTANIA, Gustavo Ramón S/Inf. Ley 23.737", registrado bajo N° 659/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria a Carlos Alberto MONTANIA, DNI N° 32.831.745, con último domicilio conocido en calle Yapeyú N° 746 de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., imputado por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a esta sede. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de julio de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).

e. 11/8 N° 487.912 v. 18/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "BERON, Sergio Arnaldo s/ pta. infr. art. 292 del C.P." Expte. 185/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria Sergio Arnaldo BERON, DNI n° 26.026.708, con último domicilio conocido en calle Chubut N° 576 de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén, imputada por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)

Santa Rosa, 28 de julio de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria. (C).

e. 11/8 N° 487.914 v. 18/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en el expte. caratulado: "MONTANIA, Gustavo Ramón s/inf. Ley 23.737", registrado bajo N° 659/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria a Analía Verónica MONTANIA, DNI N° 28.927.037, con último domicilio conocido en calle Yapeyú N° 746 de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., imputado por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a esta sede. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de julio de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria. (C).

e. 11/8 N° 487.909 v. 18/8/2005

JUZGADO DE LA FAMILIA Y DEL MENOR DE LA 2da CIRCUNSCRIPCION SECRETARIA CIVIL Y ASISTENCIAL LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia de la Familia y del Menor, de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Civil y Asistencial, en los autos caratulados: "MARTINEZ, Tomás Augusto (menor representado por su madre, Sra. Paola Lía MARTÍNEZ) c/ AHTAN, Guillermo Domingo s/ FILIACION Y DAÑO MORAL", Expte. N° C-2937/04, cita y emplaza al Sr. Guillermo Domingo AHTAN por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho, bajo prevención de nombrarse a la Sra. Defensora General para que lo represente en el juicio. La medida que lo ordena dice: "General Pico, junio 21 de 2005. Fíjase audiencia para el día 12 de Septiembre a las 10.00 horas para la comparecencia del accionado, a fin de prestar conformidad con la realización de la prueba genética. Atento al desconocimiento de domicilio del Guillermo Domingo AHTAN, manifestado bajo juramento cítase al mismo a fin que comparezca a autos a hacer valer sus derechos. A tal fin, publíquense edictos por dos veces en el Boletín Oficial de Capital Federal..., a fin que dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Defensora General de Ausentes para que lo represente (arts. 320, 325, 137, 138 y 139 del C. Procesal). Dr. Luis Alberto GARCÍA. Juez de la Familia y del Menor". Profesional Interviniente: Dra. Elida Olga Osso de Alonso. Defensora General, con domicilio en calle 22 esq. 9 de General Pico, La Pampa.

Secretaría, 6 de julio de 2005.
Maria del Carmen Andreani, secretaria.

e. 11/8 N° 487.915 v. 12/8/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a Sr. VICTOR DIAZ D.N.I. N° 6.888.824 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 13.055/00" C/DIAZ, Victor - Por Inf Art. 292 del C.P.".

San Juan, 01 de agosto de 2005.
Carlos Hector Tacca, secretario.

e. 11/8 N° 487.916 v. 18/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/07/2005	CIRIACO GROSSO	42168
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2005	AMELIA CEFERINA MURUA	42175
6		SILVIA CANTARINI	02/08/2005	CORIA DANIEL RODOLFO	42172
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	Juan Mario ESPOSITO	71826
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/07/2005	EDGARDO ARMANDO BALTAZAR	42148
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/07/2005	ADELA MARIA LUISA GROSSO de SILVANO y MARIA LUISA SILVANO	42169
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/07/2005	MARIA ROSARNO	42202
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/07/2005	AGUSTINA CORTÉS FUNES	71824
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/07/2005	ALEJO TOMAS ARAOZ	42201
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2005	LUIS CESAREO VALENTIN MATTIA	44243
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2005	LAURA DONATA DE RENZIS DE MATTIA	44244
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/08/2005	CARMEN ANTONIA GUIDA DE GONZALEZ	42206
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/08/2005	ROSA TORI	42208
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2005	ABEL ANTONIO NAVARRO	44214
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/07/2005	ENRIQUE ORTEGA y MARÍA ALBERTINA BELTRAMI	42141
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/07/2005	Alegre Miguel Valdemar	44278
35	U	ANALIA V. ROMERO	08/07/2005	MIGUEL MONTES	42183
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/07/2005	Francisco Amato	44221
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/07/2005	JAIME WENDICHANSKY	42190
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/08/2005	AURORA EUGENIA CINCINO	2943
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/07/2005	Rodolfo Luis Carmouze	44270
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/06/2005	KRICOR TCHOBANIAN	42145
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/07/2005	DORA CORA POGGI	42180
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/07/2005	DI LEO, SARA	71793
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/07/2005	José María REAL	42151
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2005	Ylauka Nediljka Milovich	71806
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2005	MAURICIO CESAR MOIX	42166
50	U	JUAN C. INSUA	27/07/2005	VIVES ALVARO LORENZO y CERDA LYNCH TERESITA DE JESUS	44265
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/07/2005	Slata Pomerantz	42192
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2005	Juan Serafin Vazquez	44226
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/07/2005	Diana Raquel Kleinbauer	42160
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/07/2005	JUAN CARLOS CORTES	42184
54		JAVIER FERNANDEZ	04/02/2005	BRAULIO SEGUNDO ALSINA	44255
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/06/2005	MANUEL TRABAZOS	42179
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/07/2005	CISNEROS, DELIA FERMINA	44240
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/07/2005	TORRILLAS, JUAN	44239
61		EDUARDO JOSE GORRIS	28/07/2005	JOSE ANDRES PAZOS y MARIA ASCENSION PETRA VILARIÑO	42158
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/08/2005	Manuel SALGADO	42199
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/07/2005	Dora Beatriz MONTERO	42152
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/08/2005	ROGELIO RAZZINI	42153
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	EDUARDO JUSTO LAURO	42186
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	MIRTA AMELIA LAURO	42187
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	ANGELA DI DIO	42185
64		MARCOS GALMARINI	25/07/2005	Héctor JORGE	42146
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/08/2005	JOSE BIONDI	42140
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/07/2005	Higinia Valdéz	42205
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/08/2005	GUILLERMO ROBERTO VANEGAS	42203
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/06/2005	CARLO AUGUSTO PAOLO ANTONIO NOMIS DI POLLONE y/o CARLOS AUGUSTO PABLO ANTONIO NO MIS DI POLLONE Y ARIEU	42198
72		DANIEL H. RUSSO	28/07/2005	LIDIA AMPARO y/o LYDIA AMPARO GALINDEZ DE ISRAEL y BENSION ALBERTO ISRAEL	487783
73	U	ALBERTO UGARTE	29/06/2005	Edgardo Horacio PASINI	42167
73	U	ALBERTO UGARTE	02/08/2005	DINA SANCHEZ	44227
73	U	ALBERTO UGARTE	02/08/2005	SERAPIO ALONSO	44228
74		JUAN A. CASAS	23/06/2005	JOSE PLATAS, CARMEN PLATAS y/o CARMEN ROSALIA PLATAS CANEDA y/o CARMEN PLATAS C ANEDA Y HERMINIA PLATAS CANEDA y/o HERMINIA PLATAS y/o ERMINIA PEREGRINA PLATAS CANEDA	42174
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/08/2005	Rodríguez Sara	44253
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/07/2005	Federica Szapira	42165
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/08/2005	DEBORA KOHAN y MIGUEL PERELROZEN	42194
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/08/2005	MARGARITA COHEN	44252
93		M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2005	GRACIELA ROTTER	44233
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/07/2005	Antonio Dufka	44219
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/08/2005	MIGUEL ANGEL DI MODUGNO	71795
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/06/2005	HILDA DIONISIA GIARDINI	42181
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/07/2005	ANGEL REMBADO	42177
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/07/2005	Victor Eugenio ROSSI	44229
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/07/2005	REPRESAS JOVITA MARGARITA	42207
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/08/2005	BARREIRO ELVIRA Y CAPPIELLO VICENTE	42162
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	01/08/2005	ANA MARIA TOCHI ó TOCCI, ALEJANDRO ORI y NELIDA OLGA ORI	42155
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/07/2005	SAENZ VALENTIN ESTANISLAO	2947
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/07/2005	PARODY MARIA ELENA	2948
107	U	JUAN F. GALMARINI	03/08/2005	Ida Karp	42227
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/08/2005	SZTRUM, José	42200
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/07/2005	Francisco LOCCISANO	42149
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/08/2005	HUGO DOMINGO MARCOS	42178

e. 11/8 N° 394 v. 16/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano N° 490, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONS. PROP. STROBEL S/N SAN BERNARDO DEL TUYU MANACOR I C/MAR SUR S.R.L. S/EJECUCION DE EXPENSAS – Exp. N° 106.231/1999", que el martillero Aldo Pascual Lio (Tel. 4312-8351) rematará el día 18 de Agosto de 2005 a las 11.30 horas en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Strobel N° 259, piso 3° "a", unidad funcional N° 14, de San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV – Sección RR – Manzana 53 – Parcela 8ª – Polígono 03-01 – Unidad Funcional N° 14, conjuntamente con el 5,68% indiviso de la Unidad Complementaria "A", polígono 00-02 (dos cocheras). El inmueble consta de dormitorio, cocina, comedor, baño y balcón, sup. 30,39 m2. En buen estado de conservación, encontrándose desocupado al momento de la constatación realizada por el martillero. Adeuda: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 850,10 al 07/07/05 (fs. 401); Municipalidad de la Costa $ 8.160,36 al 03/05/05 (fs. 383); Expensas $ 19.500 a la fecha (fs. 388), monto de las últimas expensas (Junio 2005): U.F. 14 $ 100, U.C. "A" (2 cocheras): $ 133,47 cada una; Aguas de la Costa $ 4.841,63 al 05/05/05 (fs. 386); C.E.S.O.P. $ 366,71 al 06/05/05 (fs. 391). Condiciones de venta: SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, no corresponde el adquirente hacerse cargo de las deudas anteriores a la posesión, salvo las correspondientes a expensas. Exhibición: los días 14 y 15 de Agosto de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 11/8 N° 42.393 v. 12/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo G. GRANILLO OCAMPO Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5° piso Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "CERVINI María Valeria y otro c/SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA CHAMES HERMANOS y otros s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte. N° 50.790/2.002; que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/fax 4524-1586) REMATARA el 18 de Agosto de 2.005 a las 13,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Agosto de 2.005 de 15 a 17 hs. Los inmuebles a) dos lotes de terreno sitos en el Cuartel Tercero señalados con los número 32/33 de la manzana 11, con frente a la calle Jujuy 1472, entre las de Chaco y Formosa; b) un lote de terreno con frente a la calle Chaco entre las de Jujuy y Beguerestein, designado con el número 29 de la manzana 11; c) un lote de terreno designado con el número 28 de la manzana 11 con frente a la calle Chaco entre las de Jujuy y Beguerestein y d) dos lotes de terreno designados con los números 34 y 35 de la manzana 11 con frente a la calle Jujuy entre las de Chaco y Formosa, todos ellos del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I. Sección: H; Mza.: 31, Parcela: 27A es común a todos los lotes. Designación s/título lotes 28, 29, 32, 33, 34 y 35 de la manzana 11 Matrículas 54787, 54786, 54785, 54788 respectivamente. Medidas Lote 28 8,66 metros de fte. al S.O. por 17,32 metros de fondo Lotes 32 y 33 749 metros 95 decímetros cuadrados. Lotes 34 y 35 Sup. 749 metros 9560 centímetros cuadrados. Lote 29 8,66 metros de fte. al S.O. por 17,32 metros de fondo. Según constatación obrante en autos a fs. 190 y vta. Jujuy 1472, entre las de Chaco y Formosa, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Cuatro de los lotes hipotecados aparentemente tienen su frente sobre la calle Jujuy con un único número que es el 1472; y dos lotes sobre la calle Chaco que responderían al número 671. Sobre la calle Jujuy se advierte un edificio que se dedicaba a la comercialización de tambores industriales que tiene 6 ventanales que dan sobre dicha arteria, frente de ladrillos y está totalmente desocupada. En una de las entradas que no tiene número sobre la arteria, nos atendió José Barbera, con L.E. N° 6.829.090, y ocupar el lugar como cuidador y/o casero de la fábrica. Se trata de una edificación precaria, adjunta a la fábrica, la que consta de un dormitorio, un comedor, un escritorio, cocina y baño y se encuentra en regular estado de conservación. Sobre la otra arteria Chaco 671, tiene un frente de ladrillos a la vista con un portón de metal con entrada para camiones y tres ventanas tapiadas con reja. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 250.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Que los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. ADEUDA a Rentas: s/fs. 94/95 $ 40.051,64 s/fs. 96/97 $ 15.225,28 s/fs. 98 $ 14.299,62 s/fs. 99 $ 1.120,96 todos al 18/11/03; a A.A.S.A. s/fs. 103 $ 135,18 al 03/12/03 a Municipalidad s/fs. 108 $ 1.768,43 al 12/09/03.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/8 N° 71.878 v. 12/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. c/ GUERRICO Diego Fernando y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 68.564/03), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 2.005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble designado como lote 21 de la manz. 11B, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Manz. 66ª, Parc. 21. Matrícula 33302. Superficie 220,55 m2. Conforme informe del martillero obrante a fs. 180 el inmueble se encuentra en la calle Ismael Moreno n° 550, entre Cordero y Villegas, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrilllos y techos de tejas coloniales, con reserva de jardín al frente y entrada para autos; que consta de patio, living y comedor, cocina, baño y lavadero, hacia el frente pasillo de sitribución, dos dormiotiors, baño, otra cocina, y también lavadero, todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 34,42 al 10.9.04 (fs.61); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.995,60 al 30.6.05; a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 704,07 al 10.12.04 (fs.89); a O.S.N. sin deuda al 1.10.04 (fs.67). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civ. del 18.2.99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/8 N° 71.907 v. 12/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia GIRAUDY, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "PALA DOMINGO ALBERTO Y OTRO c/ DULOUP ATILIO JULIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte N° 92693/2000 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará el día 18 de Agosto de 2005, a las 09.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un departamento ubicado en la Avenida Quintana 80/82, entre Juncal y Parera, Unidad Funcional Número 3, Letra "D", Planta Baja, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ.: 20, Sec. 7, Mz. 49, Parc. 9 A. MATRICULA: FR 20-606/03. SUPERFICIE: 119,00 mts. Porcentual 2,81. Según surge de la constatación obrante en autos se trata de un departamento de tres ambientes con dependencias de servicio, que da al contrafrente, consta de un living comedor de aproximadamente 15,00 metros por 4,00 metros, un dormitorio de 4,00 metros por 5,00 metros, que da a un patio de aproximadamente 5,00 metros por 8,00 metros, otro dormitorio de 3,00 metros por 3,00 metros aproximadamente, un baño completo, un toilette, cocina, lavadero y dependencias de servicios completas. En regular estado de conservación. DESOCUPADO. DEUDAS: GCBA: (Fs. 346) $ 10.782,76 al 21/2/05. AGUAS ARGENTINAS: (Fs. 286) $ 370,38 al 21/10/04. OSN: (Fs. 356) $ 482,97 al 7/4/05. EXPENSAS: $ 11.215,86 a Junio de 2005, el monto de expensas correspondiente al último mes fue de Pesos 586. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y, que sí serán a su cargo las deudas por expensas. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: PESOS 170.000. SEÑA 30%. COMISION 3% y 0,25, de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en la Acordada 24/2000. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 de CPCC. EXHIBICION: días 16 y 17 de Agosto de 2005, de 10.00 a 13.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 11/8 N° 42.306 v. 12/8/2005

N° 31

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Victor F. Liberman, Secretaria Única a mi cargo con Sede en Uruguay 714 Piso 5° Capital Federal comunica por dos días en los Autos "Banco Mercurio S. A. C/ Buenos Aires Greens S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 117.004/2001 Que el Martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 31 de Agosto de 2005 a las 9 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Francisco Seguí 3525/29 entre Scalabrini Ortiz y Jeronimo Salguero Capital Federal, Unidad 30 piso 5° "A", unidad complementaria XXIV baulera en piso 15 y unidad 12 sótano cochera, según constatación agregada en autos a fs. 465/466 el departamento se compone de palier privado, living comedor apaisado, con salida a balcón corrido al frente del edificio, con toilet de recepción, cuenta en total con tres dormitorios, uno en suite con placard y baño completo adosado, y los otros dos dormitorios con placard, con un baño compartido con lluvia y bidet sin bañera, habitación y baño de servicio, lavadero, y cocina con comedor diario integrado, todo en muy buen estado de conservación, cuenta con una cochera identificada con el N° 12 en planta sotano y unidad complementaria en piso 15 N° XXIV baulera, se encuentra ocupado por un familiar de los demandados. Superficie del dto. 117m2 50 decm2, cochera 9m2 50dcm2,y baulera 2m2 14 dcm2, a fs 445/51 condiciones de dominio, a fs. 118/122 tilulo de propiedad, a fs. 436/37/38 al 29/03/2005 Aguas Argentinas sin deudas, a fs.433 al 5/04/2005 adeuda por expensas por el periodo 1/02 al 3/05 $ 17,565,13 y por intereses $ 13.117,00 a fs.439/440/441 al 29/03/2005 O S N sin deudas, a fs. 481/482/483 al 27/06/2005 adeuda al GCBA $ 178,80, $ 68,01 y $ 6.988,48 respectivamente. Condiciones de venta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del codigo Procesal; venta al contado y mejor postor Base U$S 97.500 Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel Acordada 10/99 totalmente abonado en Dolares billete a la firma del boleto de compraventa, no procederá la compra en comisión. Se fijan días de exhibición el 25 y 26 de Agosto de 2005 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 11/8 N° 42.301 v. 12/8/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "CONS. PROP. LARREA 328/30 c/CAJES LEIVA Marín Agustín y Otros s/Ejecución de Expensas". EXPTE. Nro. 75.549/2001, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, con la base de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Nueve, con Cincuenta y Ocho Centavos ($ 145.389,58), el día 22 de Agosto de 2005, a las 10:15 Hs. (En Punto). En caso de no haber postores se realizará una segunda subasta después de los 7 días de la primera, el día 29 de Agosto de 2005, a las 10:15 Hs. (En Punto) con la reudcción de la base en un 25%, o sea la suma de Pesos Ciento Nueve Mil Cuarenta y Dos, con Diez y Nueve Centavos ($ 109.042,19). En caso de fracasar ésta se efectuará una tercera Sin Base, a los 7 días de la segunda, el día 5 de Septiembre de 2005, a las 10:15 Hs. (En Punto). La Unidad Funcional Nro. 3, ubicada en el Primer Piso Dpto. "D", con frente a la calle Larrea Nros. 328 y 330, entre las de Sarmiento y Avda. Corrientes, Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9, Manz. 19, Parc. 29a, Matrícula Nro. FR. 11-615/3, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 419, está ocupado por el Sr. Marín Agustín Cajes Leiva, en carácter de propietario y su familia, y consta de: living comedor, con balcón al contrafrente, dos dormitorios, baño completo cocina habitación de servicio con baño y un patio interno, todo en regular estado de conservación. Sup. según título, 58,89 m:2. Seña 30%, Comisión 4%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado en autos centra de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Cód. Proc.) para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrase nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo, Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Deudas, con OSN a Fs. 271, sin deuda al 31-3-04, con A.A. a Fs. 269, $ 3.586,80 al 30-3-04, con GCBA a Fs. 272 y 273, $ 1.548,92 al 23-3-04, por Expensas a Fs. 275, $ 20.545,00 al 16-4-04. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de Agosto de 2005, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/8 N° 71.850 v. 12/8/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SILVA Carlos Alberto y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.570/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 2.005 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Falucho 156 hoy 2745/47, unidad funcional N° 1 de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 90, Parc. 9e, Subp. 1; Polígonos 00-01, 01-01, 01-03. Matrícula 30.883/1. Superficie 158,93 m2. Porcentual 50%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 221 el inmueble se encuentra en la calle Falucho N° 2.747, U.F. N° 1, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. tipo chalet con paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas con rejas y entrada para autos al frente que consta en planta baja de amplio living

comedor, toilette de recepción, cocina a un costado, todo con pisos cerámicos, patio al fondo con parrilla y en planta alta hall de distribución, 3 dormitorios con placard, todos con pisos de parquet, baño completo y en parte superior de uno de los dormitorios bohardilla, en buen estado de conservación y desocupado. Base: $ 99.366,21. Seña 30%, comisión 1,5% arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4921,62 al 4.3.03 (fs. 103); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 716,59 Facturación General al 02-5-05 (fs. 244); a O.S.N. sin deuda al 26.4.05 (fs. 239); a la Municipalidad de Gral. San Martin la suma de $ 1427,19 al 9/5/05 (fs. 266). El inmueble se remata sin deudas por concepto de expensas conf. art. 598 inc. 3° C. Proc. (fs. 157). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ej. Hip."). No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 2.005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/8 N° 71.909 v. 12/8/2005

N° 46

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Juez subrogante, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONS. DE PROP. BACACAY 2685 c/FERREYRA DE RAMIREZ, MARIA CRISTINA s/EJECUCION DE EXPENSAS (Expte. N° 12490/02), que la martillera pública Mariana I. Menardi, fjs. 103 vta., rematará el día 19 de Agosto de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bacacay 2685 unidad funcional N° 5 del piso 2°, Dpto. "A", Capital Federal, entre las calles Condarco y Bolivia, superficie 54 mt. 30dm2 5,92%. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 53, Parc. 22. Matrícula 5-10888/5. El inmueble a la fecha de constatación, fjs. 141 vta./142, se encontraba utilizado como vivienda por la propietaria y sus tres hijos, se compone de un ambiente de dos y medio mts. por cinco mts. con balcón a la calle, cocina completa de dos por dos y medio mts. (aproximadamente) también al exterior, dos dormitorios con placares, un baño en condiciones óptimas sin ventilación, pisos de parket con señales de alto uso. Buen estado de conservación general. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda fjs. 82, Aguas Arg. desde 14/07/01 al 18/09/04 $ 1149,47 fjs. 152, A.B.L. desdes 7/01/99 al 8/11/04 $ 2234,03 fjs.161, Expensas $ 7780,79 más punitorios desde Enero de 2000 a Febrero de 2005 fjs.165/7. El inmueble se encuentra hipotecado según fjs. 177.- No procede la venta en comisión ni ulterior cesión de boleto de compra venta. Los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; el adquiriente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de Agosto de 2005 en el horario de 11:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/8 N° 2954 v. 12/8/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel GOTTARDI Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 P. B. Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *NAVIGANTE Alfredo c/SUAREZ Mario Angel y otro s/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. N° 68.770/98 que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 19 de AGOSTO de 2005 a las 9,15 Hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de AGOSTO de 2005 de 9 a 11 hs. El inmueble sito en TERRADA 4842/44 U.F. 1 de Planta Baja y 1° Piso al frente; entre las calles Carlos Antonio López y Griveo de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc; 73, Mza: 32, Parcela: 36, Superficie Total s/Títulos: 247m² 33dm²; Porcentual: 64 con 68 centésimos por ciento; Matrícula: 16-4828/1. Según informe obrante en autos a fs. 278, el inmueble se encuentra DESOCUPADO y en estado de abandono y consta de: jardín al frente entrada vehicular. portón metálico de 4 hojas donde se accede al garage cubierto con piso de mosaico granítico, living-comedor con ventana al frente con piso de madera y arcada mediante se comunica con sala de estar con piso de mosaico granítico, baño desmantelado, comedor diario con piso de mosaico granítico con puerta a un pasillo de entrada común, cocina parcialmente instalada con ventana y puerta a un patio trasero descubierto con parrilla y un ambiente de aprox. 4m x 4m. Desde la sala de estar se accede mediante una escalera de madera a la planta alta, donde se encuentra un hall de recepción al que convergen 2 amplios dormitorios con ventanas, a la calle, baño amplio desmantelado y 3° dormitorio al contrafrente y una puerta hacia un patio descubierto tipo terraza. En mal estado, de uso y conservación, sin corriente eléctrica ni gas natural. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 15.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuara con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, Los impuestos. tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. No se aceptarán ofertas inferiores a dolares cien. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 318 $ 9.805,21 al 29/11/04; a O.S.N.: s/fs. 319 Partida sin deuda al 06/12/04; a A.A.S.A.: s/fs. 320 $ 0,00 al 03/12/04. Expensas: s/fs. 278 el consorcio está integrado por sólo 2 U.F., por lo que no existe administrador ni expensas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 11/8 N° 71.978 v. 12/8/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "González Albarracín Adolfo Horacio c/ Mekro SA s/ ejecución hipotecaria", Expte. 114674/98, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE. 4374-4197), subastará el día 24 de agosto de 2005 a las 12.00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Girardot 37/39, entre Drorrego y Leiva, Capital Federal. NC: C.15 S.47 M.85 P.12. Matrícula 15-12699. Ad Corpus. Se trata de una propiedad de dos plantas destinada a deposito con 2 entradas independientes. Cuenta con un deposito en forma de L al frente con oficina, otro deposito al fondo, dos baños, cocina, sótano de 50m2 aprox. Por escalera se accede a la planta superior donde converge otro deposito de 60m2 aprox. Por la otra entrada Girardot 37 se accede a un pasillo lateral que comunica a un patio aire y luz y al fondo del inmueble. Sup cubierta aprox. 250m2. El lote mide 8,66m de frente por 24,16 de fondo al NO y 23,43 al SE. En regular estado de conservación (con algunas filtraciones y humedad tanto en depósitos y baño). Desocupado. BASE u$s 40.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 1,5%. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCC. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cf. doctrina sentada en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria) Deudas: fs. 395/401 ABL $15.056,87 al 22/03/05; fs. 404/407 AA $13.364,74 al 19/04/05; fs 379/380 OSN sin deuda al 09/03/05. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2005 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 11/8 N° 42.305 v. 12/8/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "PIGNANI, AUGUSTO ALCESTES Y OTRO C / LOPEZ, EMILIO JOSE Y OTRO S / EJECUCIÓN HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente N° 81.769/1999, que el Martillero Horacio Alberto Bielli (Tel 4-345-2900), rematará el día 18 de agosto de 2005 a las 09:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ezpeleta 1680 entre Asunción y Fleming, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lote 21 de la Manzana E. Nomenclatura Catastral: Circ. IV., Sec. D., Manz. 3. Parcela 21. Matrícula: 44.840. Superficie Total: 260 m2., según surge de fs. 57 constatación de fecha 20/6/00, el inmueble está integrado por planta baja y 1er. Piso. En el 1er piso hay dos dormitorios y un baño, todo en buen estado de conservación. En planta baja hay un living, un comedor, una cocina, dos dormitorios y un baño. También hay un jardín de aproximadamente 48 m2., que consta de pileta y dormitorio y baño de servicio. También en buen estado de conservación. La propiedad se halla habitada por el señor Emilio José López, su esposa y tres hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 130.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. 0,25% (Art. 10 del Reglamento de la Oficina de Subastas). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 23-10-00 $ 1.151,72 fs. 75 O.S.N. al 16-11-00. Partida sin deuda fs. 80. Aguas Argentinas al 18-03-05. Sin deuda fs. 288/292. Direc. Prov. de Rentas al 31-03-05 $ 6.962.50 fs. 301/8. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej., Hip.", del día 18-02-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión.- El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de agosto de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.-

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 11/8 N° 71.953 v. 12/8/2005

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA c/SPIVAK, GUSTAVO MARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 3151/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de Agosto de 2005 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Solís 2023/25, entre 15 de Noviembre de 1889 y Rondeau, Planta Baja, UF 3, Matrícula FR 3-1285/3, Capital Federal.- Superficie cubierta 79,03 m2, semicubierta 19,67 m2, descubierta 29,66 m2; superpuesta interior entre piso cubierto 29,79 m2; y superpuesta interior entre piso descubierta 32,91 m2. Superficie total 191,12 m2.- Porcentual 28,13%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 16, Parcela 48. Este bien, según constatación efectuada (fs.102) se ubica como Solís 2025 "B"; y (fs.142/3) el bien es ocupado por el demandado; se compone de un jardín de entrada, living comedor, escritorio, un toilette, un desempeño, baño en el entrepiso comedor diario, pequeña alacena, cocina, vestidor, un patio terraza y en segunda planta un dormitorio con vestidor, todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de Agosto próximos de 15 a 17hs. Base: $ 46.000. Seña 30%.- El comprador deberá, dentro del 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión ni la cesión de derecho del adquirente a terceros. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 95) por $ 872,45 al 22/05/02; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 1260,48 al 17/05/02; no teniendo deudas en OSN (fs. 100) al 3/06/02. El inmueble no cuenta con administración bajo responsabilidad de la actora (fs. 128). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 11/8 N° 42.304 v. 12/8/2005

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, Secretaria única, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERMANELLI ENRIQUE C/ GAUVRON CARLOS LEONARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 7214/99, que el martillero JUAN CARLOS TARRICO VILLAFAÑE rematará el día 19 de agosto de 2005 a las 10.15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Primera Junta 249/251 con entrada por los números 261/263, unidad funcional Nro. 2, matrícula 85569/2 polígono 00-02, localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, se trata de un galpón y/o local en planta baja, totalmente independiente del inmueble situado en el primer piso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III, Secc. F, Manz. 385 a, Parc. 22 sub/2. Inmueble OCUPADO. BASE: $ 44.000. SEÑA: 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Conf. Acta. 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador sobre el precio de venta. Sellado 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se acepta la compra en comisión. (art. 598 inc. 7° del Cód. Proc. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Prop. DEUDAS: Rentas: $ 5.373,34 al 23-7-04. Tasa Municipal: $ 26,44 al 29-7-04, Aguas Argentinas: $ 28,52 al 10-7-04. Obras Sanitarias: No registra deudas al 13-7-04. Expensas no se pagan, conforme constatación del martillero de fs. 315. Conforme doctrina fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S. A. C/YABRA ROBERTO I. s/ Ejec. hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El inmueble consta de: Galpón, una oficina, un baño, cocina, una habitación pequeña y un patio. Superficie total: 190 m2 aproximadamente. La propiedad se encuentra bajo la ley de propiedad Horizontal. Estado Regular. Exhibición días 16 y 17 de agosto de 2005, de 11 a 12 horas. Se deja

constancia que se ha cumplido con la citación de los jueces embargantes e inhibientes.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria int.
e. 11/8 N° 42.230 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 5, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. fed., comunica por cinco días en el juicio "GARCIA MARCELO LUIS S/QUIEBRA" Expte. N° 41.366/98, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2005 A PARTIR DE LAS 11 HS. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles del fallido (DNI N° 4.546.453): 1) El 100% de una finca en el Pdo. de Morón, Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Boulevard Santa Rosa 65 e/Zufriategui y Segunda Rivadavia, edificada s/lote de 11,56 mts. de frente por 58 mts. de fondo. (Nom. Cat. Circ. V,. Secc. C, Manz. 9c, Parc. 16. Mat. 13.170). Se trata de una casa de 2 plantas, de 59 años de antigüedad, en buen estado de conservación, con jardín al frente y al fondo. En Pta. Baja: living-comedor, pasillo de circulación comedor diario con hogar, toilette, cocina y lavadero. En el fondo un garage, pequeño galpón y una pileta de plástico. En Pta Alta: hall de distribución, 4 dormitorios (uno de ellos con balcón) y un baño completo. Ocupada por el fallido y su cónyuge. BASE $ 100.000 y 2) El 50% indiviso de un lote de campo de 40 Has. en el Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Bs. Aires. (Nom. Cat. Circ. X, Parcela 765-c. Pda. 12.964. Mat. 6638). Consiste en una fracción de campo agrícola s/ camino de tierra en muy buen estado y a 4.200 metros del Km. 44,600 de la Ruta 191 que une las ciudades de San Pedro y Arrecifes: No tiene ninguna mejora y se encuentra dividido en 2 potreros con alambrada perimetral de 4 hilos en regular estado. Al no tener casa alguna se encuentra deshabitada pero es explotada desde hace varios años por quien dijo ser condómino del fallido y sembrar allí maiz, trigo y soja. BASE $ 150.000. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y medor postor con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 30%, COMISION 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. EXHIBICIÓN: El inmueble de Santa Rosa 65 los días 19 y 22 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs. y la fracción de campo libremente. El volante de propaganda contendrá el modo de llegar al campo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 11/8 N° 71.906 v. 18/8/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "FARIAS, Sandra Mariel s/quiebra" - Expte. Nro. 63918, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 19 de agosto de 2005, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del Lote de terreno sito en el Balneario La Toninas del Municipio Urbano de la Costa; Catastro: IV; S; Manzana 159; Parcela 5b, designado en plano 42-30-74 como lote 5-b de la manzana 159, matr. 10.397. Sup. Total del lote 400 m2. Conforme constatación el lote se encuentra ubicado con frente a la calle N° 11, entre la calle N° 36 y la calle N° 38, formando parte de la manzana delimitada por las calles N° 11, 36, 13 y 38. Se trata del cuarto lote desde la esquina que forman las calles N° 11 y 38. Cuenta con entrada para vehículos, una vivienda de aproximadamente 50 m2, jardín y un galpón pequeño en su parte posterior. Se encuentra identificado con el N° 1677 de la calle N° 11, pintado en un costado. La vivienda cuenta con cocina comedor, baño completo y dormitorio, contando con luz eléctrica, gas de garrafa y agua de pozo. Todo en regular a mal estado de conservación, tratándose de una vivienda sencilla. El lote se encuentra a 5 cuadras del mar. Ocupado por la madre de la fallida, titular del 50% indiviso restante. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 4.900. SENA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. EXHIBICION: 15 y 16 de agosto de 2005 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 11/8 N° 487.888 v. 12/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., avisa 2 días en los autos: "Arensur S.R.L. s/Quiebra", (Expte. 60.624) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día viernes 19/08/05 a las 10:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. En el estado en que se encuentra el vehículo: SUZUKI DOMINIO: C1721751; modelo: VITARA LONA SE 416 OC; MOTOR: SUZUKI N° G16A-347115; CHASIS: SUZUKI N° TAO1C-112977; TIPO MOTOR: 55 UTILITARIO; MODELO AÑO: 1993; FABRICA: JAPON; USO: PRIVADO. Con BASE: $ 10.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. COMISION: 10% mas IVA a cargo del comprador y no se considerará incluida en el precio de la subasta. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las patentes posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El vehículo se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICION en Av. Hipólito Irigoyen 3386, Lanus Oeste, Prov. de Buenos Aires, los días martes 16 y miércoles 17 de agosto de 2005 de 15 a 16:30 hs.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 11/8 N° 487.893 v. 12/8/2005

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital comunica por 5 días en el juicio: "MELLINO, Esteban s/quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. N° 79655, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 25 de agosto del 2005 a las 8 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Loyola 1530, entre Carranza y Bompland, Capital Federal, NC. Circ 17, Secc. 33, Maza. 34 Parc. 3, Matricula FR 17-6500. Se trata de un local a la calle con anfiteatro al fondo y un semi-piso, en regular estado de conservación. Mide 8,66 de frente por 39,10 mts.2 de fondo. DESOCUPADO. BASE: $ 93.750.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% mas IVA - Arancel C,S,J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC.- El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión que salvo por causas no imputables al adquirente se lo tendrá por tomada dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Acto seguido se procederá a la venta de 4 lotes de bienes muebles consistentes en elementos de gastronomía, de iluminación, muebles de oficina y en general. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series y se entregará dentro de las 48 hs. de aprobado el remate y dentro de los cinco días, mediante mandamiento que diligenciará el martillero SIN BASE. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% todo mas IVA. Dentro de la 48 hs. Exhibición: los días 22 y 23 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial y los informes de su procedimiento deberán requerirse en Secretaria.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/8 N° 487.896 v. 18/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 - Secretaría N° 28 comunica por DOS DÍAS, en "GORIZONT S.A. (CUIT N° 33-68518864-9) s/QUIEBRA s/Incidente de Automotores s/Inc. de subasta (BWI 138 y CCM 898") (EXPEDIENTE N° 86.242) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT N° 20-04304541 /6 - Teléfono: 4-374-5130) rematará el día 23 DE AGOSTO DE 2005 PUNTUALMENTE A LAS 12:30 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1).- EL AUTOMOTOR: Marca "CHEVROLET" - AÑO: 1.998 - Dominio: BWI 138 - Tipo: PICK-UP S 10 TURBO DIESEL - BASE: $ 17.000 - 2).- EL AUTOMOTOR: Marca "CHEVROLET" - AÑO: 1.998 - DOMINIO: CCM 898 - MODELO: CORSA COMBO 1.7 DIESEL - BASE: $ 12.000 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Se aceptan ofertas bajo sobre. DIAS DE EXHIBICION: 12, 15 y 16 de Agosto de 2005 en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Boulevard Buenos Aires N° 1979 de la Localidad de Luis GUILLON, en la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/8 N° 487.891 v. 12/8/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "FEDERAL ULTRAMAR S.A. c/ ZARCO, Juan Carlos y otro s/ Ejecución Prendaria".- Expte. N° 100.618/01, Causa 45.072, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 29 de Agosto de 2005, a las 10,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233 Capital Federal, UNA IMPRESORA GRAFICA marca HEIDELBERG de fabricación alemana, modelo MOZ-S usada, año 1982, Tamaño 48 por 65 cm. N° 602.228, con cilindro impresor cromado, sistema de registro con Ponchador, Control electrónico de dobles pliegos y Pulverizador. BASE $ 105.000.- mas IVA 10,5%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 10% a cargo del comprador. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. El bien será entregado en el estado en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno y libre de deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 25 y 26 de Agosto 15 a 17 horas, en Quintana 6045 entre Moreno y Sgto. Cabral, Villa Ballester, Pcia. De Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/8 N° 42.298 v. 12/8/2005

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1850, Piso 4to. Capital, comunica por dos días en el juicio: "DRAGO. Felipe s/quiebra" EXPTE. N° 50599, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 26 de agosto a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, piso 3°, Capital, 10 lotes de bienes muebles compuesto por mesa comedor, sillas, televisor, lava vajilla, microhonda, etc. de acuerdo al volante con los lotes y bases que se solicitarán al martillero al 4374-1949 y/o 15-4539-1466 y se entregarán en la exhibición que será el 23 de agosto pmo. de 11 a 13 hs. en la Avda. Juan de Garay 3082, Capital. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - SEÑA 30% - COMISIÓN 10% - TODO MÁS IVA - Arancel C,S,J.N.: 0,25% Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos, entregándose dentro de las 48 hs. previo pago del saldo en la oficina del martillero, Avda. Corrientes 1894, 3° piso, Capital El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal No se acepta la compra en comisión Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12.30 hs.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/8 N° 487.895 v. 12/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secreatría N* 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Bja.; comunica por dos días en autos "PEDICONE, Raúl Andrés c/ARAGONA, Ricardo Oscar s/ejecutivo. (Exp. Rvdo. N* 39.928) Reconstrucción", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 19 de Agosto de 2005 a las 9:00 hs, (en punto) en J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Rolón 755, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Nomenclatura. Circ. II, Sección B, Manzana 106, Parcela 10c; Partida: 72587; Matrícula N* F.R. 11938. — Se trata de un terreno con una pequeña construcción que consta de oficina y sanitarios, en el que funciona una agencia de compra y venta de automotores. El titular del comercio manifiesta ser inquilino y tener contrato vigente, que no exhibe. El estado de conservación es bueno. Sup. (seg. tít): 326,3m2. DEUDAS: ABL (Mun. S. Isidro) $ $ 87,38 a marzo de 2004 (fs. 129); RENTAS: $ 1114,68 al 4/3/04 (fs. 130); AGUAS ARG. S.A: $ 17,26 al 11/3/04 (fs. 136). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 66.000. SEÑA: 10% - COMISION: 3% - ARANCEL AC. 24/00: 0,25% - Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: días 16 y 17/08/05, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Proc. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal. OFERTAS BAJO SOBRE: Según lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y 104/6 del Reglamento del Fuero, se recibirán en el Juzgado hasta el día 18/8/05 a las 9,30 hs. Apertura de los mismos: 18/8/05 a las 12,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/8 N° 42.389 v. 12/8/2005

N° 26

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, comunica por 2 días los autos MALAGRECA SALVADOR S/ QUIEBRA Exp 25.423 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 31/8/05 a las 8.45hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% Indiviso de la marca RICKI COSAS DE CHICOS, mixta, clase 28, cuyo vencimiento operará el 20/10/05, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE $ 281,25. Seña 30%, Comisión 10%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá const. domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 584 del CP. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs.

hábiles anteriores a la subasta la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/8 N° 487.892 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 46 a cargo Del DR. ENRIQUE N. ARIAS GIBERT por ante la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, quinto piso, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTEARENA OLGA ALICIA C/RODRIGUEZ LUIS ROBERTO Y OTRO SU DESPIDO" EXPEDIENTE 15872/93 RESERVADO, que el Martillero Público Alberto Canalis, Lavalle 1567, sexto piso, Ofic. 616, rematará el día 19 de Agosto de 2005 a las 09:45 horas en la Corporación de Rematadores - Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bombero Eduardo A. Celiz 529 —ex Rótterdam— entre las calles J. Jufré y M. ACHA de ciudad Santos Tesei partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Matrícula 63380, NOM. CAT. CIRC. IV, SECC. j, MANZ. 369, PARC. 4. Se trata de una finca de una planta con techo de loza y terraza accesible, sobre un lote de 10X 37,50mts. aproximadamente, consta de living, tres dormitorios, cocina y baño completos, garaje y lavadero cubierto, fondo libre con patio y parrilla, se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el señor Fernando Robledo y la Sra. Saturnina Alvarez Rodríguez ambos poseedores de derecho de Usufructo Vitalicio. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS, en efectivo, al contado y al mejor postor" Base $ 34.169,32- SEÑA: 5%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CÓD. Procesal. DEUDAS: Aguas Argentinas sin deudas FS. 358 AL 02/05/05, A.B.L. sin deuda AL 10/05/05 FS. 370, Rentas Pcia. BS. AS. SIN DEUDAS AL 31/05/05 FS. 389. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la ley. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el Art. 55 de la L.O. dejase sin efecto el edicto en el diario debiendo mantenerse exclusivamente el dispuesto en el Boletín Oficial FS. 287. Publíquense edictos por dos días en el Bol. Oficial. Autorizase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. EXHIBE: El día 17 y 18 de Agosto de 2005 de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Eva Temis, secretaria.

e. 11/8 N° 487.890 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 5

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. N° 5, Sec. Unica del Dpto. Judicial de Morón, sito en Brown y Colon, P: 1° de Morón (Bs. As.), comunica por 2 días en los autos "Poulain, Manuel Oscar C/Agostini, Pedro Jorge S/Ejecución Hipotecaria" Exhorto N° 3.154, que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 19 de Agosto de 2005 a las 09:30 hs., en el Colegio de Martilleros de Morón sito en Av. Rivadavia 17.927/31 de Morón: un inmueble sito en calle D'Amico 1401 de Haedo, Pdo. de Morón, N.C.: C: III, S: B, Mza: 63, P: 1, Matrícula 79.232. Sup. 229,30 mts2. Adeuda: Municipal $ 2.910,41 al 29/03/05 (fs. 64/70); OSN s/deuda al 11/03/05 (fs. 63); Rentas $ 2.305,60 al 12/03/05 (fs. 59/62); Aguas Arg. $ 27,79 al 05/05/05 (fs. 58). Exhibición: 17 y 18 de Agosto de 2005 de 15 a 16 hs. Según Mdto. de Const. de Fs. 84 el bien se encuentra ocupado por Pedro Jorge Agostini en calidad de propietario. Inmueble de 2 plantas. Planta baja: porch, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero, todos con piso de cerámico y techo de loza. Planta alta: 2 dormitorios alfombrados, comedor, cocina, baño, lavadero, todos con piso de cerámico y techo de loza. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE: $ 100.000,00. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Morón, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y ots S/Ejec. Hip."). El saldo del precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del 5° días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 580 CPCC). El pte. Edicto ha sido ordenado en los autos "Poulain, Manuel Oscar C/Agostini, Pedro Jorge S/Ejec. Hip.", en trámite ante el Juzg. Nac. De 1° Inst. en lo Civil N° 36, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, P.B. de Cap. Fed. El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario CLARIN de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Eugenio A. Rojas Molina, juez.

Laura Andrea Moro, auxiliar letrado.

e. 11/8 N° 42.473 v. 12/8/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO EL MOVIMIENTO FEDERAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 29 de julio de 2005 en el Expediente Letra "P", N° 42, Año 2005, caratulado PARTIDO "EL MOVIMIENTO FEDERAL" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "EL MOVIMIENTO FEDERAL", ha cambiado por Acta de fecha 20 de julio de 2005, su denominación partidaria por la de "El Movimiento de las Provincias Unidas. (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 11/8 N° 487.899 v. 16/8/2005

PARTIDO AUTENTICO FEDERAL (PAF)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO AUTENTICO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y símbolo que adoptó en fecha 10 de junio de 2005 (Expte. N° 1435/05).

En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Julio del año 2005. Dra. DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Descripción del Símbolo: Contiene una estrella de (8) ocho puntas, intercalando los colores rojo y ocre, en el centro de la misma tiene un círculo de color negro con las letras P A de color blancas en su interior, y alrededor de la mencionada circunferencia contorneando sus extremos y en forma circular la denominación PARTIDO AUTENTICO FEDERAL en color blanco. Por último debajo de la letra P se encuentra una tilde en forma de V de color celeste.

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

ANEXO II

PARTIDO AUTENTICO FEDERAL PA

e. 11/8 N° 487.782 v. 16/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° .1643793. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de agosto de 2005, a las 16:30 horas en Honduras 5673, Ciudad de Buenos Aires Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación absorción de la pérdida del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aceptación o rechazo de los aportes irrevocables.
4°) Aumento de Capital. Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social.
5°) Reforma del Artículo 11° referido a la Garantía de los Directores.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de AMÉRICA LODGING S.A.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Presidente por Acta de Asamblea de elección y distribución de cargos del 28/02/05.
Presidente - Eduardo Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. N° Registro. 2036. N° Matrícula: 4559. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 174. Libro N° 14.
e. 5/8 N° 71.668 v. 11/8/2005

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de mayo de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 230.173 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Artículo 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio y su remuneración.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante por un ejercicio y su remuneración.
9°) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.
10) Fijación del monto definitivo del capital social. Consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 30 de agosto de 2005, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo se informa que el punto 10° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto. N° de Inscripción IGJ: 162.004
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 056. Libro N° 40.
e. 8/8 N° 71.730 v. 12/8/2005

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita Montevideo 431, Piso 3°, Buenos Aires, el 26 de agosto 2005, a las 12 y 13,30, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Dejar sin efecto lo dispuesto en el punto 8° del Orden del Día de la asamblea No. 23 del 9 de noviembre de 2004 con relación al aumento de capital de $ 3.000.000; y
3°) Ratificar el aumento de capital por hasta $ 10.000.000 mediante la emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una con derecho a un voto por acción, aprobado por la asamblea del 2 de febrero de 2004.

NOTA: Conforme a los términos del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones, o bien cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días al fijado para la Asamblea de acuerdo con la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente en el horario de 10 a 17.
Presidente – Eugenio Cominiello

Designado por acta de asamblea No. 23 del 09.11.04 y acta de directorio No. 240 del 10.11.04.

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. Fecha: 5/08/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 54.
e. 8/8 N° 44.250 v. 12/8/2005

AZUL PyME SGR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio comercial de la sociedad sito en Sarmiento 530 6° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los Socios Partícipes durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
9°) Aumento del capital por la suma de $ 530.- (pesos quinientos treinta).
10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
11) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio y del costo de acceso a las garantías. Mínimo de contragarantías de los Socios Partícipes.
Presidente - Carlota Evelina Durst

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 4/11/2003, Acta de Consejo de Administración N° 47 de fecha 7/11/2003.

Certificación emitida por: Escribana Lucila X. Cadoche. N° Registro: 1279. N° Matrícula: 4865. Fecha: 02/08/2005. N° Acta: 041. Libro N°: 1.
e. 9/8 N° 71.746 v. 16/8/2005

"B"

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de presidente de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 27 de julio de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del:

Orden del día, a saber: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2005 a las 09:00 hs. y 09:30 hs. en segunda convocatoria, en Juan Agustín García 5270, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 8, cerrado el 30 de abril de 2005.
c) Elección de autoridades por el término de tres años y aprobación de la gestión del Directorio.
d) Elección del Síndico Titular por el término de un año.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir hasta el día 25 de agosto de 2005 inclusive, con la carga de la comunicación prevista por el 2do. párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto b) del Orden del día. Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de celebración a las 08:00 hs. del día 30 de agosto de 2005. A los efectos de la asistencia por representación rige el estatuto social. Publíquese por el término de 5 días.
Presidente - Francisco Roberto Santoro

Designado por Acta de Asambl. Gral. Ordinaria del 23/9/03.

Certificación emitida por: Patricio L. Carballo. N° Registro: 1370. N° Matrícula: 4260. Fecha: 03/08/05. N° Acta: 009. Libro N°: 208.
e. 9/8 N° 71.772 v. 16/8/2005

"C"

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 01/08/05 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005 a las 18.30 horas en el domicilio social sito en la calle Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar la validez de la asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Ratificación o modificación del precio de venta de los inmuebles de pertenencia de la sociedad aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16-12-2004.
4°) Consideración del cierre de la sucursal sita en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para el supuesto de venta de los inmuebles ubicados en esa localidad, y en su caso, destino de la mercadería allí existente.
5°) Modificación y reforma del art. 9 (garantía de directores). A los efectos de la asistencia a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 091. Libro N° 28.
e. 8/8 N° 21.856 v. 12/8/2005

CENTRAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al citado ejercicio.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El señor Julio Weiner se encuentra autorizado por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Directorio Número 63 del 20 de junio de 2005.
Socio Administrador – Julio Weiner

Certificación emitida por: Escribano Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 009. Libro N° 122.
e. 8/8 N° 71.701 v. 12/8/2005

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/2005 a las 16 hs. en Reconquista 151, piso 7mo. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del Balance General del ejercicio 2003.
2°) Consideración y aprobación del Balance General del ejercicio 2004.
3°) Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta respectiva.

Presidente: Norberto Curto electo por comicios del 05/09/2003. Cargo asignado por Asamblea Extraordinaria del 08/09/03.
Presidente - Norberto Carlos Curto

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3679. Fecha: 4/08/05. N° Acta: 062. Libro N°: 23.
e. 9/8 N° 71.778 v. 11/8/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la

que se celebrará el día 29 de agosto de 2005, a las 18 horas, eh la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de expensas comunes.
3°) Consideración de la transformación de cuotas extraordinarias en expensas comunes ordinarias.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 26/08/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Renee Stuller, designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004. Presidente - Renee Stuller.
Presidente – Renee Stuller

Certificación emitida por: Norberto R. Juan . N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 5/8/2005. N° Acta: 540.
e. 8/8 N° 21.847 v. 12/8/2005

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 2005 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 24 de agosto de 2005 a las 11.15 horas en Avenida de Mayo 645, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Convenio firmado con la empresa Edizabal S.A.
3°) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
4°) Reconocimiento de una suma fija en concepto de reintegro de gastos a los miembros —actuales y futuros— del Directorio.
5°) Adecuación de la base de cálculo de las expensas al estado de ocupación y destino del inmueble.
6°) Consideración del convenio de concesión del servicio de restaurant y bar.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de Julio de 2005.
Presidente – José Luis López

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 14 de junio de 2005 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. José Luis López autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 112. Libro N° 73.
e. 8/8 N° 71.696 v. 12/8/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSER LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSER LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2005 a las 11 horas en el local sito en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para. la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente – Silvina Luján Nadal
Secretaria – Valeria Griselda Varas

Autoridades designadas por Acta N° 165 del Consejo de Administración de fecha 28 de junio del año 2004.

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Certificación emitida por: Teresa María de los Milagros Gasparin. N° Registro. Uno. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 400. Libro N°: Tres.
e. 10/8 N° 71.796 v. 12/8/2005

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación especificada por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de agosto de 2005, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
Vicepresidente – César Bianchi

César Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: 57. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 224.
e. 8/8 N° 71.718 v. 12/8/2005

"E"

EMILGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/08/05, a las 10 hs. en la sede social J. E. Uriburu 782, 2 A, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por los ejercicios cerrados el 31/7/96, 31/7/97, 31/7/98, 31/7/98, 31/7/99, 31/7/2000, 31/7/01, 31/7/02, 31/7/03 y 31/7/04.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por tales ejercicios.
3°) Honorarios de directores y síndicos por los ejercicios considerados.
4°) Fijación del número de directores para el siguiente período y su elección.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
6°) Destino de los resultados acumulados.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Oscar R. Seghezzo. Síndico titular. Surgido de la asamblea del 20-11-1995.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que los estados contables a analizar así como los libros societarios estarán a disposición a partir del 10/08/05 en J. E. Uriburu 782, 2 A los días hábiles de 14 a 17 hs.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 113. Libro N° 71.
e. 10/8 N° 71.846 v. 17/8/2005

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/08/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Dr. Nicolás Repetto 1545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea general ordinaria 73 del 24/09/03 fajas 28 del libro 1 rubricado el 01/03/94 número B4685, se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de julio de 2005.
Vicepresidente – Juan Carlos Nasi

Certificación emitida por: Roberts Pablo David. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 01/08/05. N° Acta: 083. Libro N° 42.
e. 5/8 N° 71.642 v. 11/8/2005

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA LAS RETAMAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 23 de agosto de 2005 a las 17 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18 horas, en 25 de Mayo 252, 8° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativas permanentes o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 18 de abril de 2005.
7°) Fijación de los honorarios de directores y síndico.
8°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnico administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales, y por ellas perciban honorarios a cuenta ad referéndum de la aprobación en la próxima asamblea.
9°) Elección de síndicos.
10) Garantía de los directores. Reforma del art. 9°.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de abril de 2005 a fs. 111 a 113 del libro Actas Directorio y Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula. 1943. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 202.
e. 5/8 N° 71.637 v. 11/8/2005



"F"

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 2005 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2ª convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584, 5° piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 dé marzo de 2005
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades)
6°) Consideración de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción de Acciones.
7°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/08/04 Acta N° 20 y R.D. del 30/08/2004 Acta N° 120.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 02/08/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 22.
e. 8/8 N° 21.851 v. 12/8/2005

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 11 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficinas 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O del 16/09/04 Acta N° 21. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 189. Libro N°: 22.
e. 9/8 N° 71.780 v. 16/8/2005

GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2005 a las 15 horas, en la sede social de la

calle Hipólito Irigoyen 1116 piso 7, Of. 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que llevaron a la realización de la presente Asamblea de Accionistas fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2005.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio, su destino y autorización requerida por el Art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales N° Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los Resultados no Asignados el 31-03-2005.
6°) Ratificación de lo decidido en la reunión de Directorio del 12-01-2005 en cuanto a la constitución de una reserva para inversiones en infraestructura a partir de los Aportes Irrevocables para Futuras Suscripciones de Acciones y las Cuentas Corrientes de los Señores Accionistas.

La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del articulo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Designado Presidente el Sr. Leonardo Grozovsky por A.G.O. de fecha 12 de julio de 2004 por dos ejercicios en la sede social. El Presidente.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. N° Registro: 1726. N° Matrícula: 4128. Fecha: 3/8/2005. N° Acta: 118. Libro N° 20.

e. 10/8 N° 21.876 v. 17/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 11 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración y aceptación de la renuncia de derechos a dividendos reconocidos a los titulares de acciones preferidas Clase “A” y de acciones preferidas Clase “B” devengados con anterioridad al 1° de enero de 2005;
3°) Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas consistente en la suspensión del devengamiento de dividendos condicionado a la Oferta Pública Inicial;
4°) Modificación de la definición de “Oferta Pública Inicial” prevista en el Artículo Decimoséptimo de los estatutos;
5°) Inclusión en el Artículo Sexto de los estatutos de una nueva causal de conversión de las acciones preferidas;
6°) Consideración de la Reforma de los Estatutos mediante modificación del Artículo Sexto, del Artículo Decimoséptimo y del Artículo Vigésimoquinto;
7°) Consideración de la reforma de los Estatutos mediante la inclusión de un Artículo Transitorio E;
8°) Consideración de la Reforma de los Estatutos mediante modificación del Artículo Decimonoveno;
9°) Aprobación de texto ordenado de los Estatutos; y
10) Designación de autorizados para la inscripción de las resoluciones asamblearias en el Registro Público de Comercio y demás organismos que correspondan.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presiente de GRUPO CLARIN S.A. designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 02/08/05. N° Acta: 070. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.783 v. 16/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE
ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES
PREFERIDAS CLASE “A”

Se convoca a los Señores Accionistas Titulares de Acciones Preferidas Clase “A” a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 13 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y
2°) Consideración de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presidente de GRUPO CLARIN S.A. Designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 02/08/05. N° Acta: 071. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.726 v. 16/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE
ACCIONISTAS TITULARES DE
ACCIONES PREFERIDAS CLASE “B”

Se convoca a los Señores Accionistas Titulares de Acciones Preferidas Clase “B” a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 15 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y
2°) Consideración de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presidente de GRUPO CLARIN S.A. Designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 072. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.727 v. 16/8/2005

“I”

INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 42, finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 43, finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 44, finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Destino de los resultados no asignados.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que corresponda.
9°) Tratamiento de la cuenta “Ajuste de Capital” por la suma de $ 2.443.143,17. En su caso, aumento del capital social mediante la emisión de acciones liberadas. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo quinto.
10) Aumento de Capital Social por hasta la suma de $ 5.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo quinto.
11) Reforma del artículo décimo primero relativo a la garantía de los Directores.
12) Texto Ordenado del Estatuto Social.
13) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en la Asamblea.

Para tratar los puntos 9, 10, 11 y 12, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Juan F. Leis, presidente designado por Asamblea N° 70 del 30 de octubre de 2001.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 065. Libro N° 106.

e. 8/8 N° 1780 v. 12/8/2005

INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS EMECRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS EMECRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2005 a las 10 horas, en la calle Maza 1571-75 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 año.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que deberán informar o depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Maza 1571/75, Capital de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Camino Villar Luciano. Presidente. Electo según acta de asamblea Nr. 43 del 18-08-04.

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. N° Registro: 1082. N° Matrícula: 2881. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 200. Libro N° 145.

e. 8/8 N° 71.690 v. 12/8/2005

“J”

JACINTO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Maipú 474, Planta Baja F, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los que esta asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de marzo de 2005. Destino de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio según Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Agosto de 2005 a las 17 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Autorizada María Teresa Pieri, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de Enero de 2005.

Presidente – María Teresa Pieri

Certificación emitida por: José Gabriel Erreca. N° Registro: 4. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 19. Libro N° 12.

e. 5/8 N° 71.661 v. 11/8/2005

“K”

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 15 del 20-05-2005 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 2005, a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en Tucumán 1438, planta baja, Departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004. Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios;
5°) Designación de nuevos integrantes del órgano de administración;
6°) Designación de nuevos integrantes del órgano de fiscalización;
7°) Aumento de capital por capitalización de resultados no asignados y aportes irrevocables;
8°) Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Gregorio Navarro Floria - Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 17 de Junio de 2003 y con discernimiento de cargo por Acta de Directorio N° 4 de fecha 17 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 124. Libro N° 9.

e. 8/8 N° 44.191 v. 12/8/2005

“L”

LA BRITÁNICA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 24 de agosto de 2005, a celebrarse en el domicilio de la Escribanía de Bary, Sarmiento 378, piso segundo de Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.07.2004, efectuado fuera de término.
3°) Incorporación de los herederos de la socia comanditada María Rita Teresa Vivot de Bullrich, fallecida el 12 de febrero de 2005.
4°) Cambio del domicilio social.

Martín Pablo Bullrich .- Socio Comanditado.- Designado según Acta de Asamblea de fecha 20 de Septiembre de 1988.

Socio Comanditado – Martín Pablo Bullrich

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 178/05. N° Acta: 046. Libro N° 37.

e. 8/8 N° 44.100 v. 12/8/2005

LANCACIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2005, en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 9 horas y en segunda convocatoria para las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Facultar al directorio a prestar garantías, avales y fianzas de todo tipo.

Héctor Gustavo Noms, Vicepresidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4360. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 015. Libro N° 018.

e. 8/8 N° 71.721 v. 12/8/2005

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 18:30, en la sede social sita en la calle Florida 256 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial finalizado el 31 de marzo de 2005;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura;
5°) Tratamiento de las transferencias accionarias efectuadas durante el año 2005.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 19:30 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2005.

Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 16 de enero de 2004 de elección de autoridades sociales, y Acta de Directorio de fecha 16 de enero de 2004, de distribución de cargos.

Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Alejandro Margni. N° Registro: 41. Fecha: 28/07/05. N° Acta: DAA3332911.

e. 9/8 N° 71.748 v. 16/8/2005

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 11 y 12 hs. en 1° y 2ª convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050, Piso 2, Oficina 229 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia y aprobación de la gestión del actual directorio.
2°) Traslado de la sede social.
3°) Designación de un nuevo directorio por un período de tres ejercicios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alberto Miguel Angel Colonna, autorizado según acta de directorio de fecha 1/8/2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: FAA02018602. Matrícula Profesional N° 51. Tomo: 357. Folio: 357.

e. 8/8 N° 71.729 v. 12/8/2005

“M”

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 2005 a las 10 horas, en Avda. Corrientes 587, piso 2°, oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social - Capitalización total del Ajuste de Capital - Emisión de Acciones.
2°) Reducción de Capital Social mediante el rescate de Acciones. Aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de Mayo de 2005. Canje de las acciones en circulación.
3°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Jaime Kleiman. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea N° 25 del 3/8/2003-Nombramiento Directores Acta de Directorio N° 80 del 3/8/2003-Distribución de cargos. Acta de Directorio N° 86 del 10/3/2004. Reemplazo Presidente

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Jaime Kleiman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 145. Libro N° 57.

e. 5/8 N° 44.016 v. 11/8/2005

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N°224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de agosto de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, para la Asamblea Ordinaria y a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en San Martín 575, 1° piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2005;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Fijación del número de directores y su elección;
5°) Elección Síndicos;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2006.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de la Donación gratuita efectuada por la Comisión Directiva de los lotes 25 de la fracción 24, y lotes 37-a y 38-a de la fracción 5 de Mar de las Pampas, a la Municipalidad de Villa Gesell, aceptada mediante Ordenanza sancionada el 17 de noviembre de 2003, con destino a ser afectadas exclusivamente para realizar obras complementarias y ensanchamiento del camino, un Destacamento Policial y una oficina de turismo.
3°) Reforma de los artículos 4°, 6° y 8° del estatuto social. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio.

Antonio Jorge Vázquez. Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 10 de septiembre de 2002.

Presidente – Antonio Jorge Vázquez

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 bajo el N° 1346, F° 523, Libro N° 51, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 492.

e. 5/8 N° 71.656 v. 11/8/2005

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIA PITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 17:00, hora en la sede social sita en la calle Boyacá 217 Piso 1° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de la demora en la convocatoria para la aprobación del ejercicio contable Nro. 7, cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 7 finalizado el 30 de junio de 2004;
4°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 8 finalizado el 30 de junio de 2005;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio;
7°) Tratamiento de las transferencias accionarias efectuadas durante el año 2005;
8°) Aprobación del cambio del Domicilio Social y correspondiente reforma de Estatutos.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Boyacá 217, Piso 1 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.- Convocatoria según acta de

Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 24 de noviembre de 2003 de elección de autoridades sociales, y Acta de Directorio fecha 28 de noviembre de 2003, de distribución de cargos.

Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Alejandro Margni. N° Registro: 41. Fecha: 28/07/05. N° Acta: DAA03332908.

e. 9/8 N° 71.750 v. 16/8/2005

“N”

NIWAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizó el 31.10.2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31.10.2004 y determinación de su destino.

WALTRAUD THERESE EMMA EHLERT BEHRENS Presidente designada según Acta de Asamblea del 19 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 01/08/2005. N° Acta: 003. Libro N° 44.

e. 5/8 N° 71.610 v. 11/8/2005



ONCE ESQUINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2005 a las 15.30 horas en la primera convocatoria y a las 16.30 hs. en la segunda convocatoria en Angel Gallardo 1084/86/88/92/96/00, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables contemplados en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02 y 31/12/03.
3°) Consideración de la iniciación de acciones extrajudiciales y/o judiciales contra la accionista Elba Justo por la falta de pago de los honorarios devengados y exigibles por el Dr. Maroncelli en cumplimiento de la tarea que se le encomendara conforme Puntos 2 y 4 del Orden del Día de la Asamblea de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2004.

NOTA las comunicaciones de ley deben cursarse a Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Norma Haydee Nicolosi, electa por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 de fecha 27 de mayo de 2004 y Acta de Directorio Nro. 10 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. N° Registro: adscripto 132. N° Matrícula: 4564. Fecha: 4/08/05. N° Acta: 121. Libro N°: 15.

e. 9/8 N° 71.768 v. 18/8/2005

“P”

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 29 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/04 (folio 33/34) y Acta de Directorio de 03/01/05 (folio 181).

Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Escribano: Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 4/8/05.

e. 9/8 N° 44.316 v. 16/8/2005

"S"

SURMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión de directorio de fecha 28 de julio de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SURMAR S.A. para el día 25 de agosto de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda citación, en la sede social sita en la calle Timoteo Gordillo 2421, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes.
3°) Honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Destino de los resultados no asignados en el Balance General al 31/12/2004.

Presidente designado por medio Acta de Directorio N° 10 del 26/03/02.
Presidente - Carlos V. L. Caraccia

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 092. Libro N° 99.
e. 5/8 N° 71.659 v. 11/8/2005

"T"

TADCER S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 12.101. Convócase a los señores accionistas de TADCER S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Talcahuano 451, 3° piso, oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de agosto de 2005 a las 16:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2°) Tratamiento y consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°)Tratamiento del resultado del ejercicio
5°) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. Designación por un nuevo período.

En caso de fracaso de la primera convocatoria se prevé la segunda para las 17:00 horas del mismo día.

Designado presidente por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 2004.
Presidente – Eduardo Daniel Zito

Certificación emitida por: Raquel Elena Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 354. Libro N° 51.
e. 10/8 N° 71.821 v. 17/8/2005

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 31 de agosto de 2005 a las 17 hs. en 1era. convocatoria y 18 hs. en 2da. convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Evaluación de la gestión del directorio y su retribución;
4°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
Presidente - José Jesús Barros

Designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Paula Longo. N° Registro: 2217. Fecha: 9/08/05. N° Acta: 062. Libro N°: 38.
e. 9/8 N° 42.124 v. 16/8/2005

TRESOCHENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRESOCHENTA S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Combatientes de Malvinas 3173 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de un accionista para firmar el acta.
b) Causa de llamado a asamblea fuera de término.
c) Consideración de la documentación prevista por el Artículo N° 234, inciso 1 de la Ley 19.550.
d) Designación de nuevo Director Suplente por renuncia.
e) Aprobación de la gestión del directorio al 31/03/05.
f) Fijación de remuneraciones a los miembros del directorio.

Víctor Bonacossa, Presidente designado en Estatuto 13/05/03, inscripto IGJ 02/06/03.
Presidente - Víctor M. Bonacossa

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. N° Acta: 156. Libro N°: 002.
e. 9/8 N° 1788 v. 16/8/2005

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRINTER S.A.C.I.F. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005, en la sede social de la firma sita en Reconquista 672, piso "9" de Capital Federal, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Designado por acta N° 442 de fecha 10/06/03.
Presidente - Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfin J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. N° Acta: 47. Libro N°: 23.
e. 9/8 N° 71.751 v. 16/8/2005

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRINTER S.A.C.I.F. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2005 en la sede social de la firma sita en Reconquista 672, piso "9" de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación dispuesta en el art. 234 de la ley 19.550.

Designado por acta N° 442 de fecha 10/06/03.
Presidente - Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. N° Acta: 47. Libro N°: 23.
e. 9/8 N° 71.752 v. 16/8/2005

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de agosto de 2005, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social de la suma de $ 12.000 por hasta la suma máxima de $ 859.767. Emisión de acciones a ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de emisión.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado Presidente por acta de Asamblea de fecha 17 de noviembre de 2004 y acta de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2004.
Presidente – Martín Alejandro Goldstein

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 3/8/2005. N° Acta: 111. Libro N° 17.
e. 8/8 N° 21.860 v. 12/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 59.224 de fecha 21/10 y 27/10/2004. Nombre correcto compradora "Garage Comercial" sito en AVELLANEDA 731/39, Cap., es María Angélica Fernández. Reclamos de ley en oficinas.
e. 5/8 N° 71.652 v. 11/8/2005

Se hace saber que los Sres. Carlos Núñez y Henzel Fernando Díaz Leiva Sociedad de Hecho con domicilio en la calle Av. La Plata 1056, piso PB, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio de su propiedad del rubro café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, lavado manual de vehículos automotores, sito en la calle AV. LA PLATA 1056, Capital Federal a la Sociedad Anónima con nombre S.J.C. con domicilio en la calle San Juan 3681, Capital Federal, representada por el Sr. Alex Sarfatis domiciliado en la calle San Juan 3681, Capital Federal. Reclamos por el plazo de ley en el Estudio Jurídico del Dr. Lucio Guz, Abogado de S.J.C. S.A. sito en la calle Arenales 1239, PB L, Capital Federal.
e. 5/8 N° 71.760 v. 11/8/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal avisa: Pablo Javier Alegre D.N.I. 20066763 domiciliado Av. Belgrano 790 Cap. Fed., transfiere el garage comercial en AV. BELGRANO 790, expediente 45.646/01, a Juaval S.A. domiciliada en Av. Belgrano 790. Reclamos de ley en Av. Belgrano 790 Cap. Fed.
e. 8/8 N° 71.706 v. 12/8/2005

"D"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 41.025 de fecha 03/06 y 09/06/2005. Nombre correcto compradora "Garage Comercial" sito en DEFENSA 572/574 Cap., es Natalia Menarini. Reclamos de ley en oficinas.
e. 5/8 N° 71.650 v. 11/8/2005

"E"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 26.943 de fecha 18/07 y 24/07/2003. Nombre correcto Compradora "Garage Comercial" sito en ESMERALDA 617, Cap., es Elena Antonia Mascianica. Reclamos de ley en oficinas.
e. 5/8 N° 71.655 v. 11/8/2005

"G"

Enrique A Sala Mart. Púb. avisa que con fecha 31/12/99 Marta Susana Vargas dom. Corrientes 3050 Transfiere el Hotel S.S.C. sito en GUEMES 4838/40 a Sandra Mariel Sisca dom. Guemez 4838 Rec. Ley en Corrientes 3050.
e. 10/8 N° 71.814 v. 17/8/2005

"H"

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 7° piso oficina 701 Capital Fed. avisa: Miguel Angel Garcia DNI 7.699.568 con domicilio Hidalgo 945 Capital Fed. vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en HIDALGO 945 Capital Fed. a Carlos Alberto Arca, DNI 24.270.029, domicilio Hidalgo 945, Capital Fed. Reclamos de ley Bmé. Mitre 1617, 7° piso "701" Cap. Fed.
e. 5/8 N° 71.683 v. 11/8/2005

Se hace saber que Komboloi SRL con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3801 Capital Federal procedió a transferir a Pedro Ismael Patterson con domicilio en Carlos Tejedor 4707, Caseros Pcia. de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio combustibles líquidos, ubicado, en HIPOLITO YRIGOYEN Av. 3801 Piso PB, Capital Federal. Domicilio de Ley Carlos Tejedor 4707, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires CP 1678 y reclamo de Ley, domicilio Hipólito Irigoyen 3801 PB Capital Federal.
e. 10/8 N° 42.228 v. 17/8/2005

"J"

Gerardo Anselmo Raposo, Contador Público, domiciliado en Larrea 45, 3ro B, Capital Federal, avisa que María Victoria Pedreira Mauro domiciliada en Jorge Luis Borges 2407, PB, Capital Federal, transfiere fondo de comercio sito en JORGE LUIS BORGES 2407, PB, Capital Federal, habilitado rubros: Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc; Com. min. despacho de pan y productos afines; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); (Expediente, 44495/1999), a Good Ignacio SA, domiciliada en Av. Federico Lacroze 2421, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 9/8 N° 42.084 v. 16/8/2005

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto. Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Pata M. Silvia domiciliada en Gana n° 515 Cap. Fed. vende a Voss Rubio G. Luis domiciliado en Pacheco de Melo n° 2036 8°b Cap. Fed. su negocio del rubro centro de copiado sito en la calle MALABIA N° 2288 Cap. Fed. Cap. Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 9/8 N° 71.774 v. 16/8/2005

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 33205 de fecha 9/10 v. 16/10/2003 Nombre correcto Compradora "Garage Comercial" sito en MEXICO 457, Cap., es Mónica Roxana Sciancalepore. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 5/8 N° 71.654 v. 11/8/2005

Maximiliano E. Romanelli, abogado, con domicilio en Av. Rivadavia 9894 Cap. avisa que Liliana Isabel Sosa domiciliada en Primera Junta 4259 Cap., transfiere el fondo de comercio destinado a locutorio ubicado en MIRALLA 13 Cap., a Noemí Graciela Vera, domiciliada en Pasaje Facundo 415 Cap. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 9894 Cap.

e. 10/8 N° 44.274 v. 17/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AIRES DEL SUR S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01: 0237834/05.

Productos a fabricar: Acondicionadores de aire para uso familiar y comercial.

Clasificación N.C.M.: 8415.10.11/8415.10.19.

Capacidad de producción a instalar: Hasta 180.000 unidades anuales de hasta 6000 frigorías.

Inversión total del proyecto: $ 10.863.000.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 28 efectivos más 30 temporales. Don Ariel José Portnoy Vicepresidente de acuerdo a Estatuto Social otorgado el 14.04.05

Vicepresidente – Ariel José Portnoy

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 145. Libro 25.

e. 9/8 N° 71.770 v. 11/8/2005

"B"

BAPRO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.A. (en Liquidación)

IGJ N° 404 - Libro 123 Tomo de SA. La Asamblea Ordinaria unánime del 29-4-2005 continuada previo cuarto intermedio el 27-5-2005 aceptó la devolución de aportes irrevocables al accionista GRUPO BAPRO S.A., mediante la cesión a favor del mismo de la totalidad del inventario representativo de los activos fijos y de las licencias de software a sus valores residuales contables registrados al 31 de marzo de 2005, por la suma de $ 826.485,07. Antes de la devolución: Activo $ 5.058.784,23; Pasivo 1.382.086,41; Patrimonio Neto 3.676.697,82. Posterior a la devolución: Activo $ 4.232.299,16; Pasivo 1.382.086,41; Patrimonio Neto 2.850.212,75. Domicilio donde se reciben oposiciones de terceros: San Martín 108, piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de Comisión liquidadora del 1°-8-2005 se autoriza al presidente a suscribir el presente.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Majdalani. N° Registro: 1974. N° Matrícula: 4061. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 19. Libro N°: 7.

e. 9/8 N° 42.078 v. 11/8/2005

"F"

FIDIA S.A.

Devolución de aportes irrevocables: Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 2 de agosto de 2005 se resolvió aprobar la devolución de los aportes irrevocables por $ 4.751.348,97 efectuados por Bnl Inversiones Argentinas S.A. en FIDIA S.A., con fecha 4/01/1999 ($ 60.000.000.-). A la fecha del respectivo Balance General al 31/12/1999 aprobado por la Asamblea Ordinaria Unánime del 26/04/2000, los Activos, Pasivos y Patrimonio Neto eran los siguientes:

Activos por	$	173.817.112.-
Pasivos por	$	24.078.65.-
Patrimonio Neto	$	149.738.461.-

FIDIA S.A. es una sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en el libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, bajo el Número 6511, el 13/09/90. Sede Social: Rivadavia 611, Piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el inciso 4to. del Artículo 4to. de la Resolución General N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2005. Enrique Garrido, designado con el cargo de Vicepresidente en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/05/05.

Vicepresidente – Enrique Garrido

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 184. Libro N° 6.

e. 10/8 N° 71.938 v. 12/8/2005

"G"

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación mediante Nro. 5991 de fecha 17 de junio de 1994, con domicilio legal en la Avenida Córdoba 673 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que, conforme lo dispuesto por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia de la Nación, la asamblea general extraordinaria del 05 de agosto de 2005, dispuso la restitución del aporte irrevocable de capital, efectuado por el accionista mayoritario con fecha 30 de septiembre de 2004 y cuyo importe asciende a $ 1.470.500 (pesos un millón cuatrocientos setenta mil quinientos) Asimismo, y en cumplimiento de la Resolución referida anteriormente, se informa que el activo de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 ascendía a $36.178.281 (pesos treinta y seis millones ciento setenta y ocho mil doscientos ochenta y uno), mientras que el pasivo de la misma, a idéntica fecha, era de $ 24.607.139 (pesos veinticuatro millones seiscientos siete mil ciento treinta y nueve). Siendo su patrimonio neto de $ 11.571.142 (pesos once millones quinientos setenta y un mil ciento cuarenta y dos). Publíquese el presente por el plazo de tres días. Cdra. Gabriela Alejandra Fuentes. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de "GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A." como lo acredita con las actas de asamblea y directorio de fechas 29 y 30 de septiembre de 2004 y 24 de junio de 2005, que obran a páginas 51 a 52 y 62 y 76 de los libros de actas respectivos.

Certificación emitida por: Tristan D. Pombo. N° Registro: 602. N° Matrícula: 3475. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 050. Libro N° 87.

e. 9/8 N° 71.880 v. 11/8/2005

"I"

ISAURA S.A.

Se hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2005 se resolvió por unanimidad: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 2.507.574, elevando el capital de $ 21.000.000 a $ 23.507.574; (II) aumentar el capital de $ 23.507.574 a $ 35.300.000, es decir en $ 11.792.426; reformar el pertinente Artículo 4. de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto en (i) y (ii), y; (iv) adecuar el monto e instrumentación de la garantía de los administradores, reformando el Artículo 14. de los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, con respecto al aumento mencionado en (ii). Notificaciones en Bouchard 557, 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredon/Alejandro J. Vidal. Abogada, autorizada especial por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2005.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/05. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 9/8 N° 44.204 v. 11/8/2005

"J"

JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Devolución de aportes irrevocables: Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 2 de agosto de 2005 se resolvió aprobar la devolución de los aportes irrevocables por $ 13.166.177 efectuados por Fidia S.A. en JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A., con fechas 28/03/2000 ($ 9.000.000.-), 22/09/2000 ($ 3.500.000.-), 25/10/2000 ($ 4.450.000.-) y 26/12/2000 ($ 3.000.000.-). A la fecha de los respectivos Balances Generales al 30/06/2000 y al 30/06/2001 aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 22/09/2000 y 2/10/2001 respectivamente, los Activos, Pasivos y Patrimonios Netos eran los siguientes:

BALANCES AL	30/6/2000	30/06/2001
Activos por	$ 113.935.992.-	$ 179.839.770.
Pasivos por	$ 104.058.269.-	$ 165.956.828.-
Patrimonio Neto	$ 9.877.723.-	$ 13.882.942.-

JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. es una sociedad Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en el libro 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, bajo el número 833, el 17/04/1978. Sede Social: Lavalle 381, Piso 3ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el inciso 4to. del Artículo 4to. de la Resolución General N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2005. Enrique Garrido, elegido Director Titular por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/04, en su continuación del 15/11/04. Designado con el cargo de Vicepresidente en Acta de Directorio del 15/11/04, de Distribución de Cargos.

Vicepresidente – Enrique Garrido

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 185. Libro N° 6.

e. 10/8 N° 71.937 v. 12/8/2005

"M"

MALABE S.A.

IGJ 900205. Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 29 de julio de 2005 MALABE S.A. Aumento el Capital social de $ 25,50 a $ 78.267 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción y que se informa nuevamente el artículo del capital social según el siguiente tenor: "Capital social: el capital social será de pesos setenta y ocho mil doscientos sesenta y siete, representado por 78.267 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción".- El señor Miguel Ricardo Lanusse ha sido electo Presidente por Acta de Asamblea del 29 de julio de 2005 de elección de autoridades y distribución de cargos y está autorizado a firmar el presente edicto.

Presidente – Miguel Ricardo Lanusse

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 19. Libro N° 190.

e. 10/8 N° 71.800 v. 12/8/2005

"P"

PLANTCO S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

N° Correlativo: 237.708. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/05/05 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados con fecha 30/06/00 por la suma de $ 264.000. La valuación del Activo y del Pasivo social a dicha fecha era de $ 2.535.312,14 y $ 68.333,78 y el patrimonio neto resultante de la certificación contable asciende a $ 2.466.978,36. Domicilio: Avda. Julio A. Roca 733, 2° Piso, CABA. Osvaldo R. Dolisi, autorizado conforme surge de Acta de Asamblea de Accionistas del 27/05/05 antes indicada.

Osvaldo R. Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/8/04. Número: 326488. Tomo: 173. Folio: 206.

e. 10/8 N° 71.844 v. 12/8/2005

"S"

SPINNA ARGENTINA S.R.L.

SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L.

Fusión Por Absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber: sociedad incorporante: SPINNA ARGENTINA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/12/2000, bajo el N° 9618 del libro 114, de S.R.L. Sociedad absorbida: SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L., inscripta en la Inspección General de justicia el 21/12/00 bajo el N° 9612 del libro 114 de S.R.L. ambas con domicilio social en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal; Fusión: SPINNA ARGENTINA S.R.L. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 31 de marzo de 2005 y aprobado por las asambleas de ambas sociedades del 17 de mayo de 2005 y sus respectivos cuartos intermedios del 17 de junio de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 2004, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: SPINNA ARGENTINA S.R.L., total del activo $ 59.932.265.; total del pasivo $ 50.720.015.-. SPINNA MORTERO ARGENTINA S.R.L., total del activo $ 5.430.302.-; total del pasivo $ 7.481.737.- No hay modificación del capital ni reforma alguna de los estatutos como consecuencia de la fusión. Se deja expresa constancia de que la realización definitiva de la fusión se encuentra sujeta a la previa obtención de la conformidad de los bancos acreedores de la sociedad Materis Financial Services Luxembourg S.A. Reclamos de ley: Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal. Martín Fandiño, autorizado por las asambleas de ambas sociedades del 17/5/2005 y cuartos intermedios del 17/6/2005.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2005. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 10/8 N° 44.283 v. 12/8/2005

"T"

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

(N° 1696308) Con sede social en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 23/11/01 bajo el número 16157 del libro 16 del tomo de sociedades por acciones, en virtud de lo reglado por el art. 4 de la Resolución 1/05 de la IGJ, informa que por asamblea general extraordinaria N° 5 del 27/7/05 se resolvió la devolución y repatriación a los accionistas TI Group Automotive Systems Limited y TI Automotive Holdings Limited de los aportes irrevocables de $ 269.651,47 recibidos por la sociedad cuando la misma fue constituida como consecuencia de la escisión de la sociedad Ti Group Automotive Systems, Argentina S.A. inscripta en la IGJ con fecha 23 de noviembre de 2001 bajo el N° 16156 del Libro 16 Tomo de Sociedades por Acciones. Según el balance cerrado al 31/12/2001, la valuación del activo era de $ 3.628.146,65 y la del pasivo de $ 521.110,72. Según último balance aprobado al 31/12/04 el patrimonio neto de la sociedad ascendía a la suma de $ 5.250.588,20. Las objeciones (art. 83 inciso 3 de la Ley 19.550) deberán presentarse en la sede social (At. Dres. Gonzalo Cáceres y/o Estefanía Merbilhàa) en el plazo de quince días corridos desde la última publicación del presente aviso. Autorizada por asamblea extraordinaria N° 4 del 27/7/05: Estefanía Merbilhàa, abogada, T° 71, F° 580 del C.P.A.C.F.

Abogada - Estefania Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/05. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 10/8 N° 44.262 v. 12/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leonardo Chiappetti Cuit. 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, piso 3° G, hace saber por tres días, que el día Martes 23 de agosto de 2005, a las 14,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, procederá a subastar el inmueble con frente a la calle Jorge Newbery N° 4536, entre las de Caldas e Iturrí, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación practicada por el Esc. Horacio E. D. Gigli, consta de: Local de negocio y Departamen-

to compuesto de: Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, fondo con construcción precaria. Se encuentra totalmente Desocupado. Según título está edificado en el Lote 8, de la Mazn. D, que mide: 8m66 de frente al N.O., por 39m78 en el costado N.E., 39m67 en el costado S.O. y 8m66 en su contrafrente al S.E. Nomen. Catastral: Circuns. 15, Sec. 47, Manz. 107, Parcela 5. Pda. Municipal N° 0.227.379 D.V. 04. Matrícula F.R. 15-13.310. Base U$S 54.285 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, piso 9°, Capital Federal, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio se hará tradición a favor del comprador conforme lo normado por el art. 63 de la Ley 24.441. No procede la compra en comisión y demás condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para éste tipo de ejecuciones especiales. Se adeuda al 27/06/05 por: A.B. y L. de la D.G.R.G.C.B.A. $ 7.039,40. A. Argentinas S.A. $ 347,97, y O.S.N. (e.l.) sin deuda. Autos: "DISPAN Sociedad Anónima, c/VITELLI José Pedro, s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo", Expediente N° 31.612/2002, tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría única a cargo del Dr. Marcos Galmarini, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, de esta Ciudad. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de Agosto de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Leonardo Chiappetti, martillero.

e. 9/8 N° 71.787 v. 11/8/2005

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día martes 30 de agosto de 2005, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 67, sita en el Piso 10°, Desocupada, del inmueble Avda. Rivadavia N° 1929/31/33, entre las calles Riobamba y Ayacucho, Capital Federal. Se compone de living, cocina, baño, una habitación con placard. Posee una Superficie cubierta y total de 37,78m2. Porcentual 0,79%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 66, Parcela 28. Dominio Matrícula N° 7370/67. Adeuda por Imp. del Gob. Cdad. de Buenos Aires al 18/5/05 $ 1.344,84; por Aguas Argentinas al 4/5/05 $ 3.181,10; por Obras Sanitarias al 18/5/05 sin deuda; y Expensas al 10/7/05 $ 5.243, habiéndole correspondido para dicho mes $ 130,33. Base $ 44.853,23 al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta base $ 33.639,92. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, en los autos "BANK BOSTON N.A., c/WATERS ROBERTO ALFREDO, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 26 y 29 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Guillermo T. Chiappetti, Martillero y Corredor Público Nacional.

e. 9/8 N° 71.788 v. 11/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 18 de agosto del 2005 a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuario N° 479 de esta Ciudad, subastará desocupado el Inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, Localidad de Glew, con frente a la calle O. Andrade N° 454, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 55.673, N. C.: C. V, S. F, M. 386, P. 28., que mide 8,66m de fte. al O, por 25,98m; que adeuda Municipalidad $ 968,08 al 20/5/05 (fs. 383), Aguas Arg. fuera del radio (fs. 352). Por aplicación de los apercibimientos del art. 598, inc. 3ro. de la C.P. por no haber sido contestado los requerimientos, el bien sale a venta como libre de deuda de impuestos municipales y de OSN. Del acta notarial de fs. 344/5, surge que se trata de un chalet de una sola planta con tejas sobre calles de tierra y consta living, cocina, lavadero, fondo con galpón precario, dos dormitorios y baño, todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 45.863,89. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GOMEZ, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441", Exp. 10314/01, tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 40, sito en la Uruguay Nro. 490 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 34.397,92), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 13 al 17 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 4 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 9/8 N° 44.171 v. 11/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. ley 24.441, que el 18 de agosto del 2005 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 3 del inmueble con frente a la calle Tuyuti N° 2869, entre las calles Florida e Itapirú, Paraje Villa Pobladora, de la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5349/3, N.C.: C. I, S. B, M. 118, P. 24, U.F. 3, Polígono 00-03. Que adeuda: Aguas Arg. $ 803,92 al 18/4/05 (fs. 284), Municipalidad $ 948,86 al 11/4/05 (fs. 297), OSN sin deuda al 4/4/05 (fs. 280), Rentas $ 1.589,80 al 31/3/05 (fs. 289), sin Expensas por no poseer administración. Del acta notarial de fs. 72 surge que se encuentra ocupado por la demandada y tres hijos menores de edad, los que han sido intimados a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, encontrándose radicado en los Tribunales de Lomas de Zamora el Oficio Ley 22.172 de lanzamiento. Consta de un living comedor que desemboca en un patio, fondos del lote, 3 dormitorios pequeños con piso de parquet, dos de ellos con placard, un baño completo y la derecha una cocina con sus muebles que da a un pequeño patio, y lavadero parcialmente techado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 63.061,85 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/PETRONE, ALEJANDRO DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 31.496/02, ante el Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 18, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida a un 25% ($ 47.296,38), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 16 al 17 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 4 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 9/8 N° 44.170 v. 11/8/2005

Edicto. El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por los acreedores hipotecarios, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de agosto de 2005 a las 13.45 hs. en Tte. Gral Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la finca ubicada Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires con fte. a la calle Talcahuano N° 520, entre las de Agustín Alvarez y Gral. Lavalle. Sup. terreno 10m. de fte. al NE, por 20m. de fondo, Sup. total 200m2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. G, Manz. 5, Parc. 13, Partida 54.366. Según informe de escribano designado, el inmueble a subastar al que se accede por un patio cubierto o garage con rejas consta de liv-com, cocina y antecocina, 1 habitación y baño completo en pta. baja, patio, jardín y lavadero. En pta. alta 2 dormitorios y baño completo, 1 terraza donde hay un pequeño galpón, todo en perfecto estado de conservación, ocupado por la demandada y familia según consta en autos, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: OSN sin deuda al 30-5-05; A. Arg. $ 43,24 al 30-5-05; Munic. $ 8.056,77 al 28-6-05; Rentas $ 4.010,10 al 30-5-05. Base $ 275.916. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el día 23 de agosto de 2005 a las 13.45 hs. con base reducida en un 25% o sea $ 206.937. En caso de fracasar saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%, 1% sellado de Ley. Ad-Corpus, Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 15 y 16 de agosto de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 64, en autos: "OXILIA RICARDO HORACIO y otra c/DE OTO Y RICCIUTI CARMEN MARIA y otra sobre, Ej. Hip." Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 9/8 N° 44.201 v. 11/8/2005

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431 10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 103, Secretaría Unica, sito en esta Cap. Fed., en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ FERREIRA UBALDO CARLOS s/Ej. Esp. Ley 24441" exp. 66.033-01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 19 de agosto de 2005 a las 10,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, la finca sita (según Plano 117-88-96) en Parc.5, Manzana 75, Barrio "Altos de Podestá" (frente a Camino de Cintura), Pablo Podestá , Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Denominación interna: Casa 14-Manz.15 Nom. Cat.: C.IV- S.P-M.75- P.5 -Sup.162 m2 Matríc. 40.998. La finca consta de 2 dormitorios, liv. comedor, coc. comedor, baño, lavadero y patio trasero. Buen estado. Ocupada p/demandado y flia. c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 17 y 18 de agosto de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 41.143. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.615,30 a 31-05-05; c/Municipalidad $ 995,17 a 6-7-05.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 10/8 N° 42.147 v. 12/8/2005

El Martillero Judicial Sergio Millan comunica por tres días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario (Art. 57 Ley 24.441) subastará el día miércoles 17 de agosto de 2005 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón 1233 Capital Federal al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la calle Ferré 2751 (entre Culpina y Castañón) C.F. Nom. Cat.: Circ.1 Secc.52 Manz.70 Parc. 21A Matr.: FR 1-12657 Superficie Total: 431,26 mts.- Deudas: ABL: $ 69,22 al: 27 de Junio de 2005. Aguas Argentinas S.A.: $ 333,30 al: 7 de Junio de 2005. Se encuentra ocupado manifestando el señor Ise que se encuentra alquilado, por Suramericana S.A. y está compuesto por: un galpón con dos oficinas y un baño. El estado en general es bueno. BASE: $ 80.000, Seña: 30% Comisión: 3 %. Arancel Acord. 10/99 0,25 % a cargo del comprador en el acto de la Subasta. Saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la Subasta en el domicilio que se indicará en ese acto, oportunidad que se efectuará la tradición. Todo bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Escritura traslativa de Dominio ante Escribano designado por el Acreedor. De no existir ofertas, trascurrida la media hora se efectuará una nueva subasta con la base de $ 60.000, y de persistir la falta de ofertas transcurrida media hora más se subastará sin base (Art. 61, Ley 24.441). Realizada la Constatación por el Escribano actuante cuyo informe obra en autos, tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 65, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, Capital Federal en los autos "FONTAIÑA PARGA, RODRIGO c/ISE, ELIAS s/ Ejecución Especial Ley 24.441. (Expte. Nro. 87.449/04). Exhibición: Jueves 11, Viernes 12 y Martes 16 de Agosto 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Sergio Millán, martillero.

e. 10/8 N° 42.150 v. 12/8/2005

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 17 de agosto de 2005 a las 14:00 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Chacabuco 1334, entre las de Cochabamba y Av. Juan de Garay, UF. 6, 2° Piso, Dto. B, de Capital Federal.- Matrícula. FR. 12-1426/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4, Manz. 13; Parc. 17. Superficie total: 34,96 Mts.2; Porcentual: 3,54%. Según Constatación que obra a Fs. 26 vta. el bien consta de dos ambientes, baño y cocina. Estado general bueno. Ocupado por la madre del demandado. Base: $ 35.474,13; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2°, de Cap. Fed., autos: "SZAPU DE ALTMAN ALICIA NOEMI c/ GURIA MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. Nro. 101.388/04). El bien será exhibido el 16 de Agosto de 2005, de 9 a 13 horas. Deudas. A.B.L. al 20/07/05 $ 971,95.-; Aguas Arg. al 20/07/05 $ 98,13.-; Expensas al 30/06/05 sin deuda.- Bs.As., Agosto 5 de 2005. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Lib. 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 10/8 N° 42.204 v. 12/8/2005

Edicto. El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Art. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 16 de agosto de 2005 a las 15:00 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Warnes 2189/91/93 esquina calle Ossorio u Osorio 5.0441 54, Uf. 3, Planta Baja y 1° Piso, de Capital Federal.- Matrícula. FR. 15-1057/3 Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 12; Parc. 15. Superficie total: 109,65 mts.2; Porcentual: 30,54%. Según constatación que obra a Fs. 165 vta. el bien consta de living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina y patio interno. Estado general bueno. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 112.697,79.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, de Cap. Fed., autos: "BADILLOS ANA ROSA y Otros c/ OCHOA CARLOS RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 115.829/01). El bien será exhibido el 13 de Agosto de 2005, en el horario de 10 a 14 horas. Deudas: A.B.L. al 20/07/05 $ 37,43.-; Aguas Arg. al 20/07/05 $ 2.236,53.-; Expensas sin deudas al no haber conformado consorcio.- Bs.As., Agosto 5 de 2005. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Lib. 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 10/8 N° 71.812 v. 12/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de agosto de 2005 a las 13,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Crisóstomo Alvarez N° 5760/62, entre las de Murguiondo y Martiniano Leguizamón, lote 28 de la manzana F, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 78, Manz. 126, Parc. 4. Matrícula 1-43422. Medidas 8,66 de fte. al NO por 39,51 de fondo. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de hall de entrada, living, comedor, cocina, 3 dormitorios, el principal en suite, toillette, garage, a los fondos patio descubierto, pequeño jardín y pileta de plástico, en 1° piso, 2 dormitorios y un baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado, encontrándose legalmente intimado al desalojo. Base $ 192.207,02. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 9.998,74 al 07.07.05; a Aguas Arg. la suma de $ 431,21 y O.S.N. sin deuda, ambas al 06.07.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de agosto de 2005 a las 13,45-hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 144.155,26 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 51 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ COVATTA DONATO s/ EJECUCIÓN ESPECIAL Ley 24.441.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/8 N° 21.880 v. 12/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de agosto de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Bernado de Irigoyen N° 577, entre las calles Luis Maria Drago y Almafuerte, Castelar, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 53b, Parc. 21. Matrícula 85890. Superficie 255,9382 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet de pta. baja y 2 pisos, edificado entre las chapas n° 587 y 573 y que consta de living, comedor, cocina, toilette, cochera y en los fondos patio descubierto, en 1° piso hall de distribución, 2 dormitorios, uno de ellos con baño en suite; otros 2 dormitorios y baño; en el 2° piso playroom. En buen estado de conservación y ocupado por Claudia Patricia Pouzo quién manifestó hacerlo en carácter de inquilina, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 195.417,24. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 7.594,50 al 30.9.04; a la Munic. de Morón la suma de $ 7.327,94 al 17.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.874,36 al 22.7.04; a O.S.N. sin deuda al 26.5.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 26 de agosto de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 146.562,93 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 6 caratulada Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Soria Walter Oscar s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/8 N° 21.879 v. 12/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, dr. Gustavo Arturo Duprat, sito en calle Chiclana n° 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra PABLO ESTEBAN LOPEZ, DNI. 20.044.467, hijo de Primitivo Feliciano y de Nélida Cuesta, nacido en Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, el 3 de mayo de 1968; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 9 de junio de 2005. Y Vistos:... Resulta: ... Y Considerando: ... Falla: 1ro.) Condenando a PABLO ESTEBAN LOPEZ, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la Pena de dos (2) años de prision e inhabilitación absoluta perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de peculado, como cometido en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires entre los meses de marzo y octubre del año 2002; dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión, concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art.26 del Código Penal, tal como se explicitara "supra" en el Considerando Tercero de este pronunciamiento. CON COSTAS. (art. 19; 26; 29 inc. 3ro.; 40; 41; 261 primera parte del Código Penal; 399; 403; 530 y concs. del Código Procesal Penal de la Nación). Déjase expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 2do.) Imponiendo como reglas de conducta ... (art. 27 bis del Código Penal). 3ro.) Regulando ..... Regístrese, notifíquese, consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese, cúmplase y archívense los autos. Firmado: RAUL H. FERNANDEZ OROZCO - JUAN LEOPOLDO VELAZQUEZ- GUSTAVO ARTURO DUPRAT. Ante Mi: Beatriz E. Torterola de Adrover. Secretaria de Cámara).

Bahía Blanca, 29 de julio de 2005.

Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de Cámara.

e. 9/8 N° 487.522 v. 11/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR la nulidad articulada por el Señor Defensor Oficial.

Segundo: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Antonia Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, de los delitos de tenencia de documento ajeno, previsto y penado por el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y poner, en circulación moneda falsa, previsto y penado po el artículo 283 del Código Penal, por no existir acusación fiscal.

Tercero: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas para cometerlo y servirse de menores de edad, previsto y penado por los artículos 5° inciso "C" y 11° incisos "A" y "C" de la ley 23.737, por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3° del C.P.P.N.

Cuarto: CONDENAR a Antonia Choque López y Angelina Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlas coautoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el hecho de servirse de menores de edad, previsto y sancionado por los artículos 5° inciso "C" y 11° inciso "a" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: CONDENAR a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 3 años de prisión , por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe primario, conforme los artículos 292 segundo párrafo, y 45 del Código Penal. Con costas. Excarceléndolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5° y 320 del C.P.P.N. Ordenado su inmediata libertad.

Sexto: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Antonia y Angelina Choque López, el día 1° de Septiembre de 2009 y respecto de Vidal Ferrel Carballo, el día 1° de Septiembre de 2006 y diez días para todos los condenados para el pago de multa y costas del juicio.

Séptimo: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Octavo: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Mayo de 2005 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

Noveno: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Masseccesi. Ante mí: Efraín Ase.

e. 3/8 N° 486.937 v. 17/8/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a INES YUCRA VILLCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5° Inc. c) de la Ley N° 23.737. Con costas.

II: COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de noviembre de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a INES YUCRA VILLCA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V: Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/8 N° 487.087 v. 18/8/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEANDRO JAVIER GIMENEZ argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31745606, 19 años de edad, desocupado, con domicilio en la calle Gobernador Castro nro. 1360 de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal de la Nación, en la causa nro. 2504/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 9/8 N° 487.554 v. 16/8/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9077 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LAGO FRANCO DANIEL GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de julio de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 9/8 N° 487.557 v. 16/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de la Capital Federal, Secretaría Unica sita en Avenida de los Inmigrantes 1950, sexto piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados. "Proal S.a.c.i.f.i.a. contra Cono Melina Alejandra sobre desalojo por falta de pago" Expediente: 106.239/2003 Se ha resuelto: Buenos Aires, 6 de Octubre de 2004. Y vistos: considerando: Dispone el art. 1564 del Cód. Civil que "Abandonando el locatario la cosa arrendada sin dejar personas que haga sus veces, el locador tendrá derecho para tomar cuenta del estado de ella, requiriendo las correspondientes diligencias judiciales que fueran necesarias, quedando desde entonces disuelto el contrato". En consecuencia, comprobado el abandono, al Juez se le podrá solicitar que, el oficial de Justicia ponga al locador en la tenencia provisoria del inmueble y una vez agregada la diligencia a los autos, con lo cual se acreditará los extremos del art. 1564 del Cód. Civil, se declare disuelto el contrato y se transforme en definitiva aquella tenencia (Conf. Ramirez Jorge O. "El Juicio de Desalojo", pág. 210). Por lo expuesto, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, diligencia de fs. 141/2, transfórmese en definitiva la tenencia provisoria oportunamente otorgada al actor. Las costas se imponen a la demandada, toda vez que con su accionar obligó a la actora a litigar (art. 68 del C.P.C.C.). Notifíquese. En su oportunidad, archívense las presentes actuaciones. Firmado: Dra. Beatriz E. Scaravonati Juez Subrogante. El presente deberá ser publicado por dos días. BEATRIZ SCARAVANOTI. JUEZ.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.

Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 10/8 N° 71.815 v. 11/8/2005

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 5ª de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL CLUB PRIVADO LOMA VERDE C/ROUGES MARIA TERESA DEL VALLE S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 67.616/01) emplaza a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/8 N° 42.223 v. 11/8/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica cita y emplaza a herederos del Señor Carlos Canonico para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 10/8 N° 42.214 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de a ARIETTI CARLOS RAMON D.N.I. 4.294.791. El Síndico designado es Ricardo Felix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus

pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 3 de octubre de 2005 y que cuentan hasta el día 18 de octubre de 2005 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Síndico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 1 de noviembre de 2005. Se fija el día 29 de noviembre de 2005 y 16 de febrero de 2006 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 5/8 N° 487.263 v. 11/8/2005

N° 3

El Juzg. Nac. Comercial N° 3 Dr. Cruz Martín, Secr. 6, a mi cargo, Av. Callao 635 Piso 6° comunica por cinco días que con fecha 13/06/05 en autos LEDESMA, Ruben Jorge s/Concurso Preventivo, domiciliado en Viamonte 1453, Piso 9°, Of. 63, CUIT 20-11467286-7 se decretó su apertura. Los acreedores solicitaran verificación de créditos en el domicilio del síndico designado, Dr. Gerardo Seghezzo, Combate de los Pozos 129, Piso, 1°, ‘C, Cap. Fed., hasta el día 14/09/05. Inf. Art. 35 y 39 LCQ el 27/10/05 y 12/12/05. Asimismo informa que el 06/06/06 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Tribunal. Bs. As., 28 de julio de 2005. Dra. Blanca Gutierrez Huertas, Secretaria.
e. 8/8 N° 71.744 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, sito en. Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 14 de junio de 2005 se decretó la quiebra de Horacio Héctor SARACCA, D.N.I. N° 4.311.739, haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° “C”, los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 19 de septiembre de 2005, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 1° de noviembre y el 14 de diciembre de 2005 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/8 N° 487.497 v. 16/8/2005

N° 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Sr. Alberto Anta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados “HARRIAGUE EDUARDO JOSE S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL”, hace saber que el Sr. Eduardo José Harriague, CUIT 20-08266948-6, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 9/8 N° 42.136 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “VILLANO PASCUAL S/ Propia Quiebra”, D.N.I. 93.429.306 Expte. N° 86.445, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4°, “67”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-9-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
En la ciudad de Buenos Aires a 27 de julio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/8 N° 487.326 v. 11/8/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de Athos Pugliese designándose como síndico al contador Julio Cesar Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13, “J”, tel: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretario.
e. 5/8 N° 487.238 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Rodríguez Silvia Nélida designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4, “67”, tel.: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 2005 y 22 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.229 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardot VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Landers S.A. designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Av. Corrientes 745 piso 7 of. 76, tel.: 4243-8036/4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.239 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2005. se decretó la quiebra de Haydee Alicia Borras designándose como síndico al contador Jacobo Luterstein, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 6 A, tel: 4372-2858/4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 16 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.240 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la quiebra de COR - PEL S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3 A, tel: 4-394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 16 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.327 v. 11/8/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, informa que en los autos caratulados “Acebedo, Horacio Néstor s/cancelación de pagare” Expte: N° 59353/04, se ha decretado con fecha 18 de febrero de 2005 la cancelación del pagaré por u$s. 58725 librado por Horacio Néstor Acebedo el 20 de septiembre de 1996 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998. Publíquese en el Boletín oficial por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/8 N° 71.779 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos “VEGA MARIA ETELVINA S/QUIEBRA”, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/8 N° 487.601 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Rodrigo Javier Ramos designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10° “I”, tel: 4371-1533/4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/8 N° 487.628 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Grupo 95 S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Roque S. Peña 651, piso 4 “67”, tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/8 N° 487.624 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr., Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO; sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Juan Carlos Viña designándose como síndica a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 6, tel: 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 2005 y 1 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC.: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/8 N° 487.629 v. 17/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “EMI RECORDVINIL S.A. S/QUIEBRA”, expte. N° 54415, con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de EMI RECORDVINIL S.A. -CUIT: 30-69613704-4-, siendo el síndico actuante el Contador LILIAN E. REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA

651 4° OF. 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo Por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 10/8 N° 487.732 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA LIBERACION S.R.L. S/QUIEBRA (ex-pedido de quiebra prom. por Banco Río de la Plata S.A,)", expte. N° 47938, con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de LA LIBERACION S.R.L. -CUIT: 30-66506822-4, siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 7 de julio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 10/8 N° 487.733 v. 17/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 7, por la Secretaria N° 13 a mí cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos, "MARBANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 71635, el llamado a mejoramiento la oferta por los siguientes bienes: a) una fracción de campo ubicada al oeste de ALPA CORRAL, Pedania de SAN BARTOLOMÉ, Departamento de RIO CUARTO, Pcia. de Córdoba, Lote 8, con una superficie de 72Has, 203 ca. b) una fracción de campo ubicada en ALPA CORRAL, Pedania de SAN BARTOLOMÉ, Pcia. de Córdoba, con una superficie de 420 Has. 460ca.; c) un derecho y acción por $ m/n 7.000=, equivalente a 700Has de la fracción de campo ubicada en ALPA CORRAL, Pedania de SAN BARTOLOMÉ, Departamento de Río Cuarto, Pcia, de Cordoba con una superficie de a 4.175Has; d) un derecho y acción por $m/n 4.930,06 equivalente a 493ha 60 ca, o sea la dos décimas partes del inmueble denominado ALPA CORRAL, en la pedanía San Bartolomé, departamento de Río cuarto, Pcia. de Córdoba. El importe a mejorar es de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000=), debiendo el oferente acreditar el deposito el 10% de monto de la oferta en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de resultar adjudicatario, deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de la providencia que lo declare comprador definitivo, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En tal supuesto, además se adjudicaran los bienes a la mejor oferta anterior, debiendo el oferente, ajustarse a las condiciones antes fijadas. En caso de desistir de su oferta, antes de la apertura de sobres, perderá a favor de la masa la suma depositada como garantía. Se fija la comisión del martillero interviniente en el 3% del precio de los inmuebles, quedando la misma a cargo del adquirente, debiendo depositarla dentro de los cinco días de quedar firme la adjudicación definitiva. Los interesados podrán presentar sus ofertas hasta el 31 de Agosto de 2005, a las 13,30hs, exclusivamente en la Mesa de Entradas de la Secretaría interviniente, en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina, con sus hojas numeradas y rubricadas por quién realice la oferta, acreditándose en legal forma la representación que se invocare. NO PROCEDE la compra en comisión, ni la ulterior cesión de los derechos y acciones emergentes de la adjudicación. La apertura de sobres se realizará el 1° de septiembre de 2005, a las 9 hs. en la Secretaria interviniente, debiendo los oferentes concurrir a la audiencia, a efectos de mejorar de viva voz la mejor oferta que se produzca luego de la apertura de sobres, sin reconocer a ningún oferente derecho de preferencia, disponiéndose posteriormente la adjudicación de los bienes. Los oferente deberán constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal y denunciar a su vez el domicilio real. Serán a cargo del adquirente la tasas, impuestos y contribuciones, que se generen a partir de la toma de posesión. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones adoptadas para l|||||||||||||||a realización de los bienes. INFORMES, en la Secretaria, o al martillero Gaston Labourdette, 4372-9616.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 10/8 N° 487.728 v. 17/8/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ARTECO CONSTRUCTORA S.A. S/QUIEBRA (PROMOVIDO POR KASMAN PEDRO RICARDO)", cuya quiebra se decretara con fecha 08 de julio de 2005. Que el Síndico es el Sr. Laura Garcia con domicilio en Simbron 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/9/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/10/05 y 25/11/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 10/8 N° 487.647 v. 17/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de Airfe S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/8/85, bajo el N° 8.238, en el L° 101 T° A, con domicilio en la calle Bolívar 547 Piso 7°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Plizzo Luis Gabriel con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso 4° 67 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/11/05 y 20/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12/10/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/8 N° 487.479 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de Marta Susana Martucci, con DNI 5.459.289, con domicilio en Vidt 2044 Piso 7° Dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/11/05 y 20/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/10/05 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/8 N° 487.482 v. 16/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARANDA JUAN MANUEL" , expediente N° 085592, que con fecha 4 de julio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a ARANDA JUAN MANUEL, que el Síndico es el Dr. SERGIO LUIS OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle SANTA FE 1127,3° "E", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE SEPTIEMBRE de 2005. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 4 DE NOVIEMBRE DE 2005. el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 DE DICIEMBRE de 2005. el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 DE JULIO DE 2005. ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez."
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 487.593 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PONT SA S/ QUIEBRA", expediente N° 085571, que con fecha 30/06/2005 se ha declarado en estado de quiebra a PONT S.A. CUIT 33-66206370-9, que el Síndico es el Dr. Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Paraná 785, piso 11° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21/09/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 2/11/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15/12/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30/06/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires, 01 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 487.594 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASAURANG RAUL ALBERTO S/QUIEBRA Expte. N° 85602 que con fecha 5 de julio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a CASAURANG RAUL ALBERTO CUIT 20-04437280-1, que el Síndico es la Sra. SILVIA INES TROMBETA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, 2° PISO DPTO. "B", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28 DE SETIEMBRE de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 9 DE NOVIEMBRE de 2005, el Sindico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22 DE DICIEMBRE de 2005. el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al sindico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 DE JULIO DE 2005. ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana Juez.".
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 487.590 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORPORACION MEDICA BELGRANO SA", expediente N° 085644, que con fecha 27 DE JULIO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a CORPORACION MEDICA BELGRANO SA CUIT 33-66302726-9, que el Síndico es el Sr. LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, 5° "A" Capital Federal; a quién los acreedores hasta el día 3 DE OCTUBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 14 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 27 DE DICIEMBRE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de D, sin previa autorización del

Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 DE JULIO DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan M. Ojea Quintana. Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 487.596 v. 16/8/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco dias que en los autos: "VIAN CONSTRUCCIONES SRL S/Quiebra" con fecha 08.07.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Vian Construccuiones SRL, (Nro 4061, L° 110, T° SRL del 31.05.1999), que el Sindico designado es el contador, con domicilio en la calle, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 07.10.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el dia 21.10.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C, 18.11.2005 y 01.02.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 10/8 N° 487.621 v. 17/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 07/07/2005, en los autos caratulados ADISON S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Adison S.A., CUIT N° 30-68521611-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador FELIPE ALBA, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/8 N° 487.543 v. 16/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria N° 30, a cargo de la Dra. Paula Ferrara, comunica por dos días que en los autos caratulados."FERRARI & EPSZTEIN S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios del sindico Adalberto Corbelleri en $ 23.128, los de sus letrados patrocinantes, Dres. Carlos Cullari y María Florencia Fumaio, en conjunto, en $ 3.469. Asimismo por las tareas realizadas en la etapa concursal se han regulado los honorarios de los letrados de la ex concursada, Dres. Hugo Bliffeld, Gabriel F. Fiedotin y Rafael A. Regueira, en conjunto, en la misma de $ 1.028, los del sindico en $ 4.111; y los de su letrado patrocinante en $ 616. "Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 10/8 N° 487.644 v. 11/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo de la Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, planta baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 19/05/2004 se decretó la quiebra de SUCESION DE BARREIRO HORACIO ANTONIO (causante BARREIRO HORACIO ANTONIO DNI: 7.851.474). Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal- telefax (011) 4954-0188 – en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 2005, contando hasta el 2 de noviembre de 2005 para impugnar los créditos insinuados. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de noviembre de 2005 y 14 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la única y universal heredera de la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación correspondiente a su negocio o actividad, y cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohibiéndosele hacer pagos y/o entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/8 N° 487.682 v. 17/8/2005

N° 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 17, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-05-2005 se ha decretado la quiebra de ADRIMAR S.R.L. s/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el Contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio constituído en Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/09/2005 (L.C; 32) en el horario de 12 a 17 hs de lunes a jueves. El CUIT de la fallida es 30581951902. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/10/2005 y el general el día 17/11/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contados desde la fecha de la presente (arts. 34 a 238 de la ley 24522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs, entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme Art. 86). Prohíbase a los terceros a hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/8 N° 487.373 v. 12/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Amelux S.A., con CUIT n°: 30-70181627-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, 7° piso "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de noviembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de diciembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AMELUX SA S/QUIEBRA (antes pedido de Quiebra por cafecol Argentina S.A.)" Expte. N° 048685, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/8 N° 487.336 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5/7/05 se resolvió decretar la quiebra de JUBAES S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 31/8/1992, bajo el N° 8974 Lo. 111 To A de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. N° 30-67707698-0; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Susana Beatriz Fernandez, con domicilio en Florida 520 2° Piso "216" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 19/9/05 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1/11/05 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/12/05. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUBAES S.A. S/PROPIA QUIEBRA", Expte. n° 050826, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/8 N° 487.342 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de INPRI S.R.L., con C.U.I.T. n°: 30-52345485-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico "Maria Elsa Chiama con domicilio en Tinogasta 4127 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de octubre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de diciembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INPRI S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. n° 040862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/8 N° 487.339 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Julio de 2005 se ha decretado la quiebra de OSVALDO DANIEL IEZZI, DNI N° 10.828.758, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 2-11-2005 al Sindico Miguel Angel Perez con domicilio en la calle Saenz Peña 651 Piso 4° "67" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "IEZZI OSVALDO DANIEL S/ PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 8/8 N° 487.341 v. 12/8/2005

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 37 , interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "PEDALEANDO S.A.", que con fecha 17 de Junio del 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PEDALEANDO S.A."; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituido en la calle "Virrey del Pino 2354 , Piso 6° "D", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de septiembre del 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de noviembre y 20 de diciembre del 2005 respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 1 de Agosto del 2005.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/8 N° 487.420 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de junio de 2005 se decretó la quiebra de QUATRO S.A., CUIT: 30-64742744-4, con domicilio en Sarmiento 1469- 7° Piso D en los autos caratulados QUATRO S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIV. CIVILES, Expte. N° 46370 en la cual se designó síndico al Contador MARCHITELLI ANTONIO con domicilio en la calle J. E. URIBURU 1054- 7° PISO D-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/10/2005 y 01/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 9/8 N° 487.587 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 1 de julio de 2005 se decretó la quiebra de RADIO CLASICA S.A., CUIT: 30-

65288504-3, con domicilio en AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 615- 11° PISO, en los autos caratulados RADIO CLASICA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR DI STEFANO DANIEL GUSTAVO, Expte. N° 47066 en la cual se designó síndico al Contador GALLEGO EMILIO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066- 7° PISO B-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/10/2005 y 07/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 9/8 N° 487.586 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de junio de 2005 se decretó la quiebra de MARTININI OSCAR ALBERTO, DNI: 7803003, CUIT: 20-07803003-9, con domicilio en TRONADOR 1711 en los autos caratulados MARTININI OSCAR ALBERTO SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 47972 en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21- 3° PISO B-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/10/2005 y 22/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 9/8 N° 487.584 v. 16/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "VIVES JORGE GERMINAL S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 15/06/2005 se decretó la quiebra de Vives Jorge Germinal y que hasta el día 4.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.11.05 y 27.12.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/8 N° 487.452 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos "Abel Horacio Correa s/Pedido de Quiebra por Editorial Sudamericana" cita al demandado Abel Horacio Correa con DNI N° 22.549.554 para que dentro del quinto día de notificado estime y pruebe todo lo ateniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley concursal bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Fdo. Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/8 N° 71.810 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria n° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos Faez Favio Guido s/quiebra se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 N° 44.273 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/07/05 se decretó la quiebra de PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-63893719-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/10/2005 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle ALICIA MOREAU DE JUSTO 846 Piso 4° Depto. 8, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/12/2005 y 16/02/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 N° 487.690 v. 17/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "A. A ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS SRL S/ QUIEBRA", expte N° 49.911, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005, se ha decretado la quiebra de "A. A ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS SRL", Cuit 30-70748151-6, con domicilio en Caracas 1558 de esta Capital Federal, designándose Síndico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 26 de Septiembre de 2005 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 8/11/05 y 21/12/05 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/8 N° 487.303 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Ciudad de Buenos Aires hace saber que en los autos "Melingeni Myriam Edith s/ quiebra expte 049872", con fecha 21 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de MELINGENI MYRIAM EDITH DNI 14.431.695 domiciliada en la calle Avenida San Martín 2704 piso 7 "F" unidad funcional N° 60 Ciudad de Buenos Aires, se designó como síndico a Miguel Luis Rudnitzky con domicilio en la calle Uruguay 328 piso 2 departamento 3 Ciudad de Buenos Aires Te 4372-7481 y se fijó el día 1-9-2005 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14-10-2005 y 25-11-2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que estén en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires julio 29 de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/8 N° 487.271 v. 11/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "ERBO S.A. s/ concurso preventivo (Expte 050198)" se declaró el 22.06.05 la apertura del concurso preventivo de ERBO S.A. (Cuit 30-65580563-6). El plazo para la verificación de créditos vence el 30.09.05, de 11 a 16 hs., ante el Síndico VAZQUEZ FRANCISCO J., con domicilio en Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D". Las fechas fijadas son : 14.11.05, para presentar el informe del art. 35 LC; 28.12.05, para presentar el informe del art. 39 LC.; 04.07.06 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado.Fdo: Andrea Rey, Secretaria. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 27 del mes de julio de 2005. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Andrea Rey, secretaria.

e. 5/8 N° 71.678 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CREDIT HOUSE S.A., CUIT 30-70806390-4, con domicilio en Los Patos 1748, piso 3°, oficina 7, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/08/02, bajo el número 9574, del libro 18 de Sociedades por Acciones, intimándose a los acreedores que hasta el día 31/08/2005, deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 17/10/2005 y 30/11/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al presidente, del directorio de la fallida para que dentro del quinto día constituya domicilio en el radio del juzgado y cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de tener el domicilio constituido en los estrados del juzgado y considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CREDIT HOUSE S.A. S/QUIEBRA" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 26 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 8/8 N° 487.370 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NELIDA ELSA MAZZONE DE GOMEZ, decretada el 21 de diciembre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 14/11/2005 y 28/12/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 9/8 N° 487.508 v. 16/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Capital Federal, cita por cinco días a que comparezcan a constituir domicilio y estar a derecho a los herederos de don ALBERTO AURELIANO FERRERAS, D.N.I. 10.504.527, en los autos caratulados "FERRERAS ALBERTO AURELIANO Y FERRERAS EMILIO HORACIO SOCIEDAD DE HECHO S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BURSTEIN, Carlos Miguel". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 10/8 N° 42.163 v. 11/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SUBOR SA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUBOR S.A. S/ Quiebra (p/q por OCECAC)" EXPTE. 49457, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 28 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.369 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SIERRA JUAN TOMAS (Cuit 20-11.740.283-6). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIERRA JUAN TOMAS S/ Quiebra (p/q por Lalor SACM y F)" EXPTE. 51406, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.367 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOTH SIC ARIEL MAXI-

MILIANO S/ Quiebra (en el p/q por Daus Jorge Miguel)" EXPTE. 46667, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 1 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.366 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de FELLHANDLER ARMANDO MARCELO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FELLHANDLER ARMANDO MARCELO S/ Quiebra" EXPTE. 49686, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 487.365 v. 12/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Doctor Julio Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS EDUARDO ALMIRON, decretada con fecha 7 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado, Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, 10° C, C.A.B.A., hasta el 5 de septiembre de 2005. Se deja constancia que el n° de CUIT del fallido es: 20-11597836-6

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 8/8 N° 487.380 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TOP PRODUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA (BBVA BANCO FRANCES S.A.)". "46905", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el "24 DE OCTUBRE DE 2005", ante el Síndico designado Contador JORGE ALFREDO CEBALLOS, con domicilio constituído en AGUARIBAY 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "5 DE DICIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 DE FEBRERO DE 2006". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Julio F. Passaron, secretario.

e. 9/8 N° 487.546 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAMPARA Y CERRAMIENTOS S.R.L. S/ QUIEBRA", "45624". los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "24 octubre de 2005", ante el Síndico designado Contador SUSANA GRACIELA ROITER, con domicilio constituído en MARCELO T. DE ALVEAR 1430 P.6 CONTRAFRENTE. Capital Federal, fijándose el plazo la para presentación del informe previsto por el art. 35 el día "5 DE DICIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 DE FEBRERO DE 2006". Ordenase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 9/8 N° 487.542 v. 16/8/2005

N° 25

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la calle Callao 635, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A. S/ Cancelación de Título cambiario" se dispuso, con fecha 3 de agosto de 2004 , la cancelación de un pagaré a la vista por la suma de u$s 91.960, la orden de Heil Trailer Internacional S.A,, librado con fecha 5 de diciembre de 2000, por Estivill Eduardo L. Poggi V. S. H. El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 22/7 N° 41.450 v. 11/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados:" TOWER RECORDS ARGENTINA S.A. S/ Quiebra", que con fecha 30 de Junio de 2005 se decretó la quiebra de TOWER RECORDS ARGENTINA S.A., C.U.I.T., 30-68513760-3, (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03.08.95, bajo el Nro. 6958, L° 117 T° A de S.A.) En consecuencia se hace saber a los acreedores, lo siguiente:

I. a) Que se ha designado como Síndico, al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en Cerrito 836 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. b) Los acreedores, deberán promover las peticiones de verificación de créditos hasta el 19 de septiembre 2005. c) Podrán juntamente con la deudora observar los créditos que fueran insinuados, hasta el 3 de Octubre de 2005. d) El informe individual de créditos (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el 1 de noviembre de 2005 y la resolución prevista por el artículo 36 se dictará el 15 de noviembre de 2005. e) El plazo para promocionar incidentes de revisión, vence el 14 de diciembre de 2005 f) El informe general (art. 39 LCQ) deberá ser presentado el día 14 de diciembre de 2005. g) Hasta el día 28 de diciembre de 2005 la deudora, y quienes hayan formulado pedido de verificación podrán, presentar observaciones al informe general.

II Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a:

a) Acreditar dentro de cinco días, el cumplimiento de los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

b) Constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

III Se intima a la fallida y a terceros a:

a) que hagan entrega dentro de las 72 horas, a la Sindicatura, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada,

b) hacer saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/8 N° 487.507 v. 16/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE LA CAMARA PATRICIA ELISABETH S/QUIEBRA", que con fecha 17 de junio de 2005, se decretó la quiebra de DE LA CAMARA PATRICIA ELISABETH, DNI. 17.983.004, domiciliada en Av. Directorio 2447, piso 10°, C. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.09.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 5.12.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 487.887 v. 17/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS FABIAN PALMAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.247 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 9/8 N° 487.483 v. 16/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR JAVIER MARTÍNEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.637 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvia Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 9/8 N° 487.474 v. 16/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.632 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Lucas Marcos Sodomita bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Porte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 9/8 N° 487.476 v. 16/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.684 instruida en orden al delito de "lesiones culposas" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado VICENTE GALLINA, a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 9/8 N° 487.473 v. 16/8/2005

N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 58.411 seguida por los delitos de amenazas y daño. Cita y Emplaza: a Daniel Domínguez, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle Martinez Castro 226 de esta ciudad, por el término de Cinco Días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de julio de 2005… respecto de DANIEL DOMINGUEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura..." Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...."

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Omar Rojas, secretario.

e. 8/8 N° 487.376 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 6272/2005 (A- 8754/05) caratulada: "Tegli Karina Alejandra s/Falsificación de Moneda", cita y emplaza a KARINA ALEJANDRA TEGLI (Documento Nacional de Identidad N° 21.186.028), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 28 de julio de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario.

e. 5/8 N° 487.374 v. 11/8/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Patricio Esteban Pérez (DNI n° 22.198.988) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 1 3.143/00 caratulada "DIAZ, PABLO Y OTROS S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a Patricio Esteban Pérez, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 29 de julio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/8 N° 487.492 v. 16/8/2005

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Juana Lopez, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16.178/04, caratulada: "Perez, Alicia Beatriz y otro s/ Falsificación de documentos", se resolvió con fecha 9 de junio de 2005: "... cítese a la nombrada conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a fin de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, recalificandose su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, en función del art. 296; y 172, en grado de tentativa, del CPN., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y en consecuencia ordenar su inmediata captura." Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 3, 9 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/8 N° 487.485 v. 16/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro,. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Miguel Luis De La Cruz López que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de ser notificado de lo resuelto en autos a su respecto en relación a la causa nro. 15.010/04 caratulada "De La Cruz López, Miguel Luis y otro s/infracción ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 29 de julio de 2005 lo siguiente: "////nos Aires, 29 de julio de 2005. En atención a la información de fs. 162, cítese por edictos a Miguel Luis De La Cruz López haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día a notificarse de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenando en consecuencia su inmediata detención. A tal fin, líbrese oficio de rigor al Boletín Oficial." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de julio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.489 v. 16/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al sr. Jorge Alvarez (C.I. 7.087.623) que en la causa nro. 5.452/01 caratulada "Galería sita en Pueyrredón 1357 y otros s/ Infracción Ley 11.723" se resolvió con fecha 28 de junio de 2005: "Cítese Jorge Alvarez, titular del local N° 62 de la Galería sita en Pueyrredón 1357 mediante libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P.N., haciendo constar en los mismos que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal dentro del 5° día de notificado a los efectos de hacerle entrega de 8 CD's auténticos. Ello, bajo apercibimiento de donar de los mismos a una entidad de bien público. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días". FDO. VANESA MAURA RISETTI, SECRETARIA FEEDERAL.
Secretaría N° 3, 28 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.512 v. 16/8/2005

N° 4

En los autos n° 14.723/04, caratulados "GAMBOA, Mauro Sacarías; s/falsificación de documentación automotor", Emplácese a MAURO SACARIAS GAMBOA (D.N.I. N° 25.762.865) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, Secretaría n° 7, dentro de las 48 hs. de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, según lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada."
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 5/8 N° 487.209 v. 11/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, -sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.- cita a RAUL VALENTIN FLORES CONDORI en la causa nro. 7351/2005 seguida por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararle rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 8/8 N° 487.357 v. 12/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a WILDER ROCHA FLORES, de nacionalidad boliviano, hijo de Sacarías y de Constantina Flores Solís, de quien se desconocen demás datos filiatorios para que comparezca a estar a derecho en relación a la causa nro. 13.615/01, caratulada "N.N. s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y consecuente detención. Publíquese por el término de tres días".
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 10/8 N° 487.662 v. 12/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 4908/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARTIN DIEGO SIGLER, titular del DNI 18.390.247, de nacionalidad argentino, nacido el día 26 de octubre de 1967 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Fernando y de Victoria Poloziak, con último domicilio registrado en la calle Ariel N° 2518 de la Ciudad de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 10/8 N° 487.661 v. 17/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa n° 3973/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Cesar Ricardo Perez Rios, de nacionalidad peruana, indocumentado, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Acuña Figueroa 687, depto 4), de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.513 v. 16/8/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VICTOR AVENDAÑO, D.N.I. N° 4.179.756, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16.042/04 caratulada "Avendaño, Victor S/Inf. a la Ley 22.362", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1° de agosto de 2005.-...citeselo mediante la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a contar a partir de la ultima publicación se presente ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mi: Laura Charnis (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires al primer día del mes de agosto de dos mil cinco.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 9/8 N° 487.509 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 15.471/02 caratulada "Pose Loreley y otro S/ Inf. Ley 23.737", del juzgado y Secretaría antedichos cita a LORELEY POSE, de estado civil soltera, de nacionalidad uruguaya, de 41 años de edad, nacida el día 19 de Noviembre de 1963, hija de Marta Gladus Pose, y PATRICIA VIVIANA DIAZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 30 años de edad, nacida el 14 de Diciembre de 1972, D.N.I. Nro. 23.261.328, desocupada, hija de Leontina Avelina Díaz, quien es deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarles que deberán realizarse el estudio médico oportunamente ordenado por este tribunal a fs. 229 y 258 de la presente, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus posteriores capturas.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.510 v. 16/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SANDRA ESTHER SAAVEDRA CORNAJE, de nacionalidad peruana, hija de Ernesto Saavedra y Lidia Cornaje, nacida el 21 de mayo de 1983 en Lima, Perú, soltera, indocumentada para que comparezca a estar a derecho en relación a la causa nro. 3.897/05, caratulada "Saavedra Cornaje, Sandra Esther s/infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y consecuente detención. Publíquese por el término de tres días".
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.511 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, por ante la Secretaría Nro. 133 de la Dra. Marcela Laura García, sito en Talcahuano 550, piso 3ro., puerta 5055, Capital Federal, cita y emplaza a HILARIO LUIS PASTINE (DNI 4.084.308) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante estos estrados a estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en causa Nro. 30.463/04 que se le sigue por denuncia de Silvia Susana Pérez de León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Mariana Turner, secretaria.
e. 5/8 N° 487.196 v. 11/8/2005

N° 36

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 36, secretaría N° 123, cita a ALBERTO CRISTIAN PAGANINI a fin de que se haga presente en los estrados de este tribunal el día 17 de agosto del corriente año a las 12.00 horas a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Agustín Pablo Gosnn, secretario.
e. 8/8 N° 487.694 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Cítese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO ZÁRATE (DNI N° 16.043.670), a fin de que comparezca a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, A la Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, en relación al delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 9/8 N° 487.528 v. 16/8/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ TRONCOSO, D.N.I. N° 93.029.811, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil cinco.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 5/8 N° 487.368 v. 11/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ TRONCOSO, D.N.I. N° 93.029.811, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil cinco.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 5/8 N° 487.371 v. 11/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a RAMON DAYAN (D.N.I. Nro.: 4.547.674), RAFAEL DAYAN (D.N.I. NRO.: 24.425.654) y JOAQUIN MACIEL (D.N.I. Nro.: 17.953.062) a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en las audiencias que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre del año 2005, a la hora 10.00 respectivamente. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de julio del año 2005.-... cítese por edicto por el término de cinco días a RAMON DAYAN... RAFEL DAYAN... y JOAQUIN MACIEL... a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre del año 2005, a la hora 10.00. FDO. CARLOS ALBERTO LIPORACE. JUEZ. ANTE MI. MARCELO AGUERO VERA. SECRETARIO.
e. 9/8 N° 487.515 v. 16/8/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARIA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 29 de julio de 2005. AUTOS Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de JUAN MORAS emergente de la presente causa nro. 2391/99 en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa al nombrado (arts. 1° y 8° de la ley 23.771, art. 9° de la ley 24.769, 62 inc. 2do, 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.)... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 10/8 N° 487.669 v. 17/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifíquese al Sr. IVAN ARIEL DE LOS SANTOS (DNI 12.106.148) y a la firma DECORBELLA S.A. lo resuelto por este Tribunal con fecha de julio de 2005. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 29 de julio de 2005. VISTA, RESULTA; CONSIDERANDO, FALLO: I. NO HA LUGAR A LAS NULIDADES planteadas por el apelante. II. CONFIRMANDO PARCIALMENTE el acto administrativo dictado con fecha 7 de noviembre de 2003 por el Director de la Dirección Regional Centro de la Dirección General Impositiva-Administración Federal de Ingresos Públicos en cuanto a la sanción de multa por cuanto tiene por cometida la infracción prevista en el artículo 40 inciso a) de la ley 11.683 por parte de la firma Decorbella. S.A., REDUCIENDO la misma a la suma de pesos ochocientos ($ 800) y REVOCANDO la clausura impuesta. Regístrese, notifíquese ... y al contribuyente por medio de edictos por desconocerce domicilio alguno. Fdo. Marcelo I. Aguinsky JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 10/8 N° 487.667 v. 17/8/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifíquese mediante edictos a FERNANDO MARIA LOPEZ, DNI NRO 12.889.908 que en la presente causa se resolvió con fecha 13 de junio de 2005, Archivar las presentes actuaciones por encontrarse en su supuesto de inexistencia de delito. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio 2005.
Maria Inés Carbajales, secretaria.
e. 8/8 N° 487.332 v. 12/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza A MIGUEL ANGEL IBAÑEZ, titular del DNI nro. 11.712.718, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 7232/04 caratulada "Ibañez, Miguel Angel s/encubrimiento" del registro de la Secretaría Nro. 3, bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 26 de julio del 2005 ... Cítese mediante edictos a Miguel Angel Ibañez —los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial por espacio de cinco días— con el objeto de que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y posterior comparendo a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal.

Secretaría Nro. 3, 26 de julio de 2005.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.560 v. 16/8/2005

N° 2

Cítese a prestar declaración indagatoria a Sergio y a Miguel Belikow, a tal fin y conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a Sergio Belikow y a Miguel Belikow, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ... Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
e. 9/8 N° 487.514 v. 16/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Rubén Gómez y/o Rubén Oscar Gómez (D.N.I. N° 12.315.731 y con último domicilio conocido en la calle Esquina 2680 de Capital Federal y Colectora Oeste 3098 de Garín) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2682, caratulada "CABRERA, Héctor O. s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 27 de julio de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 9/8 N° 487.604 v. 16/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Raúl Eduardo MOYANO, DNI 25.752.961, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 13.531 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 25 de julio de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 9/8 N° 487.495 v. 16/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano Cristian Raúl LATERZA, de nacionalidad argentina, clase 1976, matrícula nro. 25.347.368, con último domicilio conocido en autos en calle Inca 1474 de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 13.743, caratulada: "Laterza, Cristian Raúl y otro s/ inf. ley 23.737", que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737.

Lomas de Zamora, Julio 26 de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 9/8 N° 487.491 v. 16/8/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 2479, caratulada "S/Inf. Arts. 292 y 296 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Marcelo Adrián Constantini, titular del Documento Nacional de Identidad n° 18.223.449 con último domicilio registrado en la calle Suipacha 427 partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires —fijándose a tal fin la audiencia del próximo 30 de agosto de 1999, a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 26 de julio de 2005. Por recibido y atento a lo informado precedentemente, fíjase la audiencia del próximo 30 de agosto de 2005, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Marcelo Adrián Constantini en orden al delito, previsto y penado por los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... FDO. Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil cinco.
e. 9/8 N° 487.486 v. 16/8/2005

N° 6

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de diez días a Maria Julia Portela Ramírez y Juan Bosco Portela Piso, y a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle 12 de octubre 505, esquina Pereyra Lucena de Lomas de Zamora, designado segun titulo como lote 27 de la manzana P y catastrado como Circunscripcion XI, Seccion B, Manzana 55, parcela 15 a, identificado como lote 27 de la manzana P, e inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio 1427/1914 Serie A bajo el N° 78274, para que comparezcan a tomar la intervencion que les corresponde en los presentes autos caratulados "RIVAS MENDIETA, Filomena c/PORTELA RAMIREZ, Maria Julia y ot. s/usucapion", bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nacion, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 3 de agosto de 2005.
Mariana J. Martinez, secretaria.
e. 10/8 N° 42.154 v. 11/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, notifica a SILVIA YOLANDA MUÑOZ, D.N.I. 30.977.071, con último domicilio conocido en calle Suipacha y Mozart, N° 171 de Quilmes, la resolución que a continuación se transcribe: "///PLATA, 9 de mayo de 2.005.- Y Vistos:.... Considerando: ..... - POR ELLO ES QUE SE RESUELVE: Declarar la nulidad del acta de procedimiento obrante a fojas 1 y de todos aquellos actos consecuentes y conforme a ello, se sobresee a Silvia Yolanda Muñoz del delito por el que fuera indagada (art. 334 y cc del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo.: Julio Víctor Reboredo, Alberto Ramón Durán, Sergio O. Dugo, Jueces Federales de Cámara". La presente resolución ha sido dictada en la Causa 6078 rotulada "MUÑOZ Silvia Yolanda s/ Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción a la Ley 23.737.

LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 25 de julio de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 9/8 N° 487.603 v. 16/8/2005

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jaime Barnet Wallace Reis, C.I. 2.260.646 y Verónica Irene Wallace Reis, DNI 20.206.148, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 263 en función del art. 261 del C.P., para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 26 de julio de 2005. ... atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que Jaime Barnet Wallace Reis y Verónica Irene Wallace Reis son desconocidos en los domicilios aportados ..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 207. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 26 de julio de 2005.
e. 9/8 N° 487.488 v. 16/8/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Antonio Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "RAGUSEO, CARLOS ALBERTO; DULCICH, GRACIELA; MENCHACA VICTOR AREVALO s/ Art. 293 del C.P" cita a VICTOR AREVALO MENCHACA (D.N.I. 6.057.748) para que dentro de los de cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N ante el mencionado Tribunal por presunta infracción al art. 293 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Sante Fe, 6 de julio de 2005.
German Luis Antonio Sutter Schneider, juez federal subrogante.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 5/8 N° 487.269 v. 11/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco dias (5) a JOSE ANTONIO METRAILLER, DNI: 11.714.666, clase 1955, con último domicilio en calle Colón 6406 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 11 de octubre del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de falsedad ideológica, previsto y penado por el artículo 293 del Código Penal, en la causa N° 15.272 caratulada "REG. SECC. DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR MDP N° 10 S/DCIA. AV. PTA. INF. ART. 292 C.P.", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Estela D. Duvidio, secretaria interina.
e. 10/8 N° 487.620 v. 17/8/2005

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos n° 3675 caratulados "DONDERO, ANGEL ROBERTO-QUIROZ, JOSE PEDRO FEDERICO S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ANGEL ROBERTO DONDERO, identificado con L.E. n° 08.353.562, para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de publicada la presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión de tributos–, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia -arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N)–.

Mar del Plata, 28 de julio del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 5/8 N° 487.242 v. 11/8/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos n° 12.859 caratulados "TRIO DE JUAREZ S.A. S./ INF. LEY 24.769", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MUÑOZ, identificado con DNI n° 13.326.082, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión de tributos–, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de imcomparencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)–.

Mar del Plata, 28 de julio del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 5/8 N° 487.241 v. 11/8/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FERNANDO DAMIAN PADILLA D.N.I. N° 30.483.495 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.248, caratulados: "C/VIDAL, DAVID JESUS Y FERNANDO DAMIAN PADILLA – Por: Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 27 de julio de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 10/8 N° 487.631 v. 17/8/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Neuquen a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA y EMPLAZA a Fernando Gabriel BIANCHI DNI N° 17.732.902 cuyos demás datos personales se desconocen y con último domicilio conocido en calle Río Neuquén, Mza "A" casa N° 15 de la ciudad de Cutral Có, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 5 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 8293 Año 2003 que se instruye por el delito contra la propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente "///quén, de julio de 2005.- Atento al resultado negativo de las citaciones cursadas al imputado de autos Fernando Gabriel BIANCHI —fs 49 vta y 56 vta.— de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) ANTONIO G. LABATE, JUEZ FEDERAL DE NEUQUEN- ANTE MI- Dra MARIA SILVINA DOMINGUEZ, SECRETARIA."
e. 9/8 N° 487.517 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	PAULA FUERTES	18/07/2005	OSCAR MIYAZONO	5	Nº 16.395/05
10	130	PAULA FUERTES	04/07/2005	LUIS GUILLERMO ANDRADA (argentino, D.N.I. Nº 21.758.021, nacido el 30 de junio de 1970 en Capital Federal, hijo de LUIS GUILLERMO y de ANTONIA RENE AMAYA)	3	.
11	133	MARIANA TURNER	20/07/2005	Mario Correa Laurenza (uruguayo, se desconocen más datos)	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/07/2005	JORGE CLAUDIO MEDINA D.N.I. Nº 18.235.064	5	DEFRAUDACION
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	13/07/2005	Hugo Alberto Tolaba (con último domicilio conocido en el interior de la Plaza Garay de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 25.662.740)	3	Nº 30.150/03 caratulada "Tolaba Hugo Alberto s/Lesiones Graves".
29	152	HUGO S. BARROS	28/06/2005	Franz Prudencio García (con último domicilio conocido en la Av. Belgrano Nº 670, piso 2º de esta Ciudad, indocumentado)	3	Nº 4.814/05 caratulada "Franz García Prudencio S/Robo"
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	29/07/2005	BENJAMIN ROBERTO GARCIA	3	ESTAFA
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	26/07/2005	Jhonny Garcia Pare	3	HOMICIDIO CALIFICADO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	26/07/2005	SOLANGE MARINA BELLONE, GILDA OTILIA HERRERA y DIEGO URO (con domicilio laboral en el Laboratorio Bairesmed de Seacamp S.A., sito en Pasaje King 348 de esta ciudad y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	ENCUBRIMIENTO
36	135	MARCELO A. MUFFATTI	02/08/2005	JULIO CESAR MAMBERTO (D.N.I. Nº 4.446.661)	3	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	29/07/2005	NICOLÁS MARCELO ALMIRÓN ROELANTS (D.N.I. Nº 30.424.512)	3	Nº 32.097/05 VIOLACION

e. 5/8 N° 330 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/07/2005	Juan Carlos Brunetti	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/07/2005	Pablo Napoleón Gimaraez	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/07/2005	Roberto María de la Cruz Gómez	5	ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	25/07/2005	CARLOS ALBERTO VISCARRA (D.N.I. Nº 8.574.469) y CARLA FLORENCIA COSENTINO (D.N.I. Nº 25.989.411)	3	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	04/08/2005	Lin Ming Yun (D.N.I. Nº 93.903.304, C.I. Nº 16.447.130, nacido el día 20 de octubre de 1976 en la ciudad de Fujian China, con último domicilio conocido en Dean Funes 517/520 de Capital Federal)	5	.
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	05/07/2005	CARLOS ALBERTO SALMASO, argentino, quien sería titular del D.N.I. Nº 14.925.436, hijo de Hector Eduardo y Juana Teresa Corvetto	3	Nº 31.194/05 ROBO CON ARMAS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	27/07/2005	CLARA ROSA GOMEZ	3	Nº 21.500/05 ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	27/07/2005	CARLOS ROBERTO MOREIRA, argentino, quien sería titular del D.N.I. Nº 11.224.586	3	Nº 46.691/04 ESTAFA EN TENTATIVA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	05/08/2005	PATRICIA CEFERINA PONCE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/07/2005	SANDRA OCAMPO y NORBERTA FLORENTINA OCAMPO	5	FALSO TESTIMONIO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	25/07/2005	OSVALDO JOSE CARMELO CANTELLA	5	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	05/08/2005	JUAN PABLO GONZALEZ (titular del D.N.I. Nº 30.703.131)	5	HURTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/07/2005	MARÍA DEL ROSARIO NUÑEZ	5	LESIONES GRAVES
26	155	ENZO M. CIPRIANI	01/08/2005	JUAN MAJDALANI	5	ABANDONO DE PERSONA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/07/2005	RICARDO HECTOR ELUCHANZ	5	COACCION, HURTO Y MALVERSACION DE CAUDALES
26	155	ENZO M. CIPRIANI	05/08/2005	CARMELO ANTONIO MANGANO	5	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/07/2005	MARTIN VICENTE ALSANIAN y OMAR EDGARDO SCHERBINA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y SUPRESION DE LA NUMERACION REGISTRAL DE UN BIEN
26	155	ENZO M. CIPRIANI	02/08/2005	ERNESTO GABRIEL MARQUEZ (D.N.I. Nº 12.084.765, domiciliado en Constitución 2283 de esta ciudad)	5	ROBO Y ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	02/08/2005	CESAR AMARILLA (a) GARROTE de quien se desconocen otros datos	3	Nº 36.308/05 DISPARO DE ARMA Y LESIONES
39	135	MARCELO MUFFATTI	02/08/2005	ROBERTO BENITEZ (con último domicilio conocido en el edificio 61 (ex-48), piso 1ero, Dpto d del Complejo Soldati)	5	Nº 19.698/05 AMENAZAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	01/07/2005	Leoncio Antonio Marcial	3	.
46	134	SANTIAGO LLAURO	26/07/2005	MARIO CARDINALE	3	.

e. 10/8 N° 331 v. 17/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	25/07/2005	Victor Hugo Ferreira Mendez	3	Nº 51.702/03 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/08/2005	Rodolfo Mora	2	Nº 13.436/2004
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/07/2005	Luis Alberto Passadore D.N.I. Nº 16.101.914, con último domicilio conocido en la calle Larrazabal 3585 de esta ciudad	5	.
37	129	L.CRISTINA BANDIN	28/07/2005	ALBERTO FELIX BRUNELLI titular del D.N.I. Nº 21.924.298	5	.

e. 10/8 N° 332 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GABINO ANTONIO LAZARTE (D.N.I. Nª 5.218.887)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GERARDO GABRIEL PIETRAFESA (D.N.I. Nª 92.902.446)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GLADYS RAQUEL GORÍN (D.N.I. Nª 5.667.646)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.768
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	MARIO VÍCTOR FERRARO (D.N.I. Nª 11.097.663)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	DANIEL HORACIO DRAJER (D.N.I. Nª 4.373.376)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	ALENJANDRINO CÉSPEDES (D.N.I. Nª 2.970.730)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	JORGE LUIS FERIOLI (D.N.I. Nª 4.500.553)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	MIRTA MABEL ROSSI (D.N.I. Nª 6.648.455)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/07/2005	OSVALDO ERNESTO LIVIO (L.E.Nª 7.753.681)	1	.
5	9	HORACIO J. SEGURA	08/07/2005	LUISA CARMEN NAGLE (L.C. Nª 03.176.403)	1	.
8	15	LIÑIANA MARTA DALEIA	25/07/2005	OSVALDO DURÁN (argentino, nacido el 30-07-1951, comerciante, hijo de Sixto y Negelia del Carmen Díaz	5	.

e. 5/8 N° 69 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	27/07/2005	Delia Beatriz MANSILLA (titular del L.C. Nº 3.867.328)	5	.
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	27/07/2005	Néstor MANSILLA	5	.
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	01/08/2005	María Cristina De Freitas Santana	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 10/8 N° 70 v. 17/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/07/2005	Miguel Roselli	71732
6	U	SILVIA CANTARINI	09/06/2004	RAFAEL SALVATORE	44124
6	U	SILVIA CANTARINI	29/07/2005	MAURICIO HEKER	42023
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/07/2005	Leonardo DONADIO	42038
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/07/2005	LODUCA JUAN ROBERTO Y MULET ORTENCIA	44087
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/07/2005	PEREZ ROQUE	71714
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/08/2005	AZUCENA HERMINIA BUJACICH	42053
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/08/2005	María Esther D' AMICO	42034
17		RAQUEL ELENA RIZZO	02/08/2005	Celia Feldstein	44080
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/07/2005	JORGE RUBEN PASCUAL	42020
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/07/2005	Antonio Villanueva	2937
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/07/2005	Vicente Gonzalez, Benito Gonzalez y Julio Gonzalez Villanueva	44105
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/07/2005	DELIA MARTINA UGALDE	41995
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/2004	MARTI MATEO FELIPE Y TEGLIA ERCILIA	41998
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/07/2005	JOSE LUIS CALVO	2936
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/05/2005	ANA MARIA CAPPELLETTI	42048
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2005	Eduardo Sokol y Chaja Sura Rozenblum	44098
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/08/2005	ESTELA REBECA WAISMAN	42001
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/07/2005	ANGELA PENELA	42026
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/08/2005	Martellato, Otilia	42029
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/07/2005	GOLDBERGER, María Eva	42017
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/07/2005	PABLO LUIS MARIA RAGGIO	42027
31		MARCELA A. PENNA	21/04/2005	Alfredo Raul Martinez	71733
31		MARCELA A. PENNA	25/07/2005	Eduardo Ilinczyk	42010
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/07/2005	CELIA RUFINA RODRIGUEZ	42032
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/08/2005	ELENA GLADYS BARILI	42047
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/07/2005	Vargas Carlos Alberto	42008
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/08/2005	MARIA REMEDIOS INES SOTO y CANDIDO GUILLEN CASTAÑO	42062
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	02/08/2005	GOMEZ, JORGE RAMÓN	44120
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2005	BEATRIZ FRANCISCA ETCHEGARAY	44072
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/07/2005	Lopez Isolina Josefa	42049
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/07/2005	JOSE DE JESUS ALVAREZ	42037
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2005	Bonifacia REJALA ROMERO	42016
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/07/2005	TEODORA CARDON y ORLANDO ECHECOPAR	44070
47	U	SILVIA R. REY	26/07/2005	CELINA ELENA PEREZ	42028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2005	ANGELA DEL CARMEN GAUSSUIN	42011
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2005	OLGA HAYDEE ZAPPINO	42006
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/04/2003	SOTO ELOY CESAR	42041
50	U	JUAN C. INSUA	01/08/2005	NORBERTO HUGO RIAL	42031

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/07/2005	Elsa Margarita del Valle Echegaray	42045
52		SILVIA N. DE PINTO	07/07/2005	Sesma Arellano, Fernando y Franceschi, Celeste Haydee	44101
53	U	ALDO DI VITO	03/08/2005	Ester Libia Galizi y Adolfo Rogelio Robledo	42061
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/07/2005	ANGEL VICENTE DIAZ	42039
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/08/2005	MARIA EVA AZUL FERNANDEZ	44108
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/08/2005	Salvador Angel Mulé	42044
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	08/06/2005	Leonor de la SERNA	42004
63	U	JORGE E. BEADE	05/07/2005	PEÑA MARIA ELSA	42019
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	JOSE CALVO	44113
64		MANUEL J. GUTIERREZ	07/06/2005	NICOLÁS LUIS del MASTRO y ENRIQUETA ROSSI	44102
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	ESPERANZA RODRIGUEZ	44114
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	JUANA CALBO	44109
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	OSCAR ANTONIO LATORRE	44110
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	RAIMUNDO CALBO	44112
64		JAIME MENDEZ	21/06/2004	JORGE ROBERTO DIEGUEZ	2939
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/07/2005	JULIO CAILLET BOIS Y MARIA MORGAN	71704
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/2005	GERTRUDIS ESPINOLA ALMADA	41991
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2005	FORTUNATO JUAN PERUSIN y QUEVEDO YOLANDA AMALIA	44075
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	26/07/2005	Pedro Miras	42030
74		JUAN A. CASAS	22/02/2005	MARIA INES GOMEZ	41992
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/07/2005	SASSO NICOLAS	42013
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/07/2005	CARLOS FRANCISCO TOMALINO	42033
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/07/2005	Brijido y/o Brigido TEVEZ	42063
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/07/2005	FELIX RAFAEL RANUCCI y MARIA STELLA LIOTTA	42014
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/07/2005	ROQUE GENTILE	44121
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	01/07/2005	JORGE RAUL MANTEGARI y HAYDEE NELLY AGUINACO	44071
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/07/2005	GUIDO PEREYRA	44079
94	U	MARIA ELENA ARIAS	28/07/2005	BUSCALIA NILIA ANA MARIA	41996
95		JUAN PABLO LORENZINI	27/07/2005	JOSE MARIA DOMINGUEZ e IRENE ELENA FERNANDEZ	44099
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/08/2005	NARCISO TOLEDO	42051
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/07/2005	VERNON RUSHTON	42043
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/07/2005	ARGENTINA PEREZ	42005
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/06/2005	José KESSELMAN	42024
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/08/2005	Cesarea Perez	42060
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/07/2005	BERNINI DELINA CARMEN	42042
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2005	VAZQUEZ de CAGIDE, MATILDE	42012
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/07/2005	HORACIO JAVIER EMILIO BARRERA AGUIRRE	42000
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	27/07/2005	JOSEFINA ROSA TRESSOLS	42036
105		SANTIAGO STRASSERA	29/07/2005	SUSANA TERESA SIGEL	44126
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/06/2005	Juan Bautista Mascheroni	71728
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	JOSEFINA DORA PARCIASIEPE	716

e. 9/8 N° 392 v. 11/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2005	DARIO JORGE VARELA	42070
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/07/2005	Israel BOROVINSKY	42103
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/07/2005	ANA MARÍA BOISSIER	42083
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/04/2005	DE URBINA, Eugenia	44145
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/08/2005	CORRADO, RODOLFO TOMAS	71769
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/07/2005	Maria Mercedes Petracchi	2940
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/07/2005	BENITO MOISES BRUNO	42098
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/07/2005	AMELIA LUISA FULGOSI	42107
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/07/2005	LAMORTE RAFAEL INMACULADO	42088
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/07/2005	FAUSTINO DOMINGO REYNOSO	42132
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/06/2005	MOISES HEFLING y BERTA KRAITERMAN	42117
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/06/2005	CHAJA SARA DRZEWKO	42133
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/07/2005	Estera HEITLER	42115
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/07/2005	MARTINEZ ARNALDO JOSE	42067
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/07/2005	RAFAEL CARLOS LOPEZ CIRIO	44153
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/07/2005	MARTIN ALFREDO PABLO	42069
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/07/2005	JUAN CARLOS MANCINI	42095
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/07/2005	Guillermo Laureano QUINTANA	44152
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/08/2005	JUANA MORENO	42128
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/07/2005	JUANA NYKS	42076
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/08/2005	Haydeé CARRACEDO y Alberto José CIARDELLI	44188
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/2005	María Safar	42123
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/06/2005	Elías Issa Salame	42122
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/07/2005	Herminia Lucia Ana Brandes o Herminia Lucia Brandes	44161
50	U	JUAN C. INSUA	04/07/2005	ORELLANI MARIA CELESTE	42068
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2005	Amadora Becerra	44182
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/06/2005	VAZQUEZ MARIA FELISA	44183
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/07/2005	CARLOS ENRIQUE FEDERICO FRANCISCO LORENZ y AMALIA GRECIA CORTIÑAS	42085
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/08/2005	ROBERTO CARLOS SALIMBENIS	42064
63	U	JORGE E. BEADE	08/07/2005	KOZUK Berta	44155
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/08/2005	Roque Horacio Marcuzzo	42111
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/08/2005	PINCHETTI, DELINDA	42114
72		DANIEL H. RUSSO	28/07/2005	Maria Lidia Luisa TESTA DE DAL LAGO	44189
73		ALBERTO UGARTE	07/07/2005	Maria Josefa Rama	44154
74		JUAN A. CASAS	06/06/2005	ISABEL CRISCUOLI	42066
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/2005	NATALIO CALABRÓ	42120
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/2005	ROSA ELVIRA GAIA	42121
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2005	LOPEZ JOSE MARIA y ARAMBURU TRANSFIGURACION PURA	42090
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/07/2005	Carlos María Balbuena e Hilda Angélica Florentin	44177
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/08/2005	ANA MARIA PAGANINI	42073
89		JUAN PABLO IRIBARNE	03/08/2005	Manuela Euphrosina ASPER	44197

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/08/2005	FUKUKO KAWAKAMI	42131
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2005	ALFREDO GUILLERMO DE JULIO	1783
91	U	DOLORES MIGUENS	02/08/2005	YOLANDA LONGO	42065
91	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2005	Florinda FERNÁNDEZ	42092
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/07/2005	José Luis Loredo	42101
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/07/2005	LEON GENDEL Y ELISA COSTAVESKY	44184
95		JUAN PABLO LORENZINI	02/08/2005	OLGA GODOY	42091
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/08/2005	MARIA JOSEFINA DE ARTEAGA ARROSA	44146
97	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/06/2005	MARIA DOLORES GONZALEZ	42087
98		JOSE LUIS GONZALEZ	27/07/2005	ESTER BEATRIZ CROCI	42097
99	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2005	ORLANDO RAMON PASSINI	44144
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	08/07/2005	Oliva Vidal	42074
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/07/2005	CRESPI ANUNCIACION HORTENCIA	42071
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2005	JUANA BAYLE	2942
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/08/2005	ANGEL PAPARATTO	42077

e. 10/8 N° 393 v. 12/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "PROSDOCIMI, ESTELA Y OTROS C/ PEREZ, MANUEL RAFAEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 41.309/02, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 18 de agosto de 2005 a las 13.15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monroe 3226/34 entre Cap. Gral. Ramon Freire y Conde, Unidad Funcional Nro. 24, Piso 8vo. y la 1/45 parte indivisa de la Unidad Complentaria Nro. 1 ubicada en el 2° y 1° Subsuelo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 39. Manz. 45. Parc. 3 A. Matricula 16-15797/24. Superficies: U.F 24: 73 mts. 19 dm2. U.C I: 1442 mts. 60 dm2. El inmueble se halla ubicado en un edificio de buena construcción. El departamento se compone de pasillo de ingreso, cocina, amplio living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios con placard y otro dormitorio principal con vestidor y placard. También consta de un baño completo y baño de recepción, todo ello en muy buen estado de conservación. En el primer subsuelo del edificio posee una amplia cochera con baulera metálica en el fondo. En el acto de constatacion el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Estela Del Valle Cortez y ser esposa del señor Manuel Rafael Perez, quién también se hallaba presente en la diligencia. Asimismo manifestaron ocupar el departamento en caracter de propietarios conjuntamente con una hija y un hijo, ambos mayores y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 36.000,00. Seña 30 %. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 19-705 U.F 1 $ 00,00. U.F 24 $ 00,00. O.S.N al 10-4-03 Part. sin deuda. Fs. 116. G.C.B.A al 20-4-05 U.F 1: $ 3.747,18 Fs. 404. U.F 24: $ 957,37 Fs. 405. Expensas al 6-7-05 No registra deuda. Expensas correspondiente al mes de junio de 2005 $ 287,00. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (CFR. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip."). Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de agosto de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/8 N° 42.221 v. 11/8/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S.A (en liq. por el BCRA) e/VIDAL DE SANTIAGO, LUZ DIVINA CLEDIA y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 45545/92 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 17 de Agosto de 2005 las 9,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Estanislao Cevallos 790, entre Av. José García Mansilla y calle Independencia. Superficie total 797,8693 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección A, Manzana 201, Pardela 27b; Matrícula 1204. El bien, según informe efectuado por el martillero, consta de entrada para vehículos, living comedor, 4 dormitorios, un baño, cocina comedor, lavadero techado, hacia atrás se desarrolla una construcción con una habitación, baño y cocina, jardín y un pequeño galpón en desuso, todo en mal estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y un hijo como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de Agosto próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 35.000 (FS. 421). Seña 30%, Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancia de deudas Municipalidad de Pilar (fs. 409/10) por $ 3653,70 al 29/03/05; sin deuda en Sudamericana de Aguas (fs. 403) al 18/03/05; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 392) al 11/03/05; sin deudas en OSN (fs. 372) al 11/02/05. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/8 N° 42.392 v. 11/8/2005

N° 27

El Juzgado Nacional en la Civil nro. 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 31054/01 "Silva de Sanchez Teresa c/Tallade Ricardo Aníbal s/ejecución hipotecaria", que el martillero Don Pablo R. Hiriart rematará el de 19 de Agosto de 2005 a las 10.30 hs en punto, en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Azcuénaga 865, UF n° 3, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. Nom. Catast.: Cir: II, Secc: H, Manz: 393 a, Parc: 3, Subp: 00-03. Matricula: 47007/3. Deudas: Ag. Args. $ 41,12. al 8/1/04 (fs 143), Rentas: $ 778,80 al 8/1/04 (fs 128), OSN sin deuda al 13/1/04 (fs 126); Municipal: $ 1515,79 al 14/1/04 (fs. 129) Expensas: el inmueble no posee administración de consorcio (fs. 156). Superficie: 415,14 mts cdos. BASE: $ 25.000 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el art 580 del CPCC y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del ritual. Ocupado por el demandado y su esposa Liliana Beatriz Buttó DNI 12.307.873 y sus hijos (1 menor de edad). El inmueble se compone de living comedor de 4 x 4 aproximadamente, con salida a un pequeño patio, cocina con lugar para una mesa por la que se pasa a un lavadero semi cubierto, al que también se accede desde el exterior, 2 dormitorios, baño completo con luz natural. Su estado de conservación es malo, sus paredes están húmedas y con mucha falta de pintura. Visitar los días 16; 17 y 18 de agosto de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 10/8 N° 42.322 v. 11/8/2005

N° 28

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 28 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única interinamente a mi cargo; sito en Talcahuano 490 piso 3°, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BankBoston NA c/ Frank Ernesto Javier S/ Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 46902/02; que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 16 de Agosto de 2005 a las 12.30 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón, 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en el partido de Quilmes, paraje Quilmes Oeste; frente a la calle 317 o 1° de Mayo esq., 381 nro. 1690 1°C. Nomenclatura catastral: Circ: III; Sección: I; Manz: 1a; Parcela: 13, Subp: 3. Matrícula 39381/3. Base: $ 20.000: En caso de fracaso se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% de la base y si éste fracasara se dispondrá acto seguido nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio de venta del inmueble: Seña 30%. Comisión 3%. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas: Municip. $ 298,61 al 13 de julio de 2005 (Fs. 229). Rentas: $ 161,20 al 30/4/04 (fs 128), tiénese al inmueble a subastar como libre de deuda a partir del último informe efectuado (fs 128) al día de la fecha; Aguas Argentinas sin deuda al 17/6/05 (223/224). OSN sin deuda al 9/6/05. (fs 211). No existe administración ni consorcio (fs 125/126). Ocupado por Ernesto Javier Frank DNI 17557073 y Paola Guadalupe Bernat DNI 24189125, quienes dicen ocupar el bien en su carácter de propietarios y destinarlo a vivienda. El inmueble consiste en un departamento en primer piso, por escalera; con hall de entrada con acceso directo a living comedor y otra puerta a la cocina-comedor diario; lavadero cubierto, living comedor con balcón, dos dormitorios con placard, baño con ducha, luz y ventilación natural, el dormitorio principal tiene otro balcón, el estado general de uso y conservación es regular. Visitar 12 y 15 de agosto de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Nicolas Fernández Vita, secretario interino.

e. 10/8 N° 42.176 v. 11/8/2005

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCOTIABANK QUILMES S.A. e/VERDURA, GUILLERMO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 61215/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 17 de Agosto de 2005, a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El lote 17 de la Manzana 114, ubicado en calle Gral. Martín Rodríguez 3223, entre Cosquín y Santa Cruz, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 300 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección M, Parcela 17, Matrícula 5786.- Según acta de constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia como cuidadores del mismo: El inmueble consta de jardín al frente de aprox. 10 x 15 m., galería de 4 x 4 m., garaje cubierto de 3 x 2 m., living comedor de 5 x 3 m.; cocina de 3 x 2 m., baño de 2 x 2 m., dos dormitorios de 3 x 5 m. fondo libre de 10 x 5 m y un galpón precario de 2,5 x 2,5 m., siendo todas las medidas aproximadas. En regular estado general de conservación.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 11, 12, 15 y 17 de Agosto próximos de 11 a 15hs.- Base: $ 30.000 - Sellado de Ley 1%.- Seña 30%; el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Se encuentra prohibida la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra,

Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Ituzaingo (fs. 132/34) $ 1184,70 mas (fs. 135) $ 339,72; en Rentas (fs. 150) por $ 1092,50 al 5/09/03; y encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 142) 15/09/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 10/8 N° 42.219 v. 11/8/2005

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 40, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/Lezcano, Pablo César s/ejecución hipotecaria" Expediente n° 62718/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 17 de agosto de 2005, a las 12.15 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de agosto de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada según constatación del martillero actuante, en el barrio Aeropuerto, calle 13 Bis, n° 3754, entre las calles 606 y 607, de la localidad de Villa Montoro, ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ IX; Secc S; Manzana 197; Parcela 23; Matricula 152376. El inmueble, ocupado por el demandado y flia., es de tipo chalet, de construcción de mampostería tipo Standard, techo de tejas sobre base de madera, sobre un terreno de 227,50 mts2, sobre las que hay construidos aproximadamente 90mts2. La construcción es de aproximadamente 35 años, está ubicada a 6 cuadras de la calle 7 y a una de la calle 13., se compone de living-comedor, cocina, hall de distribución, un dormitorio, un baño completo y un garage y jardín al fondo. Se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento a BASE DE VENTA $ 40.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50 de sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° CPPC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hágase al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los tres días de realizado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Debe por municipales al 23/7/01 la suma de $ 608,37 (fs. 88), por rentas al 3/7/01 la suma de $ 957,99 (fs. 82) según el informe de fs. 91 el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N., y con respecto a Aguas (Fs. 83), el inmueble se encuentra fuera del área de concesión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" del 18/2/99). Buenos Aires, Agosto de 2005. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 10/8 N° 42.354 v. 11/8/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Unica del Dr. Osvaldo Héctor Perez Selvini, sito en Uruguay 714 Piso 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "Fort Fernanda y Otros c/Mulé María del Carmen s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 62345-02 / Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel 4982-3753 / (15) 4971-2211) rematará el día 17 de Agosto de 2005 a las 9,30 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en la calle Manzanares N° 3571 Planta Baja y Planta Azotea Unidad Funcional N° 1, entre las de Superí y Roque Pérez, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 16-21469/1; Nom Cat: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 45, Parc. 14. Superficies: en P.B. Cub. 61,52 m2; Semicub. 1,47 m2; Descub. 7,02 m2. Total P.B.: 70,01 m2; P. Azotea Descub. y Total: 66,94 m2. Total U.F. 136,95 m2. Conforme informe del martillero (fs 213/6) se trata de un Departamento tipo casa ubicado al frente, con dos accesos desde el pasillo común y consta de 3 ambientes (2 de ellos al frente), cocina y comedor diario, baño completo, patio con lavadero, y azotea en P. Alta. Se halla en regular estado y ocupado por la demandada y sus tres hijos. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas SA al 29-6-04 $ 24,11; GCBA al 1-7-04 $ 64,06; Expensas Comunes: no se abonan, el edificio consta de 2 U.F. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado, y mejor postor. Base $ 80.000 - y para el caso de no existir compradores, saldrá nuevamente a la venta el día 5 de Septiembre de 2005 a las 9,30 horas, en punto, en el mismo lugar, con la Base de $ 40.000.-; Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto del remate, en efectivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 12 y 16 de agosto de 2005 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/8 N° 42.226 v. 11/8/2005

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SORDO, WALTER ROGELIO c/TARABORELLI, MARIO ALEJANDRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 55.047/02 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 18 de Agosto de 2005, a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Echeverría (52) Nro. 2811 y sin número, esquina calle Conscripto Bernardi (67) Nro. 2004/8/10/14/2016 de la Localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 101,29 m2, porcentual 0,196%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 51, Parcela 8a, subparcela 3, Matrícula 50377/03.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios.- Se ubica con frente a calle Conscripto Bernardi 2010, Localidad de San Martín, y se trata de una construcción tipo duplex, que consta de living comedor, toilette, cocina y patio en planta baja, por escalera interna se accede a planta alta donde hay dos habitaciones y un baño completo.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Agosto próximos, de 11 a 13hs.- Base: u$s 17.791,90.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de San Martín (fs. 84) po $ 1006,35 al 1/06/04; en Rentas (fs. 72) por $ 1804,61 al 30/04/01; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 68) al 23/03/04; no abona expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 10/8 N° 42.213 v. 11/8/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUMBRE S.A. c/ WAISMAN SERGIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 86731/98), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará el día 22, de Agosto de 2005, a las 11:45 horas, COMENZANDO PUNTUALMENTE EN EL HORARIO ASIGNADO, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Padre Castiglia 279, Lote 9 de la manzana A de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La propiedad consta de tres dormitorios, living - comedor, dos baños, cocina, antecocina, jardín en la parte de adelante. Se encuentra en perfecto estado de conservación al momento de la constatación a fs. 86, encontrándose habitado por el demandado, con cónyuge e hija menor. En este estado le informa al Sr. Waisman su obligación de dejar deshabitado el inmueble dentro de diez dias a partir de la fecha. Superficie "Ad Corpus": 425,90 mts2. del terreno. Base u$s 75.000, (fs. 392), si fracasara el remate por falta de postores, luego de transcurridas un lapso de media hora desde aquél, se podrá disponer la venta en el mismo acto, SIN BASE alguna, Seña: 30 %. Comisión 3 %. SELLADO DE LEY. ARANCEL ACORDADA: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas: $ 1.833,43 al 31/03/00 (fs.94); O.S.N. no adeuda al 04/05/99 (fs.79); A.A. $ 55,40 al 07/03/00 (fs.95); A.B.L.: $ 4.367,88 al 07/03/00 (A.93). Nom. Cat. Circ. VI, Secc. C, Parc. 34, Manz. 31, Matrícula 41.123, Partida 34796. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, Plenario en "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Dentro el quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien a exhibe los días 15 y 16/08/05, en el horario de a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 10/8 N° 42.182 v. 11/8/2005

N° 71

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo CIVIL N° 71 a cargo de la Dra. GABRIELA A. ITURBIDE por Ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso sexto Cap. Fed., Comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 940/48 C/ NOYA JOSE ANTONIO Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" EXP. 43782/98, que el Martillero Público Alberto Canalis, Tel. 4371-8929 subastará al contado y al mejor postor el día 19 de Agosto de 2005 a las 08:30 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed., el inmueble ubicado en Sarmiento 940/44/48 entre Av. Pte. Roque Sáenz Peña y Carabelas Unidad 1, planta baja y la unidad complementaria XXIII —DEPOSITO— ubicado en el primer subsuelo, de CAP. FED. NOM. CAT. CIRC. 14, SECCION 5, MANZ. 69, PARC. 15, MATRÍCULA 14-2961/1, según informe del martillero de Fs. 386 se trata de un local en planta baja con frente y lateral vidriado donde funciona actualmente un bar y restaurant, y, un depósito en el primer subsuelo que también funciona como sala de máquinas donde se encuentra el montacargas y el equipo de aire acondicionado. La superficie según titulo de la unidad 1 —local— es de 86,39m2 y la unidad complementaria XXIII —depósito— es de 11,76m2 CONDICIONES FÍSICAS: Tanto el local como el depósito se encuentran en buenas condiciones. CONDICIONES DE OCUPACIÓN: Ocupado por el señor Fernando Diego Magnalardo y un socio en carácter de inquilinos ambos presentados en autos quienes acompañaron una prorroga del contrato de locación con vencimiento el 31/07/07 CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, en efectivo al contado y al mejor postor BASE $285.000 SEÑA 10%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN DEUDAS: Aguas Argentinas UF 1 y unidad complementaria XXIII FS. 278 $21.112,30 al 11/08/04, Obras Sanitarias UF. 1 y complementaria XXIII FS. 276 $ 4638,48 al 19/08/04, ABL. UF. 1 —local— FS.275 $ 60652,84 al 11/08/04, ABL. UNIDAD COMP. XXIII —depósito— $ 1328,04 FS. 271 AL 11/08/04. La deuda por expensas FS.287 es de $ 11396,63 al 15/09/04 y la expensa del mes de Julio de 2005 $ 353,a Fs.443. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/02/1999, en los autos: Servicios eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isacc, s/ ejec. Hipot., "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". EXHIBE: los días 17 y 18 de Agosto de 2005 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

En Buenos Aires, el 4 de Agosto de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 10/8 N° 42.217 v. 11/8/2005

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "PARISE DE MOURELLE, AURORA ROSA C/COLOTTA, BEATRIZ ISABEL y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES-EJECUTIVO", Expte. 10.406/99 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 24 de AGOSTO de 2005 a las 12,00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap, Fed., el inmueble ubicado en calle MANUEL PORCEL DE PERALTA N° 871, entre Arregui y Santo Tomé - Unidad Funcional 2 - Depto. II - de planta baja y azotea de Capital Federal - Mat. 15-62176/2 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 77, Parc, 10.- Superficie total 114,75 m2, Porc. 35,33% - Fotos fs. 331, Conforme surge del informe del martillero de fs. 352/53, pto. I, se trata de un DEPARTAMENTO con living comedor, ambiente de distribución al que convergen dos dormitorios - con placards - y un baño.- Cocina con salida a patio con pileta de lavar.- El living comedor también con salida a otro patio donde se encuentra la escalera que conduce a la azotea del inmueble.- En la terraza o azotea, tanque de agua.- El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación.- El Sr. Jorge Omar Iapichino - DNI. 11.224.536- informó ocupar el inmueble en calidad de propietario, conjuntamente con su pareja.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor, BASE $ 35.000,- Seña 30% - Comis. 3%- Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo o cheque certificado.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo, apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC.- No procede la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Ag. Arg. (fs. 314) al 13/02/04, $ 215,89.- OSN (fs. 315) al 13/02/04, sin deuda. Rentas GCBA - ABL (fs. 316) al 13/02/04, $ 601,08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: Días 18 y 19 de agosto de 2005 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 10/8 N° 42.212 v. 11/8/2005

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SUEIRO CASAL, RAMON y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 33.961/96 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 18 de Agos-

to del 2005 a las 10:30hs. puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un lote de terreno edificado, sito en el Balneario de Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Del Buen Orden Nro. 197, entre las calles De las gaviotas y De Las Acacias, zona C-uno, designada como lote letra K de la manzana 17; de superficie 23,35 m. de frente por 33 m. de fondo: Total: 770,55 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección M, Manzana 5, Parcela 10, Matrícula 15110. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de un dormitorio en suite, otro dormitorio, un baño sin lavabo, un living con hogar, un comedor, una cocina, un baño, un play room, una habitación y baño de servicio, cochera con lavadero.- Según informe posterior, el bien se encuentra ocupado la ex esposa del demandado.- El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 13 y 14 de Agosto de 11 a 13hs.- Base: $ 56.667.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pinamar (fs. 107/109) por $ 5323,82 al 3/2000; en Rentas (fs. 101) por $ 908,32 al 29/02/00; y en Coop. de Agua y Luz de Pinamar (fs. 103) por $ 118,48 al 20/03/00, el inmueble no cuenta ni contó con servicios de OSN, según manifestó, bajo su responsabilidad, la parte actora, conforme resoluciones del Tribunal de fs. 204 y fs. 270. En el acto de la subasta, el martillero aclarará que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior (fs. 305 y vta. Pto. II). Para más datos consultar el expediente o al martillero al TE 4372-0428.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/8 N° 42.222 v. 11/8/2005

N° 94

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. CECILIA YOLANDA FEDERICO, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. MARIA ELISA ARIAS, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "PERELROZEN SARA c/CELTA SCA s/EJECUCION DE ALQUILERES", Expediente N° 105.138/2001, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 19 de agosto de 2005 a las 10:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en la avenida SÁENZ 697/99 esquina avenida La Plata 2992/96, matrícula 1-49950. Se trata de un amplio local comercial enclavado en la intersección de dos importantes avenidas nutridas de un abundante caudal vehicular, y con muy poco movimiento peatonal. Dicho inmueble se halla en un regular estado de uso y conservación, posee dos baños y una amplia cocina, funcionando en el mismo una confitería de poca categoría. La ubicación geográfica del inmueble es de muy fácil acceso, habiendo en el lugar una profusa variedad de medios de transporte. La finca se encuentra ocupada por la señora ROSANA LACOUR, C.U.I.T. N° 27-25020257-7, la cual alquila el lugar desde el mes de enero del año 2003 conforme surge del informe presentado en autos. Adeuda: Por impuesto Munic.: $ 1.234,82 al 28/05/2003 (Fs. 111/113); A. Arg.: No registra deuda al 08/05/2003 (fs. 102): O.S.N.: $ 9.025,91 al 12/08/2003 (Fs. 130/134). Base: $ 80.000. Seña: 30% - Comisión: 2% más I.V.A. Al contado y en efectivo. Se hace constar que no podrá haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Visitar los días 16 y 17 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 10/8 N° 42.209 v. 11/8/2005

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C/IRAOLA, MARCELO HUGO y otro S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 44.854/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 17 de Agosto de 2005 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Sarmiento, San Miguel, Calle Isabel la Católica 1006, esquina Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, manzana 35, Parcela 9a, Ma-trícula 1207. Superficie total 2.709,49 m2. Según constatación efectuada, se encuentra el bien ocupado por el demandado en calidad de propietario, conjuntamente con su familia. El bien se trata de un construcción tipo chalet, compuesta por living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, baño sin bañadera, parque con arboleda y piscina de material, quincho con parrilla y un galpón, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 15 y 16 de Agosto próximos de 12 a 14 hs. BASE: $ 26.250. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Miguel (fs. 127) por $ 2957,91 al 29/7/02; en Rentas (fs. 137) por $ 5.708,96 al 31/8/02; en AGBA (fs. 97) por $ 87,48 al 16/7/02; no teniendo deudas en OSN (fs. 118) al 22/7/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de Agosto de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 10/8 N° 42.294 v. 11/8/2005

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108 a cargo de la Dr. Pablo Miguel Aguirre (juez subrogante), secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 39486/94 "BankBoston NA c/Hidraltécnica s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 19 de Agosto 2005, a las 11.45 hs. en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en Gran Canaria 329 (hoy 755) Quilmes Oeste, Pcia. de BS. AS. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 26, Parcela 3. Matrícula: 60.542. Base: $ 70.000 —contado y mejor postor—. Seña 30%. Comisión 3%. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/ ejec hipot"). El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la acordada 10/99. Deudas: Municipal: al 21/2/05 $ 1771,51 (fs 158); Rentas: $ 2015,50 al 31/10/04 (fs 119); Aguas Argentinas $ 34.192,93 al 8/11/04 (fs. 111); OSN sin deuda al 29/10/04 (fs.107). Ocupado por el Señor Kiczke, DNI 28.263.891, dice ocupar el bien que le ha sido prestado por persona relacionada a la demandada, lo ocupa junto a Patricio Morelli, quienes destinan el mismo a "reciclado de alambres". El inmueble consiste en un depósito en dos plantas, en planta baja hay una división; un baño, en planta alta hay aparte dos oficinas con techo de loza, vigueta y chapa, todo en mal estado de uso y conservación. Visitar los días 16 y 18 de Agosto de 2005 de 14.00 a 17.00 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 3 de agosto 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/8 N° 42.323 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber por cinco días en autos "Pose, Miguel Angel S/Quiebra S/Concurso Especial Promovido Por Inversora Filston", Expte. N° 83374, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 23 de Agosto de 2005 a las 12,15 hs en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. 9 de Julio 1118 y 1120 y Calle 29 de Septiembre 1960/1966/1972, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 48, Parc. 29a, Matrícula 7037/15, Partida 1050/57. Se trata de un local de 8 x 5 mt aprox., piso de mosaico, con 2 vidrieras. Cuenta con entrepiso al cual se accede por escalera. El local se encuentra en buen estado de mantenimiento. Desocupado. Base: $ 134.000.- Seña 30% Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Deudas: Rentas (fs. 126/129) al 19-7-2004 $ 1.896,22. Municipalidad (fs. 114) al 29-4-04 $ 3.245,64; Aguas Argentinas (fs. 106) al 23-4-04 $ 7.709,86; Expensas (fs. 225) a Febrero/05 $ 27.684,44 Expensas Febrero/05 $ 387,06. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengadas a partir del decreto de Quiebra hasta la toma de posesión del comprador serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Las deudas que pudieran existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 28-2-99). Se admitirán ofertas bajo sobre pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero sito en la calle Sánchez de Bustamante 1886 - P.B. "A", Capital Federal (Tel.: 4824-7382) en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma consignando día y hora y presentarlos hasta 2 días antes de la fecha de la subasta con entrega y apertura del total de los recibos al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante el actuario el acta correspondiente. "L.C.: 212 y XX del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial. El adjudicatario que plantease cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Proc. (cf. Art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 18 y 19 de Agosto de 2005 de 14 a 16 hs. Informes 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/8 N° 487.427 v. 12/8/2005

N° 4

EDICTO. El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, Juez Subrogante, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por DOS días, en el Boletín Oficial, en autos "LUGARINI, CARLOS ALFREDO y OTRO C/ ANTONI, RICARDO MARCELO y OTRO S/EJECUTIVO Exp. N° 74802, que el martillero Alberto C. Volcovinsky, (Cuit N° 20-04515113-2), rematará el día 19 de Agosto de 2005, a las 10:30 hs.- comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE, LOTE TERRENO, DESOCUPADO, PROPIEDAD DEL DEMANDADO, SR. ANTONI, RICARDO MARCELO, L.E. N° 7.597.678, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 542m,63dm.cdos. (FS. 150), UBICADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO, LOCALIDAD DE VILLA DE MAYO, UBICADO EN LA CALLE (2062) RENACIMIENTO N° 2368, (EX 2355) ENTRE EVA PERON (EX WILSON), Y CARLOS PELLEGRINI (ANTES SAN MARTIN), PARA IDENTIFICARLO, ES EL TERCER LOTE VINIENDO POR LA ESQUINA DE EVA PERON, SOBRE LA MANO IZQUIERDA, PROXIMO AL TALLER, LAVADERO Y CASA DE REPUESTOS AUTOMOTOR. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: V, Secc: D, Mza: 61, Parc: 15, (fs. 211, punto 6). Valuación Fiscal: Año 2003, $ 14.118 (fs. 142). Matrícula N° 57.160 (48) (FS 150/1). Partida Municipal N° 119.433 (FS. 161) DEUDAS: Dirección Provincial de Rentas, Impuesto Inmobiliario $ 2951,68, + $ 851,10, al 30/04/2003 (fs.143/47); Municipalidad de Malvinas Argentinas, Dirección de Rentas, $ 6.491,22, a fs. 137/38, al 03/2003; Aguas Argentinas y Obras Sanitarias, fs. 154, sin deuda, por carecer de tendido de red, como así también, por carecer, no adeuda expensas. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor BASE: $ 12.666, POR EL 50% INDIVISO Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%, sobre el precio de venta: acordada 10/99 y 24/00, todo en el mismo acto del remate y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580. los montos de las deudas así como las deudas que puedan preexistir por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION: libre, a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes: en los estrados del Juzgado (Reservado) o al Martillero (011)15-541-8-4288.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/8 N° 42.220 v. 11/8/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "DE LAZZARI, ALBERTO RUBEN S/ QUIEBRA", Expte. 40088 (Fallido L.E. 6.082.539), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 24 de AGOSTO de 2005 a partir de las 10,30 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) TRES lotes de terreno ubicados sobre la calle Saujil entre Diego de Villarroel y Balneario Municipal (altura Ruta 3 Km. 34,400 aprox.), Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc, A, Manz. 6, Parcelas 4 (sup. 639,70 m2), 5 (sup. 648 m2) y 7 (sup. 432 m2) Partidas 059093-3, 161389-9 y 161391-0 respectivamente.- Todos los lotes son baldíos, desocupados y sin dilimitar.- BASE $ 375.- CADA UNO.- y b) El 25% indiviso del inmueble ubicado en calle ERCILLA 7421, entre Molina y Montiel de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 74, Manz. 20 A, Parc. 24 - Matrícula 1-75689 - Superficie 194,85 m2. Todo en regular estado de conservación.- Ocupa-

do por la Sra. Graciela Nélida Diaz de De Lazzari y su familia.- BASE $ 15.000.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor - CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO - Seña 10% - Comis. 3% - Sellado de ley (tres lotes) - Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto. Respecto de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, art. 104.5; audiencia de apertura a las 12 hs. del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. EXHIBICION: Los tres lotes de terreno, libre y el inmueble de calle Ercilla 7421 de Cap. Fed., los días 18 y 19 de agosto de 2005 de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/8 N° 42.211 v. 11/8/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10 comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ GRAÑA, Daniel s/quiebra" Expte.: E 1046933/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 19 de agosto de 2005 a las 9,30 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Triunvirato 5237, U.F. 1 letra "B" de Capital Federal, cuya superficie total es de 101,81 m2, porcentual 16,59% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, manzana 117, parcela 14. matricula 16-2462/1. Se trata de un departamento ubicado en P. Baja que consta de Living-comedor, tres dormitorios, cocina-comedor y baño, patio descubierto. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Roberto D"Urso y su esposa y tres hijos menores de edad en carácter de inquilino del fallido. Registra deudas a fs. 357 por ABL, por $ 223,96.- al 24/7/03; de A. Argentinas $ 632,47.- fs. 352 al 30/07/03.- De expensas comunes no tiene Administración fs. 412 al 10/6/04. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. Base: $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, 'Comisión 3% mas IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no integrara el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina - tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 2005 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 487.791 v. 16/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. SUSANA M. I. POLOTTO JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Número 13, interinamente a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALVAREZ CAÑEDO FRANCISCO C/ BROZZI RICARDO HORACIO S/EJECUTIVO" Exp. N° 66.998 que la Martillero Lidia Beatríz Marino rematera el día 19 de AGOSTO DE 2005 a las 10,45 HORAS EN PUNTO, en el salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el 50% Indiviso del inmueble Unidad Funcional N° 2, ubicado en la calle Ombú 242/244 entre las calles Garibaldi y Guido Spano, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: B, Manzana: 1, Parcela: 8B, Matrícula: 46.453/02. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra OCUPADO por el Sr. Brozzi, Ricardo Horacio y su Esposa en carácter de propietarios. La propiedad se encuentra en buen estado de uso y conservación. Fs. 232, Se exhibe los días 16 y 17 de Agosto de 2005 de 8:30 a 10:00 Horas. BASE $ 17.832,01.- PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 01/100-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%, Sellado de Ley 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la Subasta depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de Ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas informadas en autos, todas con vencimiento al 01 de Agosto de 2005: Municipalidad: $ 2.031,76, Rentas: $ 47,20 Aguas Argentinas: $ 49,07.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de Agosto de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 10/8 N° 71.830 v. 11/8/2005

N° 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 Secr. N° 22 sita en Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos caratulados CONYCA SACIFIC S/ QUIEBRA INDIRECTA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. 86518, que el martillero Horacio, N. Rodríguez Amoedo, rematará SIN BASE el 25/8/05 a las 11.15hs en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. bienes muebles entre los cuales se destacan muebles y artículos de oficina, computadoras, impresoras, fotocopiadora de planos, central telefónica, equipo de aire acondicionado, 1 automotor Peugeot 504 GD Pick Up, Año 1995, Dominio ADT 216, Motor Marca Peugeot N° 676687, Chasis Marca Peugeot N° 8052768, con la base de $ 4.000.-(deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión) y partes de una grúa (Chatarra), todo ello conforme descripción y bases del catálogo a disposición en oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 10/99 0,25%, IVA 21%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de desmonte y traslado de los bienes, que deberá concretarse en un plazo de 10 días bajo apercib. de incluirlos en sucesivas ventas, en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se aceptan reclamos por el estado de los mismos. Exhibe 22 y 23/8/05 de 14 a 16hs en los domicilios de Av. Santa Fe 3312 Piso 12 C y Bulnes 1964 2° subsuelo G cochera 29 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 9/8 N° 487.595 v. 16/8/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635 P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco dias en autos "FORESTADORA DEL NORTE S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA (DEL INMUEBLE "EL HOYADON" DE LA PCIA. DE SALTA) (CUIT N° 30-50468690-2) Expte. N° 94.224, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día Viernes 26 de Agosto de 2005 a las 12:30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", la finca "EL HOYADON", de 10.185 Has. (ya excluidas las de la fracción denominada "Playa Ancha"), del Depto. de Anta (02), Pcia. de Salta, cuyos límites, según cédula parcelaria obrante en autos, son al Norte: cumbres del Cerro Pelado; Sud: finca Concepción o El Rey de los Hnos. Araoz; Este: finca Barrialito de Juan Cornejo; y al oeste: finca San Juan de Dios de Jorge Zenarruza; cuyos planos, copia del título y certificados de dominio obran en autos, enajenándose el bien en el estado que se encuentra y que, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, característicos, etc. Se deja expresa constancia de lo señalado por el Síndico en cuanto a que la fallida no informó la existencia de boletos con relación a este bien ni tampoco se han promovido demandas de escrituración al respecto. En lo que hace a las tasas, impuestos y contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellos que correspondan al período anterior al decreto de falencia deberán ser objeto de petición verificatoria, y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien (impuesto de sellos, etc.). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. BASE: $ 748.000 SEÑA: 30% COMISION: 3%, Sellado de ley: 0,6%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. Al mejor postor en el acto del remate. Se autoriza expresamente el pago de la seña mediante cheque certificado en pesos librado exclusivamente por quien resulte comprador, a la orden del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los diez (10) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día 23/8 en el Tribunal o domicilio del martillero (Corrientes 1312 P° 10° "155"), los que serán abiertos por el Actuario el día 24/8 a las 11 horas, en presencia del enajenador y la Sindicatura. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitas: líbremente a partir de la publicación de los edictos. Consultas: Ver el expediente, al martillero al TE (15) 4436-9834 o los días 18 y 19/8 en el Hotel Provincial de la Cdad. de Salta, Caseros 786, T.E. (0387) 421-9618.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 9/8 N° 487.592 v. 16/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 - a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Suscripta, con sede en Avda. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en autos "GENOESE DE MESSINA MARIA s/quiebra" Expte. 85165/2 que el martillero Alberto Gurevich, remataра el día 29 de agosto de 2005 a las 9,30 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal AD CORPUS una finca ubicada en zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Velez Sarsfield, edificada en el lote número Nueve de la manzana P. que dá frente a la Avenida Olivera n° 1032 entre las de San Pedro y General Eugenio Garzón, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al Sud Oeste, 9, 22 metros en su contrafrente Nord Este y 39,89 metros de fondo en el costado Sud Este, y 37,88 metros también de fondo en su otro costado al Nord Oeste con todo lo en el construído, plantado y adherido al suelo.- Según constatación obrante a fs. 294/295 se trata de un inmueble entrando por el n° 1032 se sube a la planta alta por escalera de mármol que consta de vivienda ocupada por la fallida , su esposo y un hijo mayor de edad y que consta de hall de entrada, living con salida a balcón que corre en todo su frente, hall de distribución a donde dan dos dormitorios (uno al frente y otro interno) y un baño completo; en parte posterior una cocina completa azulejada con piso cerámico, un patio con piso cerámico, un dormitorio , un baño azulejado un lavadero azulejado con piso cerámico. Desde el lavadero se accede a una terraza con piso cerámico y parrilla.- Planta baja: ocupado en alquiler sin contrato destino taller mecánico: local al frente que tiene la numeración 1034/1036 sobre la avenida Olivera. Este local tiene piso de cemento, techos de aprox. 4 mts. De alto y una medida de 8,66 por 30 mts. En el fondo hay una persiana metálica que da a un espacio descubierto de 8,66 x 9 mts. Con piso de cemento. Hay dos baños azulejados y con piso de mosaico. El frente se encuentra cerrado con dos persianas metálicas hasta el suelo. Mayores datos y medidas en Expediente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección 54, Manzana 6; Parcela 11 - CONDICIONES DE VENTA: BASE: a) $ 530.885. b) en caso de fracasar la venta y en el mismo acto media hora después saldrá con la BASE de $ 265.000 y c) finalmente de persistir tal situación media hora después, volverá a ofrecerse con la BASE de $ 180.000. SEÑA: 30% - Comisión: 3%.- Sellado C.S.J.N.: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión sobre el 50% indiviso del inmueble correspondiente a la fallida, sobre el otro 50% indiviso deberá hacerse cargo el mismo si el producido de la subasta no alcance a solventarlas. Deudas informadas en autos "Gueler Fany y otros c/Messina Antonio y otro s/ejecución hipotecaría": Rentas Ciudad de Buenos Aires Fs. 112 desde el 01/01/91 al 31/12/96 $ 5.428,82; Aguas Argentinas fs. 116 al 28/09/01 $ 256,10, O.S.N. fs. 125 al 24/10/01 $ 376,62, Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 2005 de 15 a 16 horas.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Síndico.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 8/8 N° 487.430 v. 12/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 3° CAPITAL, AVISA por 3 DIAS en autos "PENASA INES CAMILA S/QUIEBRA Exp. 32913, que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 22 de AGOSTO DE 2005, a las 9.15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente: 50% INDIVISO, del inmueble sito en ZAÑARTU 607, esquina DOBLAS-1889 - CAPITAL. Nomenclatura Catastral: C: 1; S. 38; Mz.: 101; P:31. Matrícula-FR-1-5024. Según constatación se trata de una propiedad en esquina, en PB oficina de entrada y anexa una planta de elaboración de pastas frescas, cámara frigorífica de aproximadamente 20x5 más espacio de 3,80x5, al costado, paredes azulejadas hasta techo y pisos de mosaico en buen estado. La cámara frigorífica con antecámara de 3x3, otro espacio en PB que aloja una cámara desmontable de 5x4, otro espacio de 4x5, entrada lateral de camión y espacio de 3x2, montacargas y 2 baños. Acceso por escalera de hormigón a 1° piso con salida desde montacargas, cámara frigorífica de 4x6. Area de trabajo de 11x6 y acceso por escalera de hormigón a 2° Piso con 2 depósitos de 4x3 c/u y área de trabajo similar a la planta del 1° Piso, hay 2 despachos administrativos, uno de 3x5 y otro de 2,70x3. Departamento en Planta Alta con entrada desde la fábrica que consta de sala de 4x8, comedor, pisos de mosaico, pasillo, un baño, 2° baño completo y 2° dormitorio en frente con piso alfombrado. Se encuentra ocupado, por la Srta. NATALIA ELIZABETH VAZQUEZ DNI 29.703.412, como titular de la explotación, y la vivienda por la Sra. HAYDEE PILAR VAZQUEZ LC 3.562.000 sin exhibir contrato de locación. Se fija hasta el 19 de agosto de 2005 a las 10.00 horas para presentar propuestas bajo sobre la que se abrirá a las 12:00 horas del mismo día, si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los importes tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad serán cargo del comprador. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días

bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo: Impuesto venta de bienes inmuebles - art. 7 - Ley 23.905 será cargo del comprador. BASE: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16 de agosto de 2005 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/8 N° 487.618 v. 12/8/2005

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana B. Blanco, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" EXP. N° 43538, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 5 de setiembre de 2.005, a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Inmuebles EN BLOCK: A) JOSE BARROS PASOS N° 5509 y Avda. Larrazabal N° 4291/4293/4295, Matrícula 1-3992.- Nom. Cat. 1-80-116-29.- B) JOSE BARROS PASOS n° 5519 ENTRE Oliden y Larrazabal - Matrícula 1-60653. Nom-Cat., 1-80-116-28.- C) JOSE BARROS PASOS N° 5531/5541 y Larrazabal N° 4287/73. T° 2117 F° 157 Zona Sud. Nom. Cat. 1-80-116- 26b. D) JOSE BARROS PASOS N° 5549/51 entre Avda. Larrazábal y Oliden.- Matrícula 1-60651.- Nom. Cat.: 1-80-116-25. Superficie total aproximada: 2.200 m2.- Se trata de un edificio que estuvo destinado a una planta de industria química.- BASE: $ 200.000. Deudas: Fs. 73/76: Aguas Arg. al 7/10/03: $ 4549,68. Fs. 189/215: MCBA: a junio de 2004: $ 30.086,65. 2) Inmueble sito en: Larrazabal N° 4247/65. Matrícula FR 1-93433.- Nom. Cat: 1-80-116- 32a. Superficie aproximada de terreno y cubierta: 964 m2.- Se trata de un galpón parabólico, de chapas de fibrocemento, que descansa sobre estructura metálica. Las paredes perimetrales son de mampostería y el piso de cemento alisado, con portón metálico para entrada de camiones y ventanas tipo balancín, en regular estado de conservación y lindero a los inmuebles consignados en 1).- El comprador deberá hacerse cargo de la remoción de las aberturas que comunican con la finca lindera y hacer pared medianera, en caso de resultar persona distinta a quien adquiera los inmuebles linderos rematados en 1).- Deudas: Fs. 195 y 207: MCBA: $ 3.700,15 a junio de 2004.- Fs.77 Aguas Arg. al 7/10/03: $ 1.057,47.- BASE: $ 185.000.- Títulos de todos los inmuebles: Fs. 14/70.- CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. DESOCUPADOS.- Al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales; si el importe fuera inferior al de la seña, podrá integrarse el faltante con efectivo, y si fuere superior se imputará el sobrante al saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 3) A continuación se subastará los bienes muebles: LOTES 1 A 11: tolvas (tanques mezcladores) para industria farmaceútica: BASE: $ 1.200 cada uno. LOTE 12: Equipo de enfriamiento; tanque de hierro; 4 mesas; 1 escritorio; 8 ficheros; una caldera: SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. IVA: a cargo del comprador. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentra y exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio el día 8 de setiembre de 2005, en el mismo lugar del remate, de 11 a 12 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 15 de setiembre de 2.005, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes. QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.: CUIT 30-50266713-7. EXHIBICION: 29 y 30 de agosto de 2.005, en el horario de 13 a 15 horas por la entrada de Avda. Larrazábal 4247/65, Ciudad Aut. de Bs. As. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 8/8 N° 71.739 v. 12/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario BRAGA, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Gabriela M. GUTIERREZ CABELLO, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de TRES (3) días en los autos caratulados "OLDE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. N° 38.796, que el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, CON DERECHO A REAL DE USO A PERPETUIDAD SOBRE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS AVAS PARTES INDIVISAS, (1.000) PARCELAS DESOCUPADAS, del inmueble destinado a CEMENTERIO PRIVADO PARQUE JARDIN DEL SOL. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2410 ab, y dentro de dicho predio en la MANZANA X, SECTOR "A", ubicado en VILLA ROSA, PARTIDO DE PILAR, de la Prov. de Bs. As., Km. 47,500 de la AUTOPISTA PANAMERICANA Bs. As., ramal a PILAR, según títulos y planos aprobados por la Dirección de Geodesia y Catastro 84-100-87, se designa como PARCELA 2410 a.b., las parcelas que por este acto se enajenan se encuentran en la MANZANA IX, a escasos metros de la ENTRADA Y/O INGRESO, del estacionamiento y la capilla de dicho cementerio, las que se rematarán de acuerdo al siguiente cronograma a saber: El DIA 26 de AGOSTO de 2005, a partir de las 9,30 hs., 20 LOTES de 10 Parcelas cada una, Nros. 125 a 210; 405 a 504; 605 a 608 y 609 a 618 exhibición los días 22, 23 y 24 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. El DIA 29 de SEPTIEMBRE DE 2005, a partir de las 9,30 hs. 20 LOTES de 10 parcelas cada una, Nros. 505 a 604 y 740 a 839 exhibición 23, 26 y 27 de septiembre de 2005, de 15 a 16 hs. El DIA 28 de OCTUBRE de 2005, a partir de las 9,30 hs., 20 LOTES de 10 parcelas cada una, Nros. 840 a 939 y 1075 a 1174 exhibición los días 24, 25 y 26 de octubre de 2005 de 15 a 16 hs. El día 25 de NOVIEMBRE de 2005, a partir de las 9,30 hs. 20 LOTES de 10 Parcelas cada una Nros. 1175 a 1274 y 1632 a 1731, exhibición los días 21, 22 y 23 de noviembre de 15 a 16 hs. y el DIA 15 de DICIEMBRE de 2005, a partir de las 9,30 hs. 20 LOTES de 10 parcelas cada una Nros. 1732 a 1831 y 2000 a 2099, exhibición los días 9, 12 y 13 de diciembre de 2005, de 15 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASES, AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, SELLADO DE LEY 1%. Dejase aclarado que la quiebra no se hace responsable por la existencia o legitimidad de los derechos que se enajenan, mas alla de la documentación que ha sido glosada en estos autos. Así mismo se les hace saber a los eventuales compradores que dentro de los treinta (30) días de aprobada la última subasta deberá concluir los tramites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes de la Administracion. Se admite la compra en Comision y la cesion de los boletos de compra. El los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA ANTERIOR A CADA SUBASTA, hasta las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo DIA, en la sede de la Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 10/8 N° 487.731 v. 12/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, hace saber por dos días en los autos "LA GRAN AVENIDA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 37.476, Cuit N° 30-65438428-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un Establecimiento ubicado en GOBERNADOR UDAONDO, Pdo. de CAÑUELAS, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la RUTA PROVINCIAL N° 16, camino de Puente Alsina a Las Flores; próximo a la Escuela N° 9 y aprox. 600 mts. de la RUTA NACIONAL N° 215. Cuenta con alambrado perimetral y varios potreros, posee una construcción compuesta de galería, sala de elaboración, sala de piletones de mampostería para curado de quesos y estacionamiento, posee baños y vestuario para el personal, en altos oficina. En la parte posterior cuenta con un tinglado y una vivienda compuesta de comedor, dos habitaciones, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Abelardo Toledo con su familia, en carácter de ex empleado de la Planta. En la misma se ubican dos calderas, una agujereadora de pie, una batea mezcladora para muzzarella, grupo electrógeno, cuatro pailas de acero inoxidable, un lote de caños de chapa cuadrados y rectangulares, dos máquinas cortadoras de césped, una bomba instalada para agua de pozo profundo, etc., con todo lo plantado, edificado, adherido al suelo y en el estado en que se encuentra. Edificado en terreno que mide: 100 mts. de frente al O., por 100 mts. de fondo. Superficie 10.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. Rural, Parcela 11. Partida N° 015-002556. Matrícula N° 3391. Ad-Corpus. BASE EN BLOCK $ 9.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, el 1% de Imp. Fiscal, el Iva s/el 10% del precio correspondiente a bienes muebles y el 0,25% Acordada 24/2000. Deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán en la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 9/8 N° 487.520 v. 16/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número VEINTISEIS, sito en Avenida Callao N° 635, Primer Piso, Capital Federal a cargo de la Jueza Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número CINCUENTA Y UNO a cargo de la Dra. María Veronica Balbi, comunica por dos días que, en autos caratulados "HUAYQUI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR CATERPILLAR FINANCIAL SERVICE CORPORATION)", expediente N° 46885, el día 29 de agosto de 2005 a las 08:45 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta los siguientes bienes muebles: 1) el 100% indiviso de una maquina Retroexcavadora hidráulica marca Caterpillar, modelo 426 C número de fabricación 1CR00185 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3054DIT, número de fabricación 5HK57041 de 84 Hp, año 1997; Condiciones de la Venta: Base $ 112.500.-; Seña 10%; Comisión 10% del precio de venta; Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. 2) El 100% indiviso de una maquina Retroexcavadora hidráulica marca Caterpillar, modelo 426 C número de fabricación 1CR00184 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3054DIT, número de fabricación 5HK57096 de 84 Hp, año 1997; Condiciones de la Venta: Base $ 112.500.-, Seña 10%; Comisión 10% del precio de venta; Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. 3) El 100% indiviso de una maquina Cargadora de Ruedas marca Caterpillar, modelo 924 F número de fabricación 4YN00903 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3114T, número de fabricación 97Z03843 de 105 Hp, año 1997; Condiciones de la Venta: Base $ 146.250-; Seña 10%; Comisión 10% del precio de venta; Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. 4) El 100% indiviso de una maquina Cargadora de Ruedas marca Caterpillar, modelo 924 F número de fabricación 4YN00904 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3114T, número de fabricación 97Z03857 de 105 Hp, año 1997. Condiciones de la Venta: Base $ 146.250.-; Seña 10%; Comisión 10% del precio de venta; Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de intimación o notificación previa, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires con perteneciente a estos autos y a la orden de V.S. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C.C.N. Todas las máquinas con sus motores y todas las funciones específicas de cada una, en funcionamiento, según mandamiento de constatación. Queda vedada la compra en comisión. Previo pago total del precio el martillero procederá a la entrega de los bienes. La subasta se realizará en el horario indicado, sin espera de media hora. Se hace saber además que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, conforme los requisitos establecidos en el artículo 104.5 del Reglamento del Fuero. Se hace saber en cuanto a las deudas, en caso de existir, que las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse en contra del adquirente, serán pagadas como gasto del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo se hace saber que según surge el informe de la Dirección Nacional de Rentas Fs. 329/30, las maquinas a subastarse figuran inexistentes, y hasta la fecha no genera deuda por IRV, pero corresponde tributar. Los bienes serán exhibidos los días 24 y 25 de agosto de 2005 de 09:00 a 12:00 horas, en el domicilio sito en la calle Venezuela N° 4021 de la localidad de Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y se publicará también por DOS DIAS en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 42.159 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados «COMPAÑIA ARG. DE SEGUROS VISION S.A S/ LIQUIDACION - INC. DE VENTA, DE INMUEBLE DE LA CALLE MITRE 2092/2098" Expedeiente Nro. 35.530, que la martillera Graciela Weisinger, rematará el día 18 de agosto de 2005 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en la calle Mitre 2090 y Cerrito 1202 de la Ciudad de Rosario, Unidad Funcional Nro. 1 de Plana Baja y 1° Piso (Esquina Mitre y Cerrito), Provincia de Santa Fe. Plano Propiedad Horizontal 106.554/81. Parcelas 00-02 y 01-02. Matricula: 16-1201/1. Superficie exclusiva 98,56 mts2. Superficie común 50,22 mts2. El inmueble se halla ubicado en una zona medianamente cotizada de la Ciudad de Rosario. La unidad se halla situada en un edificio de siete pisos y de buena construcción, relativamente moderno y en buen estado de uso y conservación. Se trata de un local comercial desarrollado en planta baja y primer piso (o entre piso). La planta baja consta de un gran ambiente, baño, kichinet, deposito de limpieza, y oficina. En el lugar se halla un placard y un mostrador con caja de cobranza. En el entre piso hay dos oficinas y un baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comision 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Base: $ 70.000,00. Deudas: Municipalidad de Rosario al 2-7-02 $ 972,39 Fs. 40. Adm. Prov. de Impuestos - Pcia. de Santa Fe al 13-9-02 $ 9.453,50 Fs. 86/87. Aguas Pcia. de Santa Fe al 14-8-02 $ 939,98 Fs. 47. Expensas al 13-8-03 $ 4.800,00 Fs. 111. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depo-

sitado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Se recibiran posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Con respecto a las deudas del inmueble, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberan presentarse a verificar sus creditos (Art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebras, y en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C), y las deudas posteriores a la toma de posesión estaran a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 12, 13 y 14 de agosto de 2005 de 10.00 a 13.00 hs. Este edicto será publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación, por tres días en el Boletín Oficial de la Pcia de Santa Fe, por dos días en el diario Nación y por dos días en el diario La Capital de la ciudad de Rosario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 488.093 v. 12/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría n° 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/ quiebra" Expediente n° 36309, que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 23 de agosto de 2003, a las 08.00 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 de dichos autos y que se exhibirán los días 18 y 19 de agosto de 2005, en el horario de 10 a 15 horas, en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 124 acerradora de junta, bomba autocebante, cinta transportadora horizontal, compactadores, grupos electrógenos, rastras, guinches, hormigoneras, hincador, vibradores, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, muebles, trituradoras, un gran galpón de 18 mts. x 35 mts. aprox. para desmontar con techo parabólico, moldes, estanterías, kilos de papel, moto compresores, repuestos diversos, etc., etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes con bases; seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N. el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentren a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de agosto de 205.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 488.125 v.12/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo N° 8 a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Alvarez de Berecochea, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 760 Piso 1° de Cap. Fed. Comunica por Tres días en los autos caratul". EGUIA ALFREDO Y OTRO C/ACCAVALLO HORACIO S/DESPIDO". Exp. N° 33241/00, que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 2 de Setiembre 2005 a las 9hs, en la calle Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca N°1765 entre las calles Inclan y Salcedo de Cap. Fed. N. C.: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 32, Parc. 40, Matricula 2-7932. Según Constatación en el domicilio vive Horacio Accavallo, DNI. 4849.151 quien manifiesta ser propietario del inmueble que se conforma de living comedor, 4 dormitorios 1 baño arriba y otro abajo, cocina, lavadero y terraza en regular estado de consev. Exhibición, el día 1/09/2005, de 10 a 12 HS, BASE: $ 30531,66 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% acordada 24/00 en el acto del remate. Deudas: a fs. 684 ABL. $ 16768,69. a fs. 684 Aguas Argentinas $ 60,07 al 15/05/04. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto y que se deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.

Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 10/8 N° 42.142 v. 12/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO REPUESTA SOCIAL (R.S.)

Distrito Salta

EL Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada RESPUESTA SOCIAL (R.S.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 14 de marzo de 2004 (Expte. N° 3032/04). En Salta, a los dos días del mes de agosto del año dos mil cinco. Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral".

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 10/8 N° 487.626 v. 12/8/2005

PARTIDO PROGRESISTA Y POPULAR

Distrito Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero a cargo del Dr. Angel Jesús Toledo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partido Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO PROGRESISTA Y POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 01 de junio de 2005 - (Expte N° 299 - Año 2005).

En Santiago del Estero, a los veintinueve días del mes de julio del año 2005.

Doctora MIRIAM J. NASSIF. DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral.

e. 10/8 N° 487.655 v. 12/8/2005

PARTIDO SOCIALISTA DE CENTRO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido Socialista de Centro s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 166/04", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 07 de julio de 2005. Agréguese a sus antecedentes y téngase presente. Del nuevo nombre adoptado "Partido Social de Centro"; hágase saber a los partidos políticos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Notifíquese por cédula. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

SANTIAGO DEL ESTERO, 1 de agosto de 2005. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 10/8 N° 487.659 v. 12/8/2005